

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional -2020-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA-SEMIPRESENCIAL**

ACTA:	049
FECHA:	31 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:18 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:55 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO (Ad-Hoc):	Freddy Ananías Urrego Garzón

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Continuación del Segundo debate al Proyecto de Acuerdo 123 de 2020, “Por Medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

**Autores:** Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

**Ponentes:** Honorables concejales Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

**Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Privado de la Alcaldía Mayor, Felipe Edgardo Jiménez Ángel;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña; Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Integración, Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñan Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Presidente muy buenos días para todos, siendo las 9:18 de la mañana, del día domingo, mayo 31 de 2020, damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial, de conformidad con lo establecido en la Resolución 286 del 29 de abril de 2020, Proposición 48 aprobada en la Sesión Plenaria del 21 de mayo de 2020 y el Decreto Distrital 127 de 2020, sesiones semipresenciales.

Honorables Concejales sírvanse responder el llamado a lista.

En el recinto se registran electrónicamente los honorables concejales: CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ANGARITA Y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Se registraron virtualmente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ, DIEGO ANDRÉS

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ y SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que se han registrado cuarenta (40) honorables concejales, en consecuencia contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces por favor registremos a los funcionarios de la Administración presentes.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, nos permitimos llamar a la Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria de Ambiente; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Xinia Rocío Navarro Prada; Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Felipe Preciado, Jefe de Planeación de la Secretaria de Distrital de Seguridad (delegado Por el señor Secretario Hugo Acero); Nadia Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital Del Hábitat; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General de La Alcaldía; Alejandro Gómez, Secretario Distrital De Salud; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Privado de la Alcaldía Mayor; Nicolás Francisco Montero; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad y Secretaria de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Organismos de Control: Director de Hábitat y Ambiente Contraloría de Bogotá, delegado Marvin Mejía Mayoral; Personería de Bogotá, Dayra Arias y Miguel Jiménez, por la Veeduría Distrital.

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que ya se hizo el llamado a las personas invitadas a la sesión a la sesión el día de hoy.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, registremos concejales, que se han conectado a la sesión, o que han llegado aquí al Recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se registran electrónicamente en el recinto los siguientes honorables concejales: ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

SECRETARIO: Se registra virtualmente, el concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Señor Presidente se ha llevado a cabo la certificación de concejales.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias Secretario, entonces, démosle lectura al orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente

PRESIDENTE: Muy bien, registramos concejales que se han conectado a la sesión, la Concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Concejal SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Señor Presidente se ha llevado la certificación de concejales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

SECRETARIO: Presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces en consideración el orden del día leído lo aprueba la Plenaria, llamemos a lista a los que no están en el recinto para que lo voten en ordinaria, perdón el orden del día se puede votar por el chat, si, para que voten por el chat y el Secretario va a editar esos votos.

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle el orden del día ha sido aprobado por treinta y siete (37) concejales de los cuales diez (10) concejales se encuentran presentes en el recinto, siendo las 9:49 de la mañana.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**3. CONTINUACIÓN AL SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 123 DE 2020, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024, “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.**

Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

Ponentes: Honorables concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

Invitados: Contralora de Bogotá, María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá, (E) Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Secretaria Distrital de Planeación, Luz Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria General de la Alcaldía, Margarita Barraquer Sourdis; William Mendieta Montealegre, Secretario Distrital de Gobierno, Luis Enrique Gómez Londoño; Secretario Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

de Hacienda, Pérez Cortes; Secretario Privado de la Alcaldía Mayor, Felipe Eduardo Jiménez, Secretario Distrital de Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital, Hugo Acero Velásquez, Secretaria de Desarrollo Económico, María Carolina Leal Peña, Secretario de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Velásquez, Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario.

Bueno entonces vamos a reabrir el debate de este Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo, yo quería insistirles muy respetuosamente en algo que planteamos el día de ayer y creo que nos puede ayudar a mejorar el debate y a dar más espacio precisamente para el debate, tenemos un paquete de proposiciones supresivas, ya les informo en cuántos artículos, de los 49 artículos que tenemos pendientes ya les voy a decir en cuáles tenemos supresivas, yo entiendo pues que la intención de presentar unas supresivas, precisamente es decir yo quiero plantearle que se saque eso del articulado, porque no lo comparto y eso es totalmente respetable y si esa es la decisión pues la vamos hoy a respetar, pero yo les sugiero que evaluemos la posibilidad, ojalá de retirar, tendría que ser retirada, porque si esta presentada la supresiva hay que debatirla, pero retirar las supresivas, en algunos de esos artículo en los que se pueda y ese tiempo que nos ganamos en no estar llamando a lista y votando por las supresivas que toma fácilmente diez minutos, los podemos utilizar para el debate de ese artículo y se puede dar más tiempo a los concejales, para que puedan intervenir en lo que hemos dicho acá, que es obviamente el ejercicio democrático de tratar con argumentos de convencer en un sentido u otro a los demás concejales, pero si tenemos supresiva y tenemos obviamente la votación del artículo también como tal, después sí o no, pues el grueso del debate del artículo se da llamado a lista, en los dos casos y no se da realmente debatiendo el artículo.

Entonces tenemos en este momento 27 artículos con proposición supresiva, o varias supresivas, entonces yo les hago un llamado y una propuesta para que ojalá retiren las que más puedan y de esa forma ese tiempo que nos ganamos, se lo damos al debate de ese artículo y les damos más tiempo para la que intervengan ustedes los que quieran hacerlo y precisamente en particular aquellos que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

presentaron la proposición supresiva, que dejaríamos constancia que la retiramos solamente por esta propuesta, porque fueron los que propusieron eliminar esos artículos y eso queda y vamos a pedir que quede en el acta, pero creo que eso ayudaría a la posibilidad de presentar más argumentos. Es solamente una sugerencia los que lo contemplan, ayudaría al debate y les ayudaría a ustedes a poder presentar argumentos para poder sustentar por qué un artículo no debería ser aprobado en este Plan de Desarrollo.

Es una propuesta respetuosa que hacemos en la Mesa Directiva, ojalá la contemplan y de esa forma podamos estar hoy debatiendo más y no dedicándole tanto tiempo a los llamados a lista, porque si uno evalúa tal vez la sesión de ayer, el grueso de la sesión fue llamando a lista y no debatiendo y yo creo que quisiéramos debatir, si ustedes quieren tener más de un minuto y coger dos minutos para intervenir, pues nos ayudaría mucho poder sacar esas supresivas y darle ese tiempo adicional a que los concejales, puedan intervenir, ojalá lo hagan y sobre esa base, les pedimos que quienes quieran hacerlo, yo sé que la Concejal Carolina Arbeláez, ayer ya retiró algunas supresivas, creo que 4 o 5 supresivas, entonces sí lo quieren hacer, esperamos que envíen eso al correo de la Secretaria General y de esa forma podamos continuar con el debate y ampliar digamos ese espacio para el debate.

Dicho esto entonces vamos a seguir con el articulado, como estábamos trabajando el día de ayer, entonces ahora vamos a abordar el artículo 38, entonces señor Secretario por favor démosle lectura al título del artículo 38.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 38. Ecoeficiencia, Reciclaje, Manejo de Residuos e Inclusión de la Población Recicladora.

Manifiestan varios concejales en forma virtual: (Creo ese no es el artículo).

PRESIDENTE: ¿Ese artículo tiene alguna proposición?, ¿el artículo 38 tiene proposición? Hay un error en el título.

SECRETARIO: ARTÍCULO 38. Corrijo, Gestión de Cobro y Movilización de Cartera.

PRESIDENTE: Entonces, perdón, repita el título correcto.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Con gusto Presidente.

ARTÍCULO 38. Gestión de Cobro y Movilización de Cartera.

PRESIDENTE: ¿Ese artículo tiene alguna proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: No tiene ninguna proposición.

El concejal Yefer Vega, dice que tiene supresiva, dice que la radicó el día antes de ayer, entonces yo aquí tengo una proposición que él envió pero entonces no sé si está radicada, digámoslo así, un momento a ver, bueno entonces, sí, porque a mí la Secretaria General Ilba Johanna Cárdenas, me manifiesta que no la recibieron, pero lo que vamos hacer es decirle al concejal Yefer que, pues la puede presentar de manera verbal, darle lectura, ¿a qué horas viene? y la sometemos a consideración, si decide mantenerla, entonces Concejal Yefer Vega tiene la palabra para...

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Bueno Presidente, efectivamente yo la radiqué, el día de antier a las 11 y 16 de la mañana y quisiera manifestar simplemente señor Presidente y señores de la Administración y Colegas pues no queda porque se pretende que esta eventual solución financiera para el Distrito, sea incluido en el Plan de Desarrollo para ser votada, sin antes tener claridad sobre los aspectos que son determinantes, como lo son el porcentaje que cobraría CISA por los respectivos procesos, ¿qué consecuencia traería para los ciudadanos?, ¿a partir de cuándo empieza a regir?, teniendo en cuenta el nuevo Decreto de Gobierno Nacional, ¿cuál es la cartera que tiene el distrito actualmente?, temas que no fueron explicados en la Comisión del Plan, ¿Cómo está clasificada esta cartera?, ¿Por qué entidad?, ¿Qué valores tiene?, en síntesis bajo qué estudio y análisis financiero se soporta la Administración para incluir este artículo 38, especialmente este parágrafo en el artículo 38.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿entonces su proposición es eliminar el artículo 38?

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Es correcto, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: ¿Esa es su Proposición?, estamos en la proposición supresiva del concejal Yefer Vega, que ha presentado para el artículo 38, ¿algún concejal quiere intervenir?, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Señor Secretario por favor llame a lista en votación nominal, la propuesta la proposición supresiva, les recuerdo a los concejales, vamos a votar la proposición supresiva del artículo 38 presentada por el concejal Yefer Vega.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales, que están conectados de manera virtual, para que se sirvan votar la proposición para eliminar el artículo 38.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: NO.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: NO.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: NO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: NO.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: NO.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	NO.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	NO.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ .

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

PRESIDENTE: Tenemos nueve (9) votos en el recinto, el Concejal Rubén Darío Torrado, no está en el recinto, anuncio que se va a cerrarse la votación, queda cerrada, SECRETARIO, informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito informarle que por la proposición para eliminar el artículo 38, cuarenta (40) honorables concejales han votado NO y cuatro (4) honorables concejales, han votado por el SÍ, en consecuencia no ha sido aprobada la proposición para eliminar el artículo 38.

PRESIDENTE: Muy bien entonces abrimos la discusión al artículo 38, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la votación nominal, al artículo 38 como está en la ponencia.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Nos permitimos llamar a los concejales, que están virtualmente conectados para la votación del artículo 38.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.

La doctora Carolina está teniendo inconvenientes, murió una tía.

PRESIDENTE. Lamentamos mucho la condición que está viviendo la concejala Carolina, le enviamos un saludo de solidaridad, señor Secretario, favor cerremos la votación y anunciemos el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ, han votado cuarenta y un (41) honorables concejales y por el NO, tres (3) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 38.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Antes de seguir con el siguiente artículo, yo quiero con todo respeto, insistirles en una cosa, este artículo que acabamos de aprobar, el artículo 38, tenía una proposición supresiva, nos demoramos, solamente intervino el autor de la supresiva, nadie más intervino, nadie más lo hizo, solamente él por un minuto y nos demoramos entre la supresiva y el artículo, 20 minutos, solamente votando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

básicamente, entonces yo lo advierto, porque es que cuando lleguemos a los artículos más críticos y más adelante en la tarde va a llegar un momento en donde podré dar la palabra no más de 30 segundos y eso, porque ustedes contabilizan 48 artículos a 20 minutos no nos da el día, no nos da.

Entonces, yo insisto ustedes van a llegar a esos artículos y ustedes van a querer hablar y no van a poder a hablar, no van a poder hablar va a tocar darles 20 segundos y eso, entonces yo insisto, que es mejor que retiren la proposiciones supresivas y aprovechemos ese tiempo más bien para el debate, es que estamos perdiendo tiempo votando cosas que podemos votar solamente una vez y las estamos votando dos veces, entonces en la práctica, yo solo advierto eso, creo que sería un error digamos no retirarlas porque pasaríamos la sesión de hoy casi exclusivamente llamando a lista en el 90%, entonces el doctor Freddy Urrego es quien va a intervenir más en el debate del Plan de Desarrollo, él va a ser el que más va a intervenir de todos los que estamos aquí presentes.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, hemos hecho un ejercicio muy riguroso desde antes de entrar a la Plenaria, entendiendo del tiempo, toda la bancada Colombia Humana Unión Patriótica, solo tiene 6 supresivas, empezamos con 30 en la primera lista el primer corte, lo bajamos a 6 supresivas, que son mínimo, todas esas tienen 2 Concejalas de las 3 que están digamos convencidas de que es necesario suprimir ese texto del Plan de Desarrollo, entonces hemos ya llegado al consenso mínimo para ayudar a la eficiencia de la sesión.

PRESIDENTE: Gracias hacemos un llamado a todas las bancadas que tengan radicadas proposiciones en el mismo sentido, porque repito, el tiempo no nos va a dar así y va a tocar limitar drásticamente las intervenciones.

PRESIDENTE. Concejal Manuel Sarmiento.

H.C.MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, yo estoy de acuerdo con su invitación cordial señor Presidente y los colegas que tienen supresivas por favor que se den cuenta que el efecto de retirar la supresiva y hacer una discusión para que, o invitando a que se vote negativamente el artículo es el mismo, si ganan los votos no, por mayoría gana el no, es lo mismo que si gana una supresiva, solo que si retiran las supresivas y solo se discute sobre la votación sí, o no, sobre un artículo, ganamos un buen tiempo, como aquí ya lo explicó el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Presidente alrededor de 10 o 12 minutos y por eso para poder discutir a fondo yo pues me uno a ese llamado para que se retiren las proposiciones supresivas, repito, el efecto es el mismo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Sí efectivamente y ese tiempo en buena medida podemos ganarlo para el debate, el que quiera que un artículo que no quede en el Plan de Desarrollo pues se le da más tiempo, no se le da un tiempo tan corto, pero bueno si quieren mantener las supresivas.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente, con el ánimo de colaborar, teniendo en cuenta lo que ha planteado también el concejal Sarmiento y en aras de que este proceso tenga más agilidad, en el caso mío, hay una proposición que es la última que me queda, que es la del artículo 80 yo la retiraría, pero quiero que hagamos un recorderis de cómo fueron las proposiciones del Polo Democrático, cuando fueron ellos los de la oposición en la administración anterior, que se dieron todas la mañas para poder hundir el Plan anterior e Desarrollo, pero en este caso nuestra postura es simplemente colaborativa, queremos lo mejor para Bogotá, incorporamos temas que recoge este Plan de Desarrollo, en mi caso retiro la proposición del artículo 80, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, me encanta que Yefer no se copie de las malas mañas del año pasado, pero ya a estas alturas cada quien de los 45 concejales, tenemos definido como vamos a votar, entonces es muy difícil que se cambie la posición porque otra persona intervenga a decir que se vote que se suprime el artículo, entonces o sino no vamos a alcanzar a aprobar el Plan de Desarrollo y se perdería un gran esfuerzo que hemos hecho, tanto en la Comisión como aquí en la Plenaria y creo que coincidimos los 45 concejales, que nosotros queremos que el Plan salga por Acuerdo y no por Decreto, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Corto señor Presidente, es para invitar a mis colegas de la Colombia Humana a retirar esas proposiciones supresivas yo tenía unas proposiciones también ayer y las retire, creo que incluso

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

algunos de los artículos son los mismos porque es que aquí un problema y es que en esto de la virtualidad los tiempos son completamente diferentes, algo que en el recinto se vota en un minuto, aquí se vota en 20, muy seguramente en esas 6 proposiciones supresivas que ellas tienen radicadas yo las acompañaré con el voto negativo y seguramente estamos de acuerdo y lo importante aquí es dar la discusión, pues también para que quede constancia que la estamos dando, porque efectivamente como que dice la concejal María Victoria , es muy poco probable que nuestros compañeros constructivos de Cambio Radical vayan a cambiar de opinión, por lo que nosotros digamos acá.

Entonces yo sí creo que, pues invito no solamente a las compañeras de la Colombia Humana, sino a todos los demás que tengan proposiciones supresivas a retirarlas con el compromiso señor Presidente, eso sí que usted nos dé un tiempo suficientemente justo para expresar nuestros argumentos en contra de eso, porque lo que paso ayer no fue así, se retiraron las proposiciones, pero de todas maneras lo que usted estaba dando era un tiempo muy corto y cerrando el micrófono, entonces yo creo que si usted se compromete señor Presidente, a dejarnos hablar y expresar nuestros argumentos, podríamos llegar a un acuerdo, así como yo la retiré, invito a los demás a que las retiren, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente en ánimos de acelerar este proceso y por ejemplo dando, demostrando la buena voluntad del Centro Democrático, el concejal Humberto Amín, retiró las supresivas que se tenían y eso quiere decir que el Centro Democrático se queda sin proposiciones supresivas para darle celeridad al proceso, de igual manera le quiero sugerir, que mientras otros compañeros, logran pensar a ver si retiran sus supresivas o no, podemos adelantar aquellos artículos que no tengan proposición alguna como el 133 creo y otros más para así seguir avanzando, mientras otros logran pensar así como el Centro Democrático de retirar sus supresivas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Emel Rojas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: En el mismo sentido, nosotros como Colombia Justas Libres no presentamos ninguna proposición supresiva, nosotros lo que creemos es que en el momento de votar el articulado lo votaremos en contra y eso pues obviamente eliminaría el artículo y estoy de acuerdo con lo que dice la doctora María Victoria Vargas, a esta altura los 45 concejales sabemos cómo vamos a votar, obvio, mejor como han dicho concejales queremos votar, dejar nuestras constancias, argumentar, pero como dijo la doctora María Victoria, convencer a un concejal a esta hora es imposible.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Nelson Cubides.

H.C.SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Moción de orden Presidente.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente, es una propuesta en el mismo sentido, yo creo que si los demás compañeros retiramos todas las supresivas, simplemente es que a esa persona que tenía supresiva o incluso si tenía la intención de votar no, se le dé la oportunidad que arranque con sus argumentos antes de la votación, no después de cerrada la votación, porque si se cierra la votación y luego explica el voto, pues digamos que la votación no tiene sus argumentos ya no funcionaria, es que se le dé la oportunidad a esa supresiva antes de votarla.

PRESIDENTE: Concejal Marisol Gómez

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias Presidente, yo creo que precisamente porque el efecto va a ser ninguna, yo le hago un llamado muy amistoso, cordial, cariñoso, les hago un llamado a Susana, Ana Teresa, Heidy Lorena Sánchez Barreto, pues que nos ayuden con la eficiencia de esta sesión y retiren sus supresivas de acuerdo con el Concejal Nelson, que ya tienen un voto claro, por el no, pues que expliquen antes de la votación, que tengan la oportunidad, pero el resultado será exactamente el mismo, entonces si ganamos excelente, si ganamos tiempo excelente, vuelvo e insisto, un llamado cordial y cariñoso a las tres para que retiren sus seis supresivas.

PRESIDENTE: El llamado es a todos, no solamente a ellas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Concejal Celio Nieves en la moción de orden.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (moción de orden): Gracias, Presidente, yo creo que usted amablemente ha hecho una solicitud, ya está bajo la voluntad de quienes tienen las supresivas y esperemos que en desarrollo del debate lo más pronto posible pues ellos acojan su llamado, de lo contrario ya llevamos casi 20 minutos mirando si nos ponemos de acuerdo con ese llamado, los que tienen supresivas lo acogen o no lo acogen y continuemos en el orden que estemos y si no, nos estamos embolatando también en ese punto señor Presidente.

PRESIDENTE: En el orden que estemos inscritos, ya les voy a dar la palabra y ya no vamos a inscribir más concejales.

Concejal Humberto Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidente, en el mismo sentido que lo decía Colmenares y que lo dijo el Colega Nelson, hombre que nos den la palabra a los que teníamos supresivas antes de arrancar la votación para explicar el voto, porque y nada que agilicemos, la verdad lo importante aquí es colaborar, yo tenía varias y las mandé a retirar todas, ya Colmenares seguramente dejó la constancia, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Susana, en réplica.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (moción de réplica): Bueno primero quiero dejar constancia de lo siguiente, el Presidente dijo al iniciar esta breve discusión, hay 27 artículos con supresivas, yo intervine y dije que la Colombia Humana tiene 6 artículos con supresivas, no aceptamos y se lo decimos también con respeto y con aprecio que nos señale qué hacer las personas que no queremos en este momento retirar las supresivas y quede ese ambiente en el aire, fraternalmente al Concejal Carlos Carrillo a la Concejal Marisol Gómez, nosotras llevamos desde las 9:00 de la mañana haciendo bloques para ayudar a avanzar en la votación, entonces respetuosamente es una reunión de bancada, nosotros no actuamos en el 90% de las veces, individualmente, actuamos como bancada y nos tomamos un poquito más de tiempo, pero nuestras decisiones son firmes, lo estamos mirando con mucho cuidado y vamos a buscar colaborar en lo más posible y como dijo el profesor Celio Nieves, lo vamos a hacer obviamente con respeto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente con respecto a la misma línea de lo que planteaba Susana, pues creo que cada uno y cada una, están en su absoluto derecho de ejercer lo que el Reglamento le permite, tenemos únicamente seis y aquí todos están diciendo de nosotras como si fuéramos las que quisiéramos dilatar el debate y creo no es esa en lo más mínimo la intención, no nos tuvieron en cuenta a nosotros absolutamente en ninguna proposición en los artículos del Plan de Desarrollo, creo que estamos en ese derecho, usted dice que hay una serie de artículos que tienen muchísimo debate, que tienen bastante, que son por ejemplo lo del Transmilenio por la 7a, porque no empezamos por eso Presidente, no sé si por ejemplo usted todavía esté convencido o cuadrando bajo la mesa votos pero yo creo que podemos avanzar en la discusión de esos artículo que son los que más llevan para que nos coja el desgaste de la noche con eso, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Julián López

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, Presidente mire ni Colombia Humana, ni Cambio Radical, téngalo por seguro que quieren ser un palo en la rueda la aprobación de este Plan de Desarrollo, al contrario a como ejerció la oposición en el Polo Democrático en la Administración pasada que lo negaban todo, que le ponían trabas absolutamente a todo, no como lo está expresando el concejal Carrillo, que es que a diferencia de la oposición, créame que sí, hemos sido muy propositivos en la propuesta de construcción de este Plan de Desarrollo, no es atravesarnos por atravesarnos, nosotros hemos sido coherentes en el tema del debate y queremos seguir avanzando en el mismo sentido Presidente, no lo hacemos simplemente por hacerlo, ustedes se dieron cuenta que desde el momento que radicamos estas proposiciones se ha llamado la atención la reforma administrativa, que es lo que quiere hacer la Administración de este Plan de Desarrollo, la gran mayoría de supresivas que estamos presentando es porque creemos que se está abordando una reforma a la estructura Administrativa y orgánica del Distrito Capital, circunstancia que se podría llevar ahora al Concejo de Bogotá a Acuerdos Distritales.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Mire Presidente básicamente, en el mismo sentido de todos, yo creo que el doctor Felipe, el Secretario Privado, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Secretario de Gobierno en fin y todos los funcionarios de la Administración, han sido testigos de que nosotros hemos sido muy tranquilos y muy receptivos además, no entiendo porque esa actitud tan beligerante con la bancada de Cambio Radical, cuando lo único que hemos hecho en el desarrollo de esta discusión del Plan, ha sido colaborar, y es cierto lo que dice el concejal López, la oposición de hace cuatro años, jamás doctor Sarmiento y usted lo sabe, ni retiraba supresivas, ni eran conciliadores, nada, era cómo lograban hundir el Plan de Desarrollo, nosotros no estamos en esa actitud y menos hoy que estamos de luto en nuestra bancada, para nadie es un secreto la cercanía que personalmente yo tengo con la doctora Carolina Arbeláez y seguramente pues eso va a cambiar el curso del debate, entonces bajo ninguna circunstancia estamos en esa actitud, ni mucho menos ni más faltaba de estar torpedeando este desarrollo del Plan, por el contrario, estamos construyendo y con el mayor ánimo de...

PRESIDENTE: Gracias Concejal, y nos informan que la Concejal Carolina Arbeláez, va a enviar un correo electrónico informando a la Secretaria General, que eventualmente no, ojalá podamos comunicarnos con ella para mirar, si ella contempla esa posibilidad.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente yo he radicado también unas proposiciones, pero en aras de permitir que también tengamos la oportunidad de hacer un debate a fondo las he retirado y quiero decir e invitar a todos los colegas y bancada, que nos demos la oportunidad de mirar el artículo 92, 93 94 y 97 que se refieren al operador público de Transmilenio a las funciones que se le están asignando, al operador público de Transmilenio y al Metro y por supuesto decir que el movimiento Alternativo Indígena y Social, respaldó y avaló la candidatura de Hollman Morris y votará consistentemente con la defensa que hicimos de una movilidad sostenible.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Entonces ahora vamos a seguir con el artículo 46, señor Secretario, ese artículo leamos el título y nos informa si tiene proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ARTÍCULO 46. Proyectos Estratégicos.

Este artículo no tiene proposiciones, señor Presidente.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidente para dejar constancia

PRESIDENTE: Concejal Martín Rivera, antes de discutir este artículo, tiene impedimento aprobado, entonces va a dejar constancia de su retiro.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidente para dejar constancia que me retiro de la sesión, mientras que debaten el artículo 46.

PRESIDENTE: Muy bien.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente una cosa, si así van a ser las garantías...

PRESIDENTE: Secretario, se abre la discusión del artículo 46, Concejal, Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, este artículo la bancada lo va a votar negativamente y como lo explicamos anteriormente, no es necesariamente por la mayoría, solo algunos de los proyectos del propósito 1, queremos resaltar el cambio importante sustantivo que tuvieron los proyectos del propósito 2, especialmente en la redacción del tema de la cuenca del río Tunjuelo, sin embargo, el propósito 4 definitivamente tiene el modelo de ciudad que no compartimos, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, yo estaba pidiendo la palabra para hacerle una réplica al concejal Julián y me preocupa mucho que si las garantías no se van a dar, pues se pueda dar esta discusión y se pueda llevar a buen término, o sea yo tenía derecho a hacer esa réplica, entonces sí le pido señor Presidente que dé garantías porque si no va a tocar volver a poner las supresivas, eso no puede ser simplemente que de buena fe, unos las retiremos para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

después se coarte el derecho de expresarse, entonces solamente le dejo esa recomendación señor Presidente.

Sobre el artículo 46 voy a tomarme unos segundos entonces señor Presidente, para hacer la réplica que quería hacerle al concejal Pedro Julián, lo que pasa es que hace cuatro años a diferencia de hoy, el Polo Democrático si era oposición, porque estaba en contra del mandatario y eso es legítimo en la política y si no hubieran comprado quién sabe con cuánto a Venus Albeiro Silva, se le habría hundido, como igualmente sino hubieran presionado al Consejo Nacional Electoral, les habríamos tumbado a Enrique Peñalosa, en las urnas, entonces debe quedarle claro al señor Pedro Julián, y a la oposición constructiva la diferencia y además lo tristes que se ven diciendo que son oposición y votándole todo a la Alcaldesa ¿Cierto?, porque ahí queda todo muy claro que están de acuerdo con todo.

Señor Presidente sobre el artículo 46 yo voy a votar ese artículo de manera negativa y lo voy a hacer porque yo sí estoy de acuerdo, pero se fija así van a hacer las garantías señor Presidente, entonces volveré a radicar mis ponencias.

PRESIDENTE: Concejal le hemos dado todas las garantías, aquí, intervino la concejal Susana Muhammad y se refirió a usted y pensamos que esa era la réplica, no hay replica de réplica, esa fue la razón, lo que vimos es que usted no especificó a quien le va a ser réplica, eso fue lo que me informaron, pensamos que era a la concejal Susana y no hay réplica de réplica si no al Polo Democrático, entonces la interpretación que hicimos acá, pensamos que era por la expresión específica de la concejal Susana Muhammad cuando dijo concejal Carrillo, ella sí dijo su nombre, entonces eso fue lo que sucedió.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: El concejal Pedro Julián también se refirió a mí, con nombre propio.

PRESIDENTE: Seguimos con el debate del artículo 46.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Mire acabo de hablar con la doctora Carolina, ella me dice que con el mayor gusto y doctor Carrillo, nosotros si somos oposición sencillamente hay temas, que es atravesarse por atravesarse, como lo hacía el Polo, hasta a las políticas sociales se atravesaba.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Presidente acabo de hablar con la doctora Arbeláez y ella tiene toda la disposición de retirar una supresiva y ya me va a decir cuáles exactamente pretende dejar 4 de las que habían radicado anteriormente y de nuevo le agradecería al Concejo que por lo menos tuviera la gentileza de darle sentido pésame a la doctora Carolina Arbeláez, que creo que solo les interesa es sacar a los trancazos a como dé lugar esto.

PRESIDENTE: Bueno Concejal ya le enviamos un mensaje, ya lo hicimos no sé si nos escuchó. Seguimos con las intervenciones sobre el artículo 46. ¿Alguien más quiere intervenir?, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, llame en votación nominal Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En votación nominal llamamos a los concejales que se encuentran conectados de manera virtual, para la votación del artículo 46.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí.

PRESIDENTE: ¿Algún Concejal no ha votado?, anuncio que va a cerrarse la votación, la votación queda cerrada.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que treinta y siete (37) concejales han votado SÍ, y cinco (5) honorables concejales han votado NO, en consecuencia ha quedado aprobado el artículo 46.

PRESIDENTE: Concejal Yefer para explicar su voto.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente pues yo, he dicho sí, a este artículo estratégico, pero quiero dejar constancia Presidente, que en el debate de la Comisión Primera presentamos, el Concejal Vega presentó una proposición o varias proposiciones para que se incluyera la ALÓ intermedia, el Regiotram del Sur, para que esta Administración le dejara un banco de proyectos de cables aéreos a toda la ciudad que pudiéramos tener una coherencia frente a cada uno de los pasos de las administraciones de turno, adicionalmente celebro este proyecto porque aquí hay un componente fundamental para la infraestructura de las bicicletas, está el tema de la Alameda del medio milenio, este es un proyecto muy importante con cooperación internacional con el Reino Unido, este quedó en una etapa de factibilidad y yo creo que aquí celebramos el Sistema Público de Bicicletas, entonces mi voto es sí, dejando constancia.

PRESIDENTE: Muy bien gracias

Ahora Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Presidente gracias, quiero argumentar mi voto de manera rápida digamos aceptando que en este artículo debe haber cosas positivas en algunos aspectos, por ejemplo en educación, me parece que hay cosas positivas, hay una que considero muy negativa y es que no hay compromiso serio y profundo con la educación superior, por ejemplo la creación de la agencia nos parece que debería enfocarse más fundamentalmente al fortalecimiento de la Universidad Distrital, se dejó de un lado por ejemplo la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

facultad de medicina que estaba proyectada, estudiada con recursos de la Universidad Distrital en Bosa, nos parece también que no a Lagos de Torca, no al metro elevado, el relleno de doña Juana no tiene una salida concreta, no se plantea su traslado definitivo en el tema de paz y la justicia no hay...

PRESIDENTE: Gracias Concejal, recuerden que es un minuto.

Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, a ver si en un minuto logro resumir, más de treinta y tantos billones de pesos que se van a seguir yendo en cumplirle los sueños a Enrique Peñalosa, aquí el Polo Democrático se opuso férreamente al señor Enrique Peñalosa cuando hablaba de Lagos de Torca como el mejor urbanismo de la Latino América como un ejemplo a seguir y para esta Administración resulta ser la joya de la corona, pero tenemos otro rasero y a mí si le digo me duele ver al Polo Democrático Alternativo, votando a favor de un artículo como este que le da continuidad prácticamente a todos los proyectos estratégicos de Enrique Peñalosa, incluso la avenida calle 68, que la Alcaldesa adjudicó porque quiso, aquí los que le quieren lavarse las manos, porque dejaron firmados, no señores, no se le dejó firmado, tomo una decisión política porque es la Alcaldesa desde el 1º de enero y todo lo que pase en esta Administración desde el 1º de enero es su responsabilidad, voto no.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias Presidente, muy brevemente mire Presidente, la verdad como lo decía el concejal Carrillo, aquí vemos una continuidad de muchas de las obras del Alcalde Peñalosa, está todo el sistema de la primera línea del Metro con la troncales alimentadoras, adicionalmente pues vemos el tema de la ALÓ sur, como dice la concejal Lucía Bastidas, el proyecto de Lagos de Torca, entonces nosotros que estamos interesados en que se construya sobre lo construido votaríamos sí, claro que sí, pero hay una cosa que si me deja un poco preocupado señor Presidente y está relacionado con el propósito 4 y es que se habla de una red de metros y yo nuevamente quiero insistir es que la Alcaldesa lo único que está haciendo es construyendo el metro que dejó en diseño de estructura, Enrique Peñalosa y adjudicarlo y en el caso de Regiotram no está poniendo los recursos como le gusta a ella con mérito y créditos ajenos, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Regiotram lo va a financiar Cundinamarca, de los 37.9 billones de pesos, solamente 200 mil millones de pesos.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Heidy y luego concejal Manuel.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno este artículo también contiene proyectos bastante importantes, pues ya como lo mencionaba Ana Teresa y Susana, precisamente esos proyectos que están dentro del propósito No. 4 que demuestran una ciudad donde se construye a partir de Transmilenio, pero también en el propósito No. 1 la creación como proyecto estratégico por parte de esta Administración por parte de la Agencia de Tecnología, Ciencia e Innovación, que yo vuelvo a insistir son 30 mil millones de pesos que se pueden utilizar bien sea para la crisis o para ofertar 600 cupos más de educación superior, yo no confié en la palabra de la alcaldesa cuando dice que este es un Contrato Social para reverdecer la ciudad de Bogotá, porque ya nos demostró con Transmilenio por la 68 que su palabra puede cambiar acorde a cómo va pasando el tiempo, por eso voto no, al artículo 46, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Explica su voto): Gracias Presidente, este es uno de esos artículos que es como un resumen del Plan de Desarrollo y como lo hemos explicado en varias ocasiones desde la bancada del Polo, consideramos que la inmensa mayoría para el desarrollo de la ciudad, este artículo incluye cosas como la misión de educadores, una reivindicación del magisterio, la jornada única, la educación e primera infancia la educación de ecosistemas estratégicos, en general por supuesto siendo consecuentes con nuestro voto positivo de la ponencia, votamos este artículo de manera positiva expresando que seguimos en desacuerdo con unos proyectos y no es construir sobre lo construido, cumpliendo unos contratos que dejó firmados el alcalde Peñalosa, el resto es charlatanería, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente en el marco del debate de control político que adelantamos, dejé de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

presente mi preocupación por las operaciones estratégicas que se formulaba por la democracia siguiendo el recetario de los intereses de los organismos internacionales y puse de presente la importancia de rescatar la dimensión de los cotidiano de lo local es de esos tejidos sociales y me preocupa muchísimo el tema del ponk, creo que se hizo para extraer la zampa del río, está hecho al tamaño de los intereses, se le quitó áreas estratégicas al río, cuando hablemos de construir sobre lo construido, yo quiero que respetemos lo que la naturaleza construyó, esta ciudad se ha construido sobre una memoria hídrica, las montañas siguen en construcción y están vivas, allí es donde me posesioné para honrar mi compromiso con la tierra.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Pedro Julián López, un minuto.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente, en lo que han expresado muchos concejales, nosotros sí queremos reconocer la confianza que tuvo esta Administración al tratar de plantear la continuidad de lo que fueron las obras que se estructuraron hace cuatro años, gracias a Dios no fue miope en ese sentido y aquí lo que hay que construir es sobre lo construido, pensar en la ciudad, pensar realmente en el bienestar de los bogotanos y si no llegará a tratar de hacer su propia agenda que es lo que tiene acostumbrado la otra oposición, la administración pasada querían de alguna manera era atravesarse al avance de la ciudad, nosotros sí estamos conforme en que Administración haya retomado todos estos estudios de diseños que se dejó por parte de la administración anterior y sigamos avanzando con obras nuevas beneficios de todos los bogotanos, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Bueno hemos terminado las intervenciones de todos los concejales se ha sometido por el chat votar en bloque los artículos 48 y 49 de momento no hemos recibido ninguna objeción, abrimos intervenciones.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Por parte del Centro Democrático, estamos de acuerdo de votar el artículo 48 y 49.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Muy bien gracias, entonces el señor Secretario, démosle lectura al título del artículo 48 y al artículo 49.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 48. Financiación del Plan.

ARTÍCULO 49. Plan plurianual de inversiones.

PRESIDENTE: ¿Esos artículos no tienen proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Abrimos la discusión a los artículos 48 y 49, aquí se deja constancia que se reabre la discusión, aquí se cierra la discusión.

Señor Secretario llame a alista, votación nominal, llamar a lista para los artículo 48 y 49.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito llamar a los concejales que se encuentran conectados a la sesión de manera virtual así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, ¿No falta ningún Concejal por votar aquí en el Recinto?, anuncio que va a cerrarse la votación, anuncio que queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informar que han votado cuarenta (40) honorables concejales por el SÍ y cinco (5) honorables concejales por el NO, en consecuencia han sido aprobados los artículos 48 y 49.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, nosotros sí aprobamos este artículo, pero quiero dejar constancia y quiero dejar en claro la preocupación que tengo por la corta inversión en dos sectores que son fundamentales en este tiempo en la ciudad, número 1, como lo decía la concejal Sara Castellanos en este tema de Desarrollo Económico, creo que hay una gran deuda con este Sector en el desbalance entre el sector y el desarrollo es muy alto 378 mil millones de pesos en el cuatrienio, lo que apenas aporta el 0.71% de 109 billones en un decrecimiento del 4.2 del PIB y 400.000 empleos que se están perdiendo y en seguridad solo el 1.8 billones de pesos 450 mil millones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

anuales que trae una situación compleja, se está desconociendo la realidad del tema de seguridad en la ciudad, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente muchas gracias, gracias a todos los colegas por el gesto de solidaridad que han tenido, perder a un familiar creo en esta coyuntura, todo lo vuelve más difícil.

Frente a estos dos artículos, yo le pedí al Secretario de Hacienda que me certificara, por escrito que este Plan no estaba desfinanciado, yo le pedí al Secretario de Hacienda no sé si esa certificación reposa ya en la Comisión, pues hasta el momento y hasta la fecha a mí no me ha llegado, pero si quisiera volver a reiterar que el Secretario certifique que lo que está diciendo la Contraloría frente a este Plan de Desarrollo que esta desfinanciado posiblemente en 18 billones de pesos es preocupante, entonces sí quería dejar esa constancia.

Me preocupa también que dependemos de unas transferencias del Gobierno Nacional y con esta coyuntura sabemos pues que esos recurso podrían estar en riesgo por la crisis que estamos enfrentando, también si a eso le sumamos la relación que tiene la alcaldesa con el gobierno que a toda hora le quiere echar la culpa de lo que ella no puede hacer o no se puede poner al frente, pues eso aun pone en más riesgo todavía estos recursos, entonces para mí sí es mucho más importante contar con la certificación del Secretario de Hacienda y que esa certificación la pueda tener por escrito la bancada del Partido, gracias.

PRESIDENTE: Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Presidente gracias, bueno yo quisiera decirles que también tengo una preocupación sobre esta situación de este artículo porque a los Órganos de Control, que nos los escuchamos en la Plenaria antes de la discusión del Plan, les leímos su informes y me parece que es grave que haya una advertencia de la Contraloría que el cupo de endeudamiento de 10.5 billones del Metro elevado no está relacionado en el endeudamiento general del Distrito en este Plan de Desarrollo y además, advierte que el Plan de Desarrollo, está en grave riesgo y así textualmente lo dice: “(...) desfinanciación 18 billones de pesos, uno lo que puede ver es que el temor, es que el cupo que se va a tramitar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

de diez billones de pesos puede terminar siendo para el Transmilenio y para la continuidad del modelo de las APP por esa razón voté no.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente, mire, como lo decía la concejal Ana Teresa, dejó una gran preocupación el hecho de que la Contraloría dijera que había un desfinanciamiento de 18 billones de pesos, yo creo que no es un monto tan elevado pero sí me ha dejado muchas dudas y planteé al Secretario que nunca me resolvió, al doctor Ramírez, era que porque crecíamos del período anterior a este, en 5 billones de pesos, casi se duplicaban los créditos de capital o sea los recursos de capital, no los recursos de crédito que ya nos explicó sino recurso de capital que se incrementaban en 5 billones de pesos en el doble.

Pero más allá de eso señor Presidente, pues yo se lo estaba comentando al señor Secretario, se lo comenté a la Secretaria de Planeación, creo que hay 600 mil millones de pesos que están embolados, la Administración tenía previsto recaudar cerca de 600 mil millones de pesos a cuenta de instalación de antenas telemáticas en el espacio público, pero no incluyeron en las excepciones de las derogatorias el artículo 108 del Plan Distrital anterior, con eso se vuelve a la normatividad, Presidente la verdad yo le digo casi no he hablado en estas cosas y son dos artículos, yo creo que deberíamos plantear que cada vez que se votan en bloque deberíamos hablar.

PRESIDENTE: No nos va a dar el tiempo Concejal, sobre esa base, entonces vamos a terminar pasado mañana, es el problema que tenemos.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Presidente entonces habría que plantear otra vez las supresivas, la verdad yo creo, yo casi no hablé en la Comisión del Plan, no he hablado casi en los artículos que estamos discutiendo, entonces yo le iba a pedir, bueno yo entiendo que tiene que ser para todos igual, pero el Reglamento dice dos minutos, en todo caso Presidente.

PRESIDENTE: Si hasta dos minutos, máximo dos minutos.

Concejal Julián Rodríguez.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (Explica su voto): Muchas gracias, no está funcionando la cámara, pero muy rápido, yo voto sí a este artículo plurianual porque creo que profundiza la Política Social, estamos hablando de casi un billón de pesos para financiar educación superior gratuita y de calidad de un Sistema Distrital del Cuidado que tiene 3.8 billones de pesos, esto es una reivindicación con las luchas de las mujeres en esta ciudad es una inversión en un mujeres, es una inversión progresista de desarrollo como estos, pero precisamente, estamos hablando de casi el 50% del presupuesto de inversión está en el propósito que básicamente es la Política Social que tiene que profundizarse en tiempos de Covid y pospandemia, así que todo el presupuesto se va a Transmilenio como diría el Concejal Manuel, es básicamente carreta, porque estamos hablando de un Plan que contiene un componente muy importante a la reactivación económica con un enfoque social, pero sobre todo, también con una alta inversión en el Sector Ambiental, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente, en el marco del debate de la Comisión del Plan yo solicité que se escuchara a la Contraloría y a las observaciones que se está haciendo sobre el Plan plurianual de inversiones y sobre la financiación del Plan Distrital de Desarrollo y también solicité que se escuchara a la Personería, porque es quien vela por los derechos humanos y si bien los derechos humanos estaban enunciados teníamos que garantizar, colocarlos como una prioridad de esta Plan Distrital de Desarrollo, sale de la comisión con quince votos positivos, pues este Plan Distrital de Desarrollo a mí me sorprende algunos colegas que salen a rasgarse las vestiduras ahora, cuando en la Comisión del Plan que es donde se hacen los debates de fondo, aprobaron este Plan Distrital de Desarrollo y hoy me parece fundamental advertir nuevamente la importancia de poner...

PRESISENTE: Gracias.

Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, yo si quisiera dejar esta pregunta ¿Cuáles son las acciones que tiene previstas el Gobierno Distrital si el Gobierno Nacional, decide no transferir recursos por la crisis para los grandes proyectos de infraestructura? El concejal Julián

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Rodríguez habla de que no es verdad de que la mayoría vaya para las obras de infraestructura pero en realidad 27 billones, más 6 billones del metro, 33 billones que dependen en gran medida de esas transferencias del Gobierno Nacional y el artículo 48 Presidente, es como una especie de artículo de priorización que a mí me preocupa porque dice que si no llegan esos recurso se priorizan metas para lo del Covid-19 y que priorizan para lo del Covid-19 las obras de movilidad, todo les toca, menos las obras de movilidad, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, ahora vamos a pasar al artículo 64, señor Secretario démosle lectura al título del artículo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 64. Utilización de vigencias futuras para rubros de funcionamiento e inversión.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿tiene proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno abrimos la discusión al artículo 64, ¿algún concejal quiere intervenir?, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada señor Secretario por favor haga el registro y llame a los concejales en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, llamamos a los concejales que se encuentran de manera virtual para votar el artículo 64, así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO. SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Sí.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Sí.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Sí.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Sí.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Quiero que me certifique ¿si este artículo fue votado ayer en el primer bloque de los artículos?

SECRETARIO: Señora Concejal María victoria Vargas, me permito informarle que ese estaba incluido en principio pero cuando fuimos a hacer la votación se había retirado, se aprobó el 63 y el 65, el 64 no había sido aprobado.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí porque recuerdo que precisamente fue lo que ameritó el comentario respetuoso de mi colega querido concejal Acevedo, porque yo dije que aquí no se estaba solucionando por supuesto el problema de desempleo de todos los celadores, porque finalmente la Administración no es contratada por los celadores sino por las empresas, entonces yo estaba casi segura que este artículo se había votado.

PRESIDENTE: Me informan que se votó ayer, el mencionaba de vigencias futuras es el 42, el 64 fue incluido en el segundo bloque pero no se votó finalmente, no quedó aprobado el día de ayer, vigencia futuras era el 42 que si fue aprobado el día de ayer.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Pero no sé porque cuando se hizo referencia, precisamente a lo de aseo y cafetería estaba convencida que se había votado en el primer bloque por supuesto que mi voto es sí, porque como tiene que pasar al Concejo, quien me garantiza que unas empresas a través de vigencias futuras sigan los cuatro años y así se va diciendo para que la gente tenga trabajo y

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

otros se quedan por fuera, siempre habrá pobres en el mundo pero procurar que no sean siempre los mismos, mi voto es sí gracias.

SECRETARIO: Queda registrado su voto Concejal María Victoria.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua, entiendo que, ¿ya votó? ah sí, anuncio que se va a cerrarse la votación, queda cerrada la votación, Secretario informemos el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que por el Sí han votado cuarenta y cuatro (44) honorables concejales y el por el NO, un (1) Honorable Concejal, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 64.

PRESIDENTE: muy bien gracias.

Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente, mire voto que sí a este Proyecto por iniciativa que también se tuvo anterior este va a permitir que también se va racionalizar muchos de los gastos que tiene la Administración, también está en sintonía con lo que se planteaba que se tiene que agregar ciertas demandas de parte de la Administración, pero vuelvo a otro tema Presidente, mire se cayó el artículo 108 del Plan de Desarrollo anterior y en ese sentido tiene que asumir la Administración, a modificar el Acuerdo 339 de 2008, para seguir instalando antenas telemáticas en la ciudad, el Decreto que se venía utilizando creo que es 397 de 2017, que generó tanta polémica se cae, porque se queda sin sustento normativo, así que le pido a la Administración que este muy pendiente, nosotros desde el Concejo lo vamos a estar y que tengan que traer un Proyecto de Acuerdo que modifique nuevamente el Acuerdo 339 de 2008, se quedaron este momento sin 600 mil millones de pesos para financiar el Plan y adicionalmente eso estaba.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Señor Presidente muchas gracias por las garantías, quiero explicar que este Proyecto apunta a beneficiar unos sectores desprotegidos y las explicaciones que se dan son obvias, yo lo que digo es que esto lo saben los trabajadores, los guardas, las aseoas, los empresarios, la Administración todos saben de este proyecto, no hay necesidad de seguir explicando, los mismos guardas saben que las empresas una vez los contraten, pues tendrán una opción de 3 años o dos años, por eso dice máximo de tres años y es cierto que en esos empalmes, salen las personas, el objetivo es que tengan derechos a vacaciones, prestaciones y no que cada año haya una licitación, gana la Administración, ganan los trabajadores, la eficiencia y la transparencia, eso señor Presidente y obviamente se ha dicho que yo soy poco populista, si yo soy populista porque vengo del pueblo.

PRESIDENTE: Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente es una moción de orden, no sé si ya acabaron los demás que tienen que hablar de otros artículos.

PRESIDENTE: Si ya vamos a seguir con un bloque adicional

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (moción de orden): ¿Ya vamos a entrar en otra votación?, ok, es rápido, ustedes escogieron que viniéramos unos voceros por bancada para velar por los intereses que tiene cada uno de los Partidos, en ese sentido el Centro Democrático ha estado apoyando y ayudando en todos los temas de las votaciones en bloque, pero también y eso ha generado celeridad, pero también han sido respetuosos al momento de la toma de la palabra y no han incurrido en hablar por hablar en cualquier artículo, pero también es cierto que en un minuto, una persona no logra contemplar todos los argumentos que quiere decir, porque si bien ustedes solicitaron que se retiraran las supresivas y Centro Democrático las cuatro supresivas que tenía, las retiró, también buscamos que se les garantice así sea aumentar a un minuto y medio para aumentar para poder decir todos sus comentarios porque se están cortando las ideas y no solamente le está pasando al Centro Democrático sino que también le están pasando a otros concejales, como por ejemplo a la concejal...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal le advierto, que el problema que tenemos es que tenemos menos de 12 horas para aprobar el Plan de Desarrollo, lo que nos queda, entonces yo entiendo, tenemos que dar garantías equilibradas y a quien intervenga darle el mismo tiempo, porque si alguien dice no es que yo no intervenga ayer entonces no terminé, entonces genera hablar o el doble o el triple, porque manejamos la sesión, es muy complicado y nos va a llevar a no poder aprobar el Plan de Desarrollo, entonces en esos artículos donde van supresivas vamos a dar todas las garantías, porque eran en esos artículos que querían hablar más, logramos reducir el tiempo gracias a la eliminación de la supresiva y ahí podemos ampliar, pero en estos artículos que no tenían también proposición pues podemos mantener la regla de un minuto. Ahora si abrimos esta discusión vamos a pasar 20 minutos más y vamos a perder la posibilidad de avanzar y dar tiempo en discusión a esos artículos claves, ahí verán si ustedes quieren hacer eso.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Miren y me acabó de pasar a mí que yo no terminé de contar la idea, pues Presidente tenemos que llegar a conciliar como hemos conciliado reducir algunos artículos y armar bloques que muy juiciosamente les hemos reportado a cada uno de los miembros de nuestras bancadas, entonces yo si pido que lleguemos a la reflexión porque si bien no hay proposiciones hay muchas ideas que construir en ciudad, simplemente decirle eso.

PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente bloque, la idea es votar para que tomen nota de que es lo que está ya acordado se encuentran en el chat todos, entiendo que la mayoría está de acuerdo, votar los artículos 74, 75, 76, 77 y 154 en bloque.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente es muy difícil si uno está tratando de intervenir y de una vez su compañero de mesa le cierra el micrófono a uno, ya le he dicho nosotros no estamos torpedeando nada, le iba a preguntar lo del 154, me dicen que ya el doctor Cubides solicitó retirarlo, gracias.

PRESIDENTE: Es 74,75, 76 y 77.

Concejal Pedro Julián.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: En el chat lo estoy diciendo hace rato pero no me escucha, Presidente el 77 tiene proposición de Cambio Radical, lo dije por el chat no me escucharon, lo estoy diciendo aquí verbalmente el 77 hay que sacarlo.

PRESIDENTE: Bueno entonces 74,75 y 76, señor Secretario por favor lea el título de esos tres artículo, un momento, entonces vamos a votar el 74,75 y 76, entonces lea el título de los tres artículos por favor, un momento es que aquí en la Secretaría General, recibimos un correo de la concejal Carolina Arbeláez que retira la proposición en ese artículo concejal Pedro Julián a las 10:53 de la mañana del día de hoy, concejal Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: No le escuché Presidente qué pena.

PRESIDENTE: A las 10:53 de la mañana, la concejala Carolina Arbeláez, envió un correo electrónico retirando la proposición del artículo 77.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Ella está pidiendo la palabra por qué no se la da.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente el hecho de que yo haya retirado la proposición eso no quiere decir que lo vaya a votar positivo, entonces aquí el problema es haber votado los artículos en bloque, estuviéramos por unanimidad de acuerdo que los íbamos a votar todo sí, este es un artículo que yo iba votar no y voy a dejar una constancia, entonces no lo podemos meter en un bloque donde yo voy a votar otros positivos.

PRESIDENTE: Listo el 77 lo sacamos, artículo 74,75 y 76 en bloque, lea los títulos.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 74. Declaratoria preparatoria y construcción solidaria

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: No, Presidente es que yo voy a votar positivo ese bloque a excepción del 74, para no afectar toda la votación que me permita sacar el 74 que voy a votar negativo y los otros voy a votar positivo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Entonces el 75 y el 76 solamente, votemos 75 y 76, leamos el título de esos artículo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente,

ARTÍCULO 75. Porcentajes de suelo con destino al desarrollo de programas de Vivienda de Interés social, Prioritaria y Vivienda de Interés Social.

ARTÍCULO 76. Banco de tierras o inmobiliario exento de impuestos.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, se da la discusión a los artículos 75 y 76, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario llame a lista en votación nominal artículos 75 y 76.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito llamar a los concejales que se encuentran conectados a la sesión de manera virtual para la votación de los artículos 75 y 76 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

PRESIDENTE: Anunció que va a cerrarse la votación, Secretario queda cerrada la votación, anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, anuncio el resultado, me permito informar que han votado cuatro y cuatro (44) honorables concejales por el SÍ y un (1) Honorable Concejal por el NO, en consecuencia han sido aprobados los artículos 75 y 76.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Desde nuestro concepto este artículo 75 es competencia del POT, por eso...

PRESIDENTE: Bien, gracias, ahora vamos al artículo 74, señor Secretario el artículo 74, leamos el título.

SECRETARIO: Con gusto Presidente.

ARTÍCULO 74. Declaratoria de Desarrollo y Construcción Prioritaria y de Bienes en desuso.

PRESIDENTE: ¿Ese artículo tiene proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente, bueno entonces Concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias señor Presidente, bueno yo simplemente frente a este artículo tengo unas dudas porque siento que aquí va a ver una afectación a la propiedad privada, entonces por eso señor Presidente, quiero que lo tengan en cuenta, siento que es importante porque este artículo muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

seguramente tiene esa situación para afectar a la propiedad privada, es básicamente eso señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias, ¿alguien más quiere intervenir?, anuncio que va a cerrarse la discusión, el artículo 74 queda cerrada, señor Secretario, llame a lista.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Nos permitimos llamar a los concejales que se encuentran conectados virtualmente para la votación del artículo 74 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que por el SÍ han votado cuarenta (40) honorables concejales y por el NO, dos (2) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 74.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, bueno vamos a pasar al artículo 77, señor SECRETARIO sírvase leer el nombre del artículo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente

ARTÍCULO 77. Manual de oferta de Vivienda de Interés Social e Interés Prioritario.

PRESIDENTE: Se da la discusión sobre el artículo 77, ¿tiene proposición el artículo 77?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien anuncio que se va a cerrar la discusión acerca del artículo, se cierra la discusión, señor Secretario por favor sirva abrir registro y llamar de manera nominal para quienes están de manera virtual.

SECRETARIO: Nos permitimos llamar votación nominal a los concejales que se encuentran virtualmente conectados a la sesión Para la aprobación del artículo 77.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.

PRESIDENTE: Muy bien, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado la votación.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que han votado cuarenta y cuatro (41) honorables concejales por el SÍ, y tres (3) honorables concejales por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 77.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Arbeláez

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Si Presidente muchas gracias, mire yo había presentado una proposición supresiva para este artículo, precisamente porque para mí, este artículo carece de legalidad, primero pues resaltar que 45.000 viviendas que inicialmente se habían plasmado y se subieron a 50.000 siguen siendo insuficiente, esto es inferior a la meta que tenía la administración anterior y segundo pues este artículo considero que no es el Distrito el que tiene la competencia para congelar unas vivienda y sacarlas del mercado ni del comercio, esto tiene reserva legal, esto ante la ley se puede adelantar mucho trámite, ni es el Plan de Desarrollo ni es la expedición de un Acuerdo, puede facultar y contemplar dichas reservas, entonces pues esa es la constancia que quiero dejar y por eso voto negativo este artículo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Rolando y luego el Concejal Emel Rojas.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Bueno mire la nueva redacción de este artículo que se llamaba oferta preliminar es más confusa que la original, recientemente el Ministro de Vivienda mencionó una nueva política de subsidio para 200.000 viviendas y expresó que los subsidios no se iban a tramitar con entidades del Estado, sino directamente con las constructoras y las instituciones financieras. En dicho foro se manifestó que los anuncios de los subsidios para VIS y nos VIS cubren el 85% de vivienda nueva en el país, preocupa entonces que este artículo pueda afectar esa oferta de venta especialmente reducir los estimados VIS y VIP en la ciudad, recientemente en la página de la Secretaria del Hábitat hay 21.700 viviendas disponibles, de las cuales solamente el 31% son VIP y el 0.5% no son VIPS, yo he dicho desde luego como lo han manifestado varios colegas debe ser ampliado y mejorado, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien gracias, Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO (Explica su voto): Concejal yo voto sí, en el entendido que la Administración hará la mejor reglamentación y obviamente no habrá ninguna ilegalidad, además que es un instrumento válido para tener especialmente vivienda para las víctimas, soy el promotor de este Decreto pide, infortunadamente ese Decreto en la negociación anterior no tenían los recursos suficientes, así que yo acompaño la Administración y espero que las víctimas como lo han dicho varios colegas tengan mejores y mayores viviendas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, Concejal Susana Muhammad

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias presidente, como resultado de nuestra deliberación interna como bancada, examinando y en un consenso de las tres, cada uno de los artículos donde pusimos supresivas, queremos manifestar que las retiramos, pero queremos entonces tener el suficiente tiempo para poder explicar esos artículos que son seis, son muy importantes y precisamente consideramos a conciencia que no deben estar en el Plan, entonces queremos realmente con argumentación y a conciencia tratar de dar esa visión al Concejo de Bogotá para que también pues puedan tener esos argumentos en cuenta en la votación Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Muy bien gracias, usted me recuerda qué artículos eran esos 6?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: son los artículos 80, 81, 90, 91, 116 y 133.

PRESIDENTE. Entonces vamos a dar un salto aquí, como lo han pedido varios, arranquemos con el 90 y vamos a dar ese espacio, concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Bueno muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Entonces señor Secretario, por favor lea el título del artículo 90.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 90. Modificación del Objeto de la Empresa Transmilenio S.A.

PRESIDENTE: Entonces tiene proposición supresiva este artículo, ok perfecto la Concejal Carolina Arbeláez también, ¿queda alguna otra proposición supresiva en ese artículo?

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: Presidente yo tengo supresiva.

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Eran esas dos proposiciones supresivas.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Esta proposición la presentamos en conjunto, pues las retiramos la concejala Ana Teresa y yo, necesitamos tener un poco, el tiempo las dos para poder explicar.

PRESIDENTE: Muy bien abrimos la discusión del artículo 90, Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, bueno, el artículo 90 es el artículo que modifica el objeto de la empresa Transmilenio, era un artículo mucho más amplio en la versión del Plan que se presentó el 30 de abril y ahora es un artículo que está mucho más recortado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Un momento Concejal que pena, es que aquí me habían dicho que la concejala Carolina había retirado la supresiva de ese artículo pero no, no la ha retirado.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: No, ese artículo no, Presidente yo creo que ahí hay una confusión de los que son modificados de la empresa ERU y Transmilenio yo nos los retiré.

PRESIDENTE: Entonces, perdón concejal Susana haberla interrumpido es para abordar esta discusión.

Informe Secretario qué artículo entonces no tiene supresiva, con base en lo que manifestó la concejala Susana Muhammad. De esos estábamos iniciando a discutir el 90, 91, 92, 93, entonces iniciemos el 90 pero con la supresiva, pero sobre esa base entonces, si no podemos dar más tiempo porque vamos a votar una supresiva, concejal Yefer Vega.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: En ese caso si están violando las garantías de los que están retirando las supresivas, este es un artículo muy importante.

PRESIDENTE: Es que si no logramos que las retiren todos en un artículo pues no es necesario que la retiren, la pueden mantener y votamos en bloque como lo hicieron en la Comisión.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Yo me muero de la pena con usted señor Presidente, pero ésta si es una violación al acuerdo que usted acaba de hacer.

PRESIDENTE: Mantiene la supresiva, no es necesario que la retiren, pero esa base ese artículo permanece según lo que entiendo concejal Susana, ustedes no retiran la supresiva entonces quedaría supresiva de Cambio Radical y supresiva de Colombia Humana, en el artículo 90.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Solo para aclarar la vocería la va a tener la Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto y la Concejal Ana Teresa Bernal, pues ahorita que se abra la discusión del artículo para que una de ellas dos haga la vocería de la bancada, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Listo muy bien, entonces abrimos la discusión, Vamos a abrir la discusión a las supresivas del artículo 90, entonces se abre la discusión del artículo 90.

Concejales Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Un duda ¿la discusión la vamos a tener ahora o en la discusión del artículo?

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: No, votemos la supresiva.

PRESIDENTE: Cuando la persona quiera intervenir pues la idea es que no intervenga dos veces, exprese sus argumentos en alguno de los dos espacios.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Yo podré intervenir ya, pensé que iba Susana primero, porque no terminó de hablar Susana.

PRESIDENTE: Vamos a votar la supresiva, ¿entonces si quiere intervenir cuando lo hagamos en el artículo? ¿O si quieren intervenir ya? muy bien entonces hay una supresiva de la Colombia Humana y de Cambio Radical, anuncio que se abre el debate, anuncio que se va a cerrar el debate.

Concejales Heidy Lorena Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno Presidente, yo pasamos esta proposición supresiva en tanto que consideramos que no es pertinente que esté dentro del Plan de Desarrollo, nosotros quisiéramos que esos recursos realmente fueran para beneficiar a la ciudadanía pero aquí lo que se propone es que se coloquen más recursos del bolsillo de los ciudadanos y que esa riqueza siga financiando los altos costos del Sistema de Transporte en su conjunto para pagar los sobre costos que va a pagar el metro elevado y para cumplir horas comprometidas de transporte, lo hemos manifestado en varias ocasiones es un sistema contaminante, es un sistema que no le permite una movilidad digna a la ciudadanía, pero además de eso, como le hemos insistido en varias ocasiones que no permite que haya un beneficio económico para la ciudad sino que seguimos y seguimos y seguimos gastando los pocos recursos que se consiguen para alimentar el PIB y pagarles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Muy breve sobre este artículo, una de las decisiones más incómodas, dolorosas que tenemos que tomar, pues los que estamos metidos en esto de la Administración de la Ciudad de alguna forma es tenerle que subir las tarifas a Transmilenio todos los años, nadie quiere hacer eso, sin embargo, los últimos cinco años ha tenido que subir básicamente, porque si no hay unas fuentes alternativas, toca subirle a la tarifa, este artículo tiene como objetivo darle las herramientas a Transmilenio para capturar un valor que se genere alrededor de las obras de infraestructura que hace y que podría ir a subsidiar esa tarifa y realmente permitirnos que no la tengamos que subir todos los años y tal vez el día de mañana subsidiar la tarifa de los estudiantes, tal vez bajarle el precio a la tarifa, pero nada de eso se puede hacer sino nos dan las herramientas para conseguir unos recursos que no vengan de cobrarle más por los pasajes a los ciudadanos, entonces ese artículo.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, yo sí quiero pedirle, extienda el tiempo, porque es absolutamente ridículo querer dar la discusión de un artículo tan importante como este en un minuto, usted dijo que se retiraban las supresivas para poder hablar más, esto no tiene ningún sentido como puede explicar el artículo 90 en un minuto ni en treinta segundos, entonces le pregunto Presidente si me va a dar más tiempo para hacer la explicación, o si simplemente no hay más tiempo de garantías.

PRESIDENTE: Concejal un minuto dieron para explicar las supresivas, se entiende tenemos dos días para debatir el Plan, vamos a dar un minuto, en este caso las supresivas no se retiraron infortunadamente.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Según esa lógica es que una bancada sabotea la posibilidad de intervenir al otro, este es un artículo muy importante y que además yo veo no se está discutiendo de la manera correcta sobre la discusión amplia sobre este tipo de cosas pero no lo podemos mezclar con legitimar la tarifa de Transmilenio que es lo que hace el concejal Laserna, diciendo es muy triste tener que subirle la tarifa el pasaje a la gente, pero no dice que es un sistema deficitario y que además se piensa seguir ampliando en esta Administración entonces yo sí quiero que demos este debate de la manera más completa posible,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

esto no es una pequeñez que pasa en este artículo 90 me imagino que ya se me va a acabar el minuto señor Presidente.

PRESIDENTE: Pero le pido que en treinta segundos cierre.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (continúa): En este artículo 90 se proponía una modificación idéntica a la de la empresa Metro, se hicieron unos acuerdos con la Alcaldía para limitar esa participación sigue habiendo la posibilidad si de que esos contratos que haga la Empresa Transmilenio con un privado sean leoninos, pero eso depende de la Administración de turno en la cual yo aclaro no confío Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Presidente gracias, mire yo considero que es importante tener en cuenta que el Transmilenio tiene una función como gestor de transporte público, pero aquí se le está dando otra función que tiene que ver con urbanizar, yo creo que no puede haber duplicidad de funciones como lo dice la Personería en su concepto y no puede haber un choque de trenes, ahí sí sería entre las entidades del distrito, no se pueden duplicar las funciones de Transmilenio y no le podemos dar la función de urbanizar la Ciudad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: Gracias Presidente, mire más allá, que si se pueda o no cambiarle el objeto y modificar el objeto de Transmilenio, yo creo que este no es el instrumento para generar esa discusión, esto debe de ir al Concejo y lo he venido manifestando de manera reiterativa, de que todo lo que pretenda modificar funciones, cambiar objetos, crear agencias o lo que sea, debe de venir por un proyecto independiente al Concejo de Bogotá, por unidad de materia, yo estaba de acuerdo de cierto modo con el concejal Rubén Torrado, cuando manifestó que tuviera adicional este artículo de que estas modificaciones deberían dejar expreso de pasar primero por el Concejo, pero entiendo que no se pueden aprobar en estos momentos proposiciones sustitutivas entonces precisamente por eso mantuve mi proposición supresiva, pero es básicamente porque viola el principio de unidad de materia y que esto es un Proyecto serio y es que aquí le estamos modificando el objeto de la empresa Transmilenio para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

pueda hacer proyectos de infraestructura, es válido lo que dice el concejal Laserna, pero que venga y los utilice....

PRESIDENTE: Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, yo tuve la oportunidad de solicitar la supresión este artículo y lo he señalado de la misma manera porque rompe la unidad de materia, yo lamento profundamente que haya concejales que de algún modo se les sienta la pérdida de su autonomía, nosotros podemos acompañar iniciativas de cualquier Administración, pero no hablar de nos tocaría, porque definitivamente eso sería coadministrar, pienso que esta iniciativa, así como en su momento el Metro, que hablaba de volverlo agente inmobiliario sus funciones debe sí o sí pasar por el Concejo de Bogotá, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Yo creo genuinamente que este artículo mejoro, la primera versión tenía un riesgo enorme que Transmilenio se volviera una empresa inmobiliaria y de especulación inmobiliaria y pasó de planear, gestionar, promocionar y ejecutar a gestionar, organizar y planear el servicio del transporte público, Transmilenio ahora recibe los beneficios económicos del desarrollo humano, pero no ejecuta ni desarrolla los proyectos, es decir se mantiene, zapatero a tus zapatos y por eso me parece que es un avance y con el perdón de mi maestro y guía Mario Noriega, voy a votar positivamente este artículo, me parece que mejoró.

PRESIDENTE: Mire intervinieron ya dos concejales de la Colombia Humana y están registrados o pidiendo la participación, dos del Verde intervinieron y también hay tres de Cambio Radical, yo les sugiero que intervengan dos, si van intervenir todos los miembros de las bancadas, pues no vamos a terminar, yo les sugiero, habíamos dicho que una vocería, entiendo que este artículo es distinto pero ya dos es suficiente me parece a mí, entonces yo les sugiero escojan cuál de los dos debe intervenir, adicional, ¿concejal Pedro Julián o concejal Rolando?

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente, vea nosotros en este sentido, hemos venido diciéndole desde hace mucho rato Presidente, aquí se está buscando reformar el Acuerdo 257 de 2006 de la estructura administrativa y orgánica de Bogotá y bien la Administración Distrital tiene la legitimación en causa, Presidente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

este no es el mecanismo para realizarlo, solo estamos invitando a la Administración a que acepte estas estructuras administrativas que quiere hacerle a través de estas empresas a través de la Comisión Gobierno del Concejo de Bogotá, que es el mecanismo idóneo, nos evitamos dolores de cabeza, podemos hacer las cosas en debida forma, por qué queremos hacer nosotros hacer absolutamente todo a través del Plan de Desarrollo, cuando tenemos los mecanismos idóneos como son las comisiones de gobierno del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal entonces usted como vocero de Cambio Radical.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente no pero un momento.

PRESIDENTE: Concejal pero si damos la palabra a tres y cuatro de cada Bancada no vamos a terminar nunca, se propuso que hicieran por vocerías, entiendo que estos artículos ameritan más, entonces ya abrimos la puerta que dos miembros de una bancada intervengan y así ha sido complicado, yo creo que ya explicaron Cambio Radical.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (continúa): Presidente, yo reitero hemos sido supremamente colaboradores pero tampoco pueden coartar el derecho que tienen los concejales de intervenir Presidente, entonces sí va ser así, entonces que le den el minuto a la bancada que le corresponde a cada miembro de la bancada, hay artículos donde merecemos intervenir, entonces perfecto.

PRESIDENTE: ¿Alguna otra bancada quiere intervenir sobre este artículo? Anuncio que va a cerrarse la discusión, un momento. Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: ¿Nos van a dar la posibilidad de explicar el voto después? Ah, bueno explico mi voto.

PRESIDENTE: Si señora después de la votación, estamos en la votación de la supresiva, entonces vamos a votar el artículo, en consideración las proposiciones supresivas verificadas que presentaron Colombia Humana y Cambio Radical, en votación nominal Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Me permito llamar a lista a los concejales que están de manera virtual para votar a las supresivas al artículo 90 así:

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	NO.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	NO.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.

PRESIDENTE: Concejal Ati, estamos votando la supresiva del artículo 90, Anuncio que va a cerrarse la votación señor Secretario, queda cerrada anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el NO han votado treinta y cuatro (34) honorables concejales y por el SÍ, diez (10) honorables concejales, en consecuencia, no han sido aprobadas las proposiciones supresivas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Muy bien, entonces Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, voy a dividir mi explicación en el minuto de este y en el minuto siguiente, yo creo que los concejales que votan NO, porque esto debe pasar en un proyecto independiente están en todo su derecho y creo que es una teoría bastante asidero, sin embargo, yo quiero explicar virtualmente lo que pasa acá, en el primer texto en el cual era el artículo 86, este artículo buscaba modificar las funciones de Transmilenio, para hacer que la entidad planeara, gestionara, promocionara y ejecutara proyectos urbanísticos inmobiliarios en toda Bogotá, pero además con énfasis en renovación urbana, y luego cuando se hace la ponencia del Concejal Cancino, en mi opinión este artículo empeora, porque además le mete que los fondos sí o sí se van a ir para el PED, que lo hemos dicho muchas veces es una vena rota, entonces en la nueva redacción de este artículo se le cortan todos esos dientes y simplemente puede que Transmilenio participe en la siguiente explicación del voto terminaré mi explicación.

Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias Presidente, como lo había anunciado el día de ayer va haber muchos artículo que más allá de que no estoy de acuerdo con el fondo votaré negativamente, porque considero que deberían ser traídos al Concejo para ser discutidos en mayor profundidad en proyectos separados, sin embargo me quiero referir a la que dijo el concejal Diego Laserna cuando dice que aquí tenemos que buscar unas alternativas de financiar el Sistema Integrado de Transporte Público y claro que si concejal Laserna, pero yo creo que se le han dado instrumentos a esta Administración anterior para que recoja otros recursos como por ejemplo, el parqueo en vía eso ya está aprobado y estamos pendientes de que los implementen, pero creo que es una falta de respeto con este Concejo, que mientras sabemos que es una vena rota el SITP, el Secretario de Movilidad contrate un contrato millonario al estructurador del fallido sistema de esa vena rota que es el SITP, el señor Javier Hernández López.

PRESIDENTE: Muy bien entonces ahora se abre la discusión al artículo 90, para votarlo, leamos el título del artículo Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 90. Modificación del Objeto de la Empresa Transmilenio S.A.

PRESIDENTE: Muy bien entonces haremos la discusión señora concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Si Presidente, yo le dado vueltas y vueltas y vueltas a la redacción de este artículo y a mí me parece, mire dice segundo párrafo, también formará parte el objeto de la Entidad, participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción y mejoramiento des espacio público en las áreas de influencia de los componentes troncal, o sea ¿cuál es área de influencia del zonal? Es toda la Ciudad ¿no? Del zonal del cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como las áreas de influencia de la infraestructura soporte del componente zonal, para mí todavía dice, proyectos urbanísticos de iniciativa, publica, privada, participar con el 20%, con el 30% con el 40%, esto es totalmente ambiguo, esto a mí no responde que estamos haciendo realmente que traigan esto al Concejo con seriedad, por eso nosotros dijimos que se suprimiera y ahora vamos a votar negativo, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señor Presidente, la redacción como esta en el artículo, pues es como está en toda la ciudad, porque el Sistema de Transporte pasa por toda la ciudad, pero la discusión aquí tiene que ver sobre todo con el mandatario de turno, nosotros en este caso, no podemos digamos que, tener 100% de seguridad de que la Alcaldesa no va a hacer un contrato leonino con Amarilo o con Chaneme o con quien sea para que le quede el hueso a lo público y la carne a lo privado, eso no lo podemos saber, pero lo que si podemos hacer es el control político para que eso no pase, concejal María Susana Muhammad, ese es el punto, aquí a la redacción se le quitaron los dientes por completo de lo que pensaba ser que era participar en proyectos realmente de renovación urbana y con todos los juguetes es que aquí lo que buscaba era promover, buscar, ejecutar los proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana.

PRESIDENTE: Concejal Heidy

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, yo no estoy de acuerdo con aquellos que dicen que el problema de este artículo es que no pasó por Proyecto



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: NO.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: NO.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: NO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.

PRESIDENTE: ¿Falta algún Concejal por votar?, anuncio que va a cerrarse la votación, concejal Ati Quigua? Anuncio que va acerrarse, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que el por el SÍ, han votado treinta (30) honorables concejales y por el NO, quince (15) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 90.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Vamos a dar un minuto para la explicación el voto, en el estricto orden en donde se inscribieron, entonces inicia con la concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: ¿Me está concediendo el uso de la palabra para explicar mi voto Presidente?

PRESIDENTE: Así es concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto): Ah bueno muy bien, es en un minuto, el que mucho abarca, poco aprieta, como dice el concejal Sarmiento que el artículo esta mejorado pero no lo cura, tiene un déficit Transmilenio proyectado a hoy de 2.6 billones de pesos, bajando las validaciones según la ocupación que según la Alcaldesa va a ser de 35% realmente llegaríamos a 2.6 billones, se le asignan una cantidad de funciones que parece una miscelánea, yo creo que debe venir un Proyecto de Acuerdo que contemple cómo debe ser el recaudo, qué va a pasar con la tarifa, que va a pasar con todas las inconsistencias que tiene el Sistema, hay que analizarlo desde el punto técnico, jurídico y financiero, en el pasado Transmilenio ha sido manejado por personas inescrupulosas, voy a citar un solo ejemplo, Fernando Sanclemente, quien ha estado vinculado al cartel de la, que bien matarife era, algo como es que se llama? y también tuvo que renunciar a su cargo.

PRESIDENTE, Muy bien concejal se ha terminado su minuto.

Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): Yo voté sí al artículo y estoy convencida que estas funciones para aprovechar el bien que le hacen las troncales a Transmilenio al tema de infraestructura inmobiliario son importantes en función de los recursos para Transmilenio, sin embargo como lo dije en los artículos debieron presentarse en Proyectos de Acuerdo al Concejo de la Ciudad, porque varios artículos del Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo, han ignorado el papel y la función que tiene el Concejo de Bogotá.  
 Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Concejala Heidy

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno a veces pareciera que nosotros hubiésemos hecho una reforma Administrativa, más los cuatro artículos que contienen el Plan de Desarrollo, si bien algunos saludan, esta nueva función que se le asignaría a Transmilenio, pues en nuestro caso no lo hacemos en tanto que si este fuese otro el Gobierno, sabríamos tal vez esos dineros irían para el mejoramiento del Sistema y no para seguirle subsidiando la ganancia a los operadores privados, por lo tanto insistimos en un no, a este artículo, gracias.

PRESIDENTE, Gracias Concejal.

Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Gracias señor Presidente, yo creo que esta discusión ya tendremos tiempo de darla a fondo y yo creo que este debe darse es sobre la participación del Estado en las rentas y la participación del estado en cosas estratégicas como la estructura del transporte, porque para sacar utilidad hacia lo público, aquí por supuesto yo entiendo la desconfianza que hay de algunos sectores con la Alcaldesa Claudia López, que ha mostrado ser amiga de lo privado, pero sí creo que esa es la discusión que tenemos que dar, cómo hacemos para que el Estado participe en esas rentas del suelo y que Transmilenio se convirtiera por ejemplo en una gran empresa pública con ánimo de lucro, para traer ese dinero a lo público y ahí si invertirlo en la infraestructura que tanto necesitamos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO (Explica su voto): Yo soy consciente de la desfinanciación que tiene el Sistema de Transporte hoy en día y estoy de acuerdo con el Concejal Laserna, que debemos de buscar fuentes de financiación, pero es que no es el concejal Laserna el que debería estar haciendo la sustentación técnica de la modificación de este objeto, yo invito al Gerente de Transmilenio a que no le tenga miedo al Concejo para presentar Proyectos este el orden de las cosas, es que yo quisiera que el Gerente me explicara a profundidad

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

qué es lo que se pretende con la modificación de este objeto no solamente en un articulo, como ayer quisieron desmeritar un poco la ley y la norma, la conveniencia por encima de la ley.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (Explica su voto): Gracias.

PRESIDENTE: Qué pena Concejal Castellanos, no le vamos a quitar mucho tiempo pero necesitamos poner en consideración de la Plenaria la sesión permanente, entonces para que por favor en forma ordinaria quienes estamos aquí en el recinto y por el chat lo que están de manera remota aprueben la sesión permanente.

PRESIDENTE: ¿Falta algún Concejal por votar?, anuncio que se va a cerrar la votación, cerrada la votación, señor Secretario, sírvase informar.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 12:46 de la tarde se declara, sesión permanente y ha sido votada por cuarenta y cinco (45) honorables concejales.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Que conste el voto positivo de María Victoria Vargas.

PRESIDENTE: Muy bien entonces aprobada la sesión permanente, vamos a continuar, concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno quiero expresar diciendo que para mí es un misterio que Transmilenio si es una empresa que tiene un alto impacto en la ciudad y no solamente en temas de transporte sino que gran parte de las divisas de este comercio y se la pasan alrededor de las estaciones de Transmilenio, entonces para explicar mi voto vote sí, porque sí creo conveniente que Transmilenio participe en los proyectos urbanísticos o de iniciativa pública o privada en la construcción y mejoramiento de espacio público y en la influencia de líneas de transporte, entonces sí puede aprovechar oportunidades de hacer captura y valor del suelo por ejemplo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

con centros comerciales que se construyen cerca a los portales o sobre las troncales es una buena oportunidad para aprovechar esos alrededores.

Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Sí Presidente, yo he votado sí a la modificación del objeto de Transmilenio, porque la estructuración y puesta en este modelo de Transmilenio, sin duda, fue un trabajo titánico desde luego que muchos no creían en ese trabajo y yo creo que finalmente terminó mostrando sus bondades, pero ya después de veinte años de operación, mostró su agotamiento y la ineficiencia en la operación de Transmilenio está mostrando sus importantes negativas que y han sido en la calidad de vida y la productividad urbana y eso ha afectado a los más pobres en la ciudad y persistir en deficiencias en limitar la calidad de vida de los bogotanos, por eso la ciudad debe contar con un operador público para la estación de servicio público de transporte masivo en Bogotá, una apuesta arriesgada se entiende por los antecedentes en materia de la empresa distrital de buses que se convirtió en una empresa deficiente y donde no se imprimió un técnico, sin embargo podría ser una alternativa válida que alteraría...

PRSIDENTE: Concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias Presidente, mire no un poco aquí comentando con el concejal Laserna, hay que comentar lo que decía la Alcaldesa en campaña que esta era un herencia maldita de Samuel moreno y realmente a quien estructuró eso en la época de Samuel moreno le debemos los 5 billones de déficit que ha tenido este año de operación. es el señor Javier Hernández López, pues ahí sí me llama mucho la atención que el señor Secretario defienda el SITP, en contra de la Alcaldesa adicionalmente contrate al señor Javier Hernández López, el artífice de todo este problema con contrato multimillonario en plena pandemia y ahora planteen que tenemos que buscar formas alternativas cuando ellos no han agotado los instrumentos que tienen en este momento la Administración, aprobados por el Concejo del período constitucional anterior, yo si le pido doctor Laserna que pues no tiene sentido que si sabemos que este es un problema que estructuró este señor, que ha quebrado a tres operadores, que adicionalmente tiene a los que están operando endeudados nos diga que todo está bien, no está bien, han tratado al artífice de este problema...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Germán García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (Explica su voto): Presidente, muchas gracias y de manera muy breve, mire, yo voto no, a este artículo, no porque me oponga, tampoco porque lo acompañe, porque sencillamente en el Plan Distrital de Desarrollo, están solo los programas, las metas, el programa de gobierno que ha sido elegido para el 2020-2023 y este tipo de iniciativas son reformas a entidades que deben venir en un proyecto de autónomo del Concejo de Bogotá, en el momento en que vengan también tendremos que revisar las funciones del IDU, de la ERDU, porque acá lo que se está poniendo es solapa con otras entidades, entonces esa es la razón por la cual votaré negativo este artículo y los demás que son complementarios a reformar la empresa del tercer milenio, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias señor Presidente, mire yo he votado negativo en el artículo 90 puesto en discusión, toda vez que a mi juicio, me parece que esta parte social de la entidad que pretende participar también en proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada en la construcción y mejoramiento de espacio público, se aleja un poco de la unidad de materia que debe tener en cuanto las funciones del objeto de la empresa Transmilenio, yo pensaría que si este artículo traemos lo traeríamos, porque ya pasó al Concejo de la Ciudad, lo pudiésemos haber visto desde todas las perspectivas y funciones de las otras entidades con las cuales iríamos a trabajar el tema, la ERDU, el IDU, el espacio público, todos aquellos...

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Bueno yo quiero decir que es una buena idea avanzar en una empresa pública, porque realmente Transmilenio ha sido un negocio leonino, sin embargo coherente con el derecho a respirar un aire limpio con una visión de ciudad sustentable que se ordena en torno al agua a los suelos vivos, al aire limpio, a mí sí me parece que esta visión gris de ciudad que se estructura, pareciera que alrededor del Transmilenio pues las tenemos que cambiar, estos son cambios estructurales que hicieron parte de un trabajo político que hizo el Movimiento Alternativo Indígena y Social con su candidato a la alcaldía Hollman Morris y me parece que hay que atender las observaciones que hace la Contraloría Distrital, que invita, uno a que vaya...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Susana,

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, bueno no yo quiero redondear este debate diciendo primero que obviamente nos estoy en contra de la captura del valor del suelo por proyectos públicos por parte del Distrito y debe ser lo más ventajoso posible para lo público dentro también de la lógica del mercado, para eso son las normas urbanísticas, para eso es las reglas de plusvalía, pero cuando uno une este artículo con los instrumentos que está proponiendo el Plan y que además ya se aprobaron en Comisión, eso a mí me parece desastroso, le tengo cero confianza, no tiene antecedentes de entrar este negocio, el IDU, por lo menos tiene la capacidad de hacer, construir, licitar proyectos y puede ampliarse la ERDU, lo puede hacer, yo no le veo la lógica de meter a Transmilenio en este negocio, en la situación que está hoy su principal función, pero con esto lo que vamos a financiar honorable concejal Carrillo, es este Transmilenio que a usted tanto le molesta. Gracias.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente, lo primero que hay que decir es que definitivamente estamos desfigurando a razón de ser de cada una las entidades del orden distrital, están revolviendo peras con manzanas, ya no va ser extraño ver al IPES construyendo vías y parques y a la Empresa Metro, haciendo o repartiendo mercados, preocupante esa situación, nosotros sabemos que tenemos que brindarle un salvavidas al transporte de Bogotá, pero volvemos al mismo tema, este no es mecanismo idóneo, el Plan de Desarrollo, hagámoslo a través de Acuerdo Distrital, pasemos esos proyectos al Concejo de Bogotá, por voluntad, pero lo que queremos es enriquecer todas estas propuestas de la Administración Distrital, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo, pide una réplica para la concejala Susana Muhammad.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de réplica): Sí muy rápido señor Presidente, por supuesto que yo no estoy de acuerdo con que Transmilenio construya sus propias troncales, eso no lo dice este artículo, este artículo lo único que propone es que Transmilenio participe, insisto en qué condiciones van a participar es responsabilidad de la Alcaldesa y nosotros tendremos que hacerle el control político a la alcaldesa, yo he manifestado que no confío en la Alcaldesa pero eso no quiero decir que el Alcalde, Claudia López no va a ser Alcaldesa toda la vida afortunadamente, entonces porque no crear estos mecanismos para fortalecer una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

empresa pública para que se meta no en el negocio de la ejecución en este momento sino para que simplemente que participe de la captura del valor, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Pues veo que uno de los argumentos fuertes es el tema de que debe pasar por el Concejo y que probablemente digamos si nos suscribiéramos solo a los temas legales debería pasar por el Concejo pero en este caso los concejales de Bogotá para la Gente hemos votado positivo, porque creemos que hay veces es más importante la conveniencia para la ciudad que un principio de unidad de materia, no quiere decir eso que estamos invitando a violar las normas, lo que quiere decir eso es que las normas son utilizadas para obstaculizar cosas y no para nosotros, pedimos prioridad al argumento de la conveniencia sobre el argumento legal.

PRESIDENTE: Concejal Gloria.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, para reiterar que no acompaño este artículo precisamente por un asunto con el que hoy afronta el Sistema Integrado de Transporte Público y no es esta coyuntura sino en el tiempo atrás precisamente es lo concebido como una falla que hoy siente la ciudadanía en términos de la prestación del servicio de la calidad de este de la cobertura y yo creo que merece una discusión integral al interior del Concejo de Bogotá es una deuda con la ciudadanía Bogotana, no creo que podamos construir una colcha de retazos para darle garantías a la ciudadanía de prestación del servicio público colectivo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, ahora démosle lectura al título del artículo 91.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 91. Instrumentos de captura de valor del suelo en torno a la infraestructura de transporte.

PRESIDENTE: Muy bien. ¿Tiene proposiciones? Ahí retiraron una proposición Colombia Humana y la doctora Carolina Arbeláez, entonces abrimos la discusión

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

del artículo 91, Carlos Carrillo quiere intervenir inicialmente sobre el artículo 91, Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Si señor Presidente, yo tenía una proposición supresiva pero pues la retiré en aras del tiempo, entonces le pediría si me puede dar un poco más de tiempo para explicar la inconveniencia de este artículo, que aparte de inconveniente es ilegal, yo creo que lamentablemente por el tiempo que se ha dado en esta discusión, quizá no todos los concejales tengan claro qué es lo que están votando, entonces aquí lo que hay en mi opinión es un golazo, es un gol gigantesco que está metiendo la Alcaldía para implementar un nuevo instrumento de captura de valor sin que el Concejo lo discuta.

Si este artículo llega a aprobarse yo lo demandaré, porque es que ni siquiera cumple con lo que quedó estipulado en la ley del Plan Nacional de Desarrollo, ¿en qué consiste esto colegas?, estas TIC, son un mecanismo del incremento futuro del Predial, esto que ha sido muy controvertido en los Estados Unidos en donde se ha utilizado desde décadas, sobre esto no hay un consenso efectivamente dice lograr o no, lo que sí genera son unos procesos de certificación y en muchos casos beneficiar exclusivamente a los privados, una especie de agro ingreso seguro del Predial, entonces vamos a coger una plata pública que ya le pertenece al Estado y se la vamos a entregar a unos privados en unas condiciones bastante poco claras, entonces yo quiero invitarlos a que piensen muy bien este voto, este es un golazo y además la discusión aquí, de si este instrumento es bueno o malo, es una discusión que tenemos que dar a profundidad, aquí hay dos discusiones, una si el instrumento sirve o no sirve y otra, si la Alcaldesa puede aprobarlo así como lo está haciendo o no, yo creo que no, que puede, está abusando y nos está clavando un mico acá y termino con esto señor Presidente, porque el tiempo es muy corto, como está redactado el artículo no solamente le abre la puerta al instrumento, no solamente el instrumento...

PRESIDENTE: Le dimos dos minutos, como vamos a hacer con los que retiraron proposición supresiva.

Martín Rivera.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Si me permite terminar, porque es que así es muy difícil si uno no puede terminar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Martín Rivera.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Si ni siquiera le avisan a uno que se le va a terminar el tiempo, yo sí creo que esto es algo muy grave señor Presidente, o sea estamos hablando de la titularización de Bogotá y ni siquiera puede uno terminar la idea.

PRESIDENTE: Concejal le estamos dando el doble de tiempo.

Concejal Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE (Explica su voto): Este artículo sin duda es en términos de gestión urbana, el artículo más importante, aquí le damos durísimo a la Administración año tras año, gobierno tras gobierno de no poder frenar el aumento de la tarifa como ya lo explica el concejal Laserna, incluso, estamos buscando, la manera de poder tener tarifa diferencial, pero para eso necesitamos que la empresa de transporte pueda generar mayores ingresos y por supuesto se pueda quedar con la captura del valor del suelo, criticamos lo que ha pasado con los centros comerciales en Bogotá, no considero que aquí haya ilegalidad, lo dice muy claro el artículo que se puede basar en la Ley de proyecto de Plan de Desarrollo Nacional, yo considero que aquí hay muchos que pelan la naranja pero se asustan con la cáscara, es una oportunidad para generar mayor ingreso al sistema.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Carolina Arbeláez, concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, primero decir que yo estoy de acuerdo con la captura de plusvalía para el Estado a partir del mayor valor del suelo que se genera de proyectos de infraestructura pública, eso está clarísimo. Concejal Martín Rivera, la plata de plusvalía no va para tarifa, eso ayuda a financiar infraestructura de transporte, este instrumento no es para la tarifa, es para la infraestructura, entonces usted qué hace, usted dice en tal área va a pasar el Metro, en su área de influencia se puede valorizar el suelo, se puede hacer renovación urbana, en el futuro se va a pagar mayor Predial, porque los predios y lo que se construya va a ser de más alto costo y por lo tanto la diferencia en lo que se paga hoy en Predial y lo que se paga en el futuro lo traigo a valor presente neto y lo meto en el proyecto de infraestructura del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

transporte, pero esto es altamente riesgoso, porque primero, que nadie sabe en realidad cuánto se va a valorizar el suelo, ni la renovación urbana y segundo ni las experiencias en Estados Unidos lo que muestran es que terminamos transfiriendo el valor de esta tasa a precisamente la renovación urbana pero no necesariamente financiando realmente el sistema de transporte, es altamente especulativo y peor aún inflexibilizamos el Predial, porque entonces ese Predial que debería entrar al Distrito para que el gobernante de turno haga lo que quiera con el Predial en su Plan de gobierno, toca metérselo al pago del proyecto de infraestructura de transporte con el cual le subimos el suelo a los especuladores inmobiliarios, yo no estoy de acuerdo con inflexibilidad y poner en riesgo el Predial futuro y menos en Covid-19 y con el señor Andrés Escobar, que es el que debe estar atrás de todo estos instrumentos y entregarle eso a Transmilenio, me parece un riesgo altísimo, Presidente yo llamo al Concejo a que traigan esto aquí un Proyecto de Acuerdo y nos expliquen qué proyectos inmobiliarios tienen.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Argote.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Pido réplica.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Señor Presidente nosotros como Polo Democrático, queremos pedirle al Concejo, que el gobierno lo retire, que votemos negativamente este artículo, el artículo técnicamente es un nuevo instrumento fiscal, es prácticamente un nuevo tributo, es como una valorización anticipada, contradice la Ley 388, nosotros creemos que este artículo es supremamente complejo, este artículo en un pleito con toda seguridad lamentablemente para el gobierno puede estar bien intencionado pero este artículo en un pleito se cae en su momento, por eso el Polo Democrático, si este artículo no se retira, lo vamos a votar negativamente y le pediría a los concejales que estudien un poco el tema y que votemos negativamente el artículo y que el gobierno pueda traer esto en un Proyecto de Acuerdo al Concejo, es un artículo muy complejo.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: No Presidente, lo haré en la explicación del voto.

PRESIDENTE: Martín Rivera, me pidió una réplica.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE (moción de réplica): Gracias Presidente, sí, para responderle a la concejal Susana que el parágrafo del artículo dice, los recursos serán destinados para fortalecer el Sistema de Transporte Público y dentro de ese Sistema está la PED, sí claro que va para financiar infraestructura pero también puede ir para ayudar a los costos de la tarifa y por supuesto que este artículo requiere de una grandísima capacidad técnica, Bogotá no tenemos la experiencia, pero no por eso debemos tener miedo de empezar a aplicar modelos distintos para generar captura de valores, no podemos seguir dependiendo de la valorización, se nos acabó la creatividad, debemos traer ejemplos que si bien no han sido exitosos del todo, ver cómo se mejoran y se adaptan, pero si aprobamos el artículo 90 y el artículo 91 le estamos dando dientes a esa empresa para poder generar ese ingreso de captura de valor.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente, no simplemente ahí por el chat lo dejé claro, yo había retirado la proposición para optimizar el tiempo, entonces no sé si usted lo tiene claro, ahí para retirar la proposición supresiva.

PRESIDENTE: Si Señora, estamos discutiendo ya el artículo.

Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias Presidente, no se es que me deja un poco preocupado lo que dice el Concejal Rivera, porque yo entendía que en la comisión primera se había quitado el parágrafo la alusión directa que había al fondo de estabilización tarifaria PET, lo que habíamos planteado varios concejales, es que nos preocupa muchísimo que estos recursos se fueran a destinar a un gasto recurrente , entonces si él está diciendo pues el que ha estado hablando con la Administración, el parágrafo tal como quedó, va a permitir que estos recursos vayan a tratar de tapar esa vena rota, pero me parece muy preocupante porque yo entendía que la modificación que se había hecho, que la

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

planteo el concejal Emel Rojas, precisamente iba en la línea de evitar que eso sucediera.

PRESIDENTE: Bueno gracias Concejal.

Anuncio que va acerrarse la discusión del artículo 91, queda cerrada, señor Secretario llame a lista en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito llamar a los concejales que están en la votación de manera virtual, para la votación del artículo 91 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.

PRESIDENTE: ¿Falta algún concejal por votar? ¿Estamos en votación no ha votado Concejal? Para corregir el voto del concejal Colmenares, falta algún concejal por votar, concejal Fabián Puentes, Secretario llame al concejal Fabián Puentes que estaba registrado para votar.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

PRESIDENTE: Muy bien, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informar que han votado por el artículo veintisiete (27) honorables concejales por el NO y por el SÍ, han votado diecisiete (17) honorables concejales, en consecuencia no ha sido aprobado el artículo 91.

PRESIDENTE, Muy bien negado, vamos al artículo 92, señor Secretario, mentiras, hay explicación del voto del concejal Nelson Cubides y de otros tres concejales.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Si Presidente, gracias, este artículo de captura de valor es una forma solapada y de pedir impuestos, por eso debe hacerse un mayor análisis de las condiciones impositivas y fiscales que implica esta norma y debe presentarse un proyecto de acuerdo, porque primero, no hay unidad de materia y por eso vote no y segundo, porque implica impuestos y todo lo que tenga que ver con impuestos, yo he dicho que el Predial en el Concejo no lo voy a aprobar punto.

Esto implica que tenemos que conocer cuáles son las condiciones que eso implica factura de valor a través de qué mecanismos estarían disponiendo, la norma también habla de que estaría una explotación, a los derechos reales de la superficie de la infraestructura de soporte de manera que se pueda preceder un antecedente inmobiliario y eso implica que eso es confuso porque no se sabe cómo se hará, es solo una expectativa y por eso he votado no, desde el partido Conservador, también conjuntamente con nuestra colega, tener la certeza de que la Administración y debe pasarse por el Concejo para tener claridad sobre esa materia.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto: Si Presidente, mire este artículo es abiertamente ilegal y fuera de ilegal es inconveniente, en primer lugar el artículo 278 del Plan Nacional de Desarrollo no ha sido reglamentado de manera que usted no puede expedir una norma, sobre algo que no ha sido reglamentado. De otra parte, si miramos bien el artículo 278 que se refiere exactamente al instrumento para la renovación urbana, claramente dice allí: entidades territoriales es de mayor valor del Predial, se transfiere a los patrimonios autónomos, dice se excederá como aporte a la entidad territorial a los patrimonios autónomos autorizados por el artículo 121 de la Ley 1450, entonces miremos que es, segundo debe ir como lo he dicho en un proyecto totalmente distinto, tercero, ¿va a financiar qué? ¿Qué parte del sistema de transporte masivo, la tarifa? ¿Vamos a seguir mandando recursos para lo que está quebrado?

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (Explica su voto): Muchas gracias Presidente, para explicar rápidamente porque voté sí, pues como ustedes saben, ya se han intentado implementar mecanismos como la sobretasa al parqueo, los pagos por congestión, las excepciones al pico y placa, precisamente para conseguir los recursos que necesita el Sistema de Transporte, entonces en cambio de estar pensando en otros mecanismos para gestionar recursos, sí pienso como una oportunidad que nos da la captura del valor del suelo para mejorar nuestro Sistema de Transporte, pero estoy muy abierta a que se pueda discutir y debatir ampliamente como Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal Andrea Padilla.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA (Explica su voto): Sí Presidente, muy brevemente solo para decir que espero que la Administración lleve pronto este Proyecto al Concejo, creo que es un proyecto muy importante, bien intencionado, pero ciertamente que es claro que nos genera muchas dudas, hay muchas preocupaciones en lo técnico, en lo financiero, lo normativo, pero con ansias que llegue este Proyecto al Concejo.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto) : Presidente gracias por el uso de la palabra, para explicar rápidamente mi voto, este y otros artículos que vamos a discutir nos generan la inquietud y cierta reserva toda vez que creemos que debemos discutirlo en el Concejo de Bogotá, mi voto fue positivo porque en coherencia con lo que el Concejal y vocero de la Bancada Colombia Justa Libres, decidió en la Comisión que hizo parte de este artículo, decidimos acompañarlo porque fuimos propositivos en el mismo, una oportunidad para generar los recursos necesarios, pero sí quería aclarar que fue un respaldo a la bancada y que de aquí en adelante estaremos atentos para que esto pueda ser presentado en el Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, solo un tema, decir que esto donde ha funcionado el suelo de las ciudades públicas y aquí el suelo no es público, entonces este instrumento ya dijimos no voy a repetir eso, hay Presidente un artículo ya me están consiguiendo el número que es exactamente el segundo párrafo de este que se acaba de caer pero puesto en otro artículo de los derechos reales, yo solicito a la Administración que se sustraiga ya ese artículo de forma porque se acaba de no aprobar esto y está el mismo texto en un caso en el interior de un artículo y en otro caso como otro artículo, en aras del tiempo y todo pues ese artículo que además estaba repetido digamos igual a decir que por forma tenían que quitar uno del otro igual ya no hay necesidad de discutirlo, ya le doy el número exacto.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Sí para dejar constancia que he votado negativamente el artículo 90 y me parece que es necesario que ese tipo de iniciativas vengan aparte al Concejo para tener el tiempo de debatirlos suficiente y me parece fundamental en todo lo relacionado con el POT que nos demos el tiempo suficiente y necesario, yo pido ojalá que el POT, no lo saquemos a la velocidad que estamos sacando el Plan Distrital de Desarrollo, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (Explica su voto): Sí muy breve, yo creo que muchos de mis colegas, tal vez necesitan mayor diálogo alrededor de este artículo, porque genera este valor, si cuando uno hace una línea de metro los predios que quedan alrededor valen más después de la línea que antes, eso quiere decir que se genera un valor, lo que permite esta herramienta es traer ese valor futuro, después de estar construida la línea de metro al presente y usarla eso sí debería quedar explícito en el artículo cuando nos lo vuelvan a presentar, para infraestructura, tal vez en esa misma línea de metro, tal vez en esa misma línea de Transmilenio, pero estas herramientas le dan flexibilidad a la Administración para fortalecer y ampliar el transporte público que es la columna vertebral de cualquier ciudad.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces cerramos así.

El artículo 91, concejal Susana ya intervino, bueno me dice que es el 110 donde está el mismo texto, ahorita vamos a revisar, entonces artículo 92, sírvase leer el título señor Secretario.

Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, escuchadas las diferentes intervenciones no hay una claridad frente a los destinos que se van a obtener frente a este artículo 91, se habló del FET, del Fondo de Estabilización de la Tarifa y lo que se pretende es establecer en el transporte público, si uno lee el artículo en su contexto y hay una mala interpretación, yo creo que eso condujo a que muchos concejales votaran en forma equivocada, entonces como Concejal de esta Plenaria yo creo que lo debe poner en consideración señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno el Concejal Acevedo, propone revocar la aprobación del artículo 91.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Una mala interpretación de varios concejales y creo que eso generó una confusión, con base en el Reglamento Interno.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: No estamos de acuerdo con la revocatoria.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente mire, esa solicitud que hace el Colega, el doctor Álvaro Acevedo, con todo el respeto que se merece, pues abiertamente contraria e ilegal, pues ya el artículo fue votado Presidente, vuelvo y reitero tenemos toda la disposición de colaborar, como se ha dado cuenta, hemos sido unos príncipes total, pero así no es Presidente.

PRESIDENTE: Un momento concejal Rolando, miren el Concejo puede revocar la votación de un artículo si así lo decide el Concejo, o sea eso está en el artículo 77 eso dice revocatoria de la aprobación, por su solicitud escrita, motivada de los concejales, la aprobación de un proyecto puede ser revocada total o parcialmente durante la misma sesión en la que se discuta y apruebe. La revocatoria deberá ser aprobada por las mayorías de la Comisión o la Plenaria. O sea, si la Plenaria decide revocar, se puede revocar, si decide no revocar pues no revoca.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: El hecho de que hay incurrido en un error la bancada de gobierno, no quiere decir que tenga que llegar a revocar Presidente.

PRESIDENTE: Puede solicitar revocar el artículo y la Plenaria puede decidir si acepta o no la revocatoria. Eso es así de simple, entonces vamos a someter a consideración esa solicitud que hacen de revocatoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: ¿Pero en qué la fundamentan?

PRESIDENTE: Ya les doy la palabra, un momento, Secretaria por favor.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Aquí lo que quisiéramos subrayar del artículo 91 es que estamos hablando de instrumentos de captura de valor del suelo en torno a la infraestructura de transporte, primera observación. No es un instrumento como algunos han argumentado, sino son instrumentos varios que ya con el artículo 90 al darle alcance a Transmilenio para que también participe en proyectos urbanísticos de iniciativa público privada. Esos recursos que entran es parte de esos instrumentos que en el artículo 91 estamos desarrollando y están siendo orientados para el Sistema de Transporte para la Red de Metro Regional y aquellos que la Administración defina, pero no se le está entregando un cheque en blanco, sino que se elige claramente que es en función

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

de lo que también quedo ordenado en el POT o en la relaciones y decisiones de infraestructura urbana.

Entonces se sacó que era la preocupación que se tenía. Eso al Fondo al FED, se le sacó ese artículo y se está señalando solo para infraestructura de todo el tema vial y con el límite de en el marco de lo que el POT defina.

Adicionalmente no tiene nada de antijurídico porque lo que también dice el artículo es que también va a desarrollar lo que ya la Ley del POT, la 1955 del 2019 permite y también está cómo lo dice el artículo en el marco de la Ley 388 de POT y en el marco de la 9ª del 89 de Ambiente. En ese sentido, este artículo lo que está haciendo es parándose en una normatividad vigente que ya existe y segundo, reconociendo que sí le estamos dando al artículo 90 la posibilidad de que Transmilenio participe en estos proyectos urbanísticos y de iniciativa público privada, pues que esos recursos que están entrando puedan ser orientados al Sistema de Transporte Vial y al tema de relacionado con el marco de lo que diga el POT y está basado en las normas vigentes del Plan Nacional de Desarrollo y POT y la Ley 9ª de Medio Ambiente, aquí no habla en plural de instrumentos, entonces sí creo que hay información incompleta que vale la pena que usted pongan en su análisis.

PRESIDENTE: Secretario de Gobierno me pide la palabra.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Yo les propongo lo siguiente y al concejal Acevedo como ponente, y es que de manera escrita le podamos entregar a todos los integrantes del Concejo el análisis digamos este que acaba de hacer la Secretaria con algo más de detalle técnico. En estos momentos no votemos la revocatoria de la votación sino que sigamos adelante con el resto del articulado y que evalué la Plenaria con estos argumentos ya por escrito con toda la serenidad evalué.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias señor Presidente, bueno es digamos que es del Reglamento examinar lo de la revocatoria, pero nosotros no hemos votado, por lo menos nosotros, no hemos votado equivocadamente como dice el doctor Acevedo, nosotros y el Polo Democrático le hemos pedido a los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

honorables concejales que tengamos mucho cuidado con este artículo que ya lo votamos y ya lo excluimos del Plan. Ya está excluido.

Les pedimos a los concejales que si el Gobierno insiste en que a través del Concejal, que a través del gobierno mismo que examinemos la revocatoria, la podemos examinar pero, lo que debe quedar es que los concejales y concejalas que votamos este artículo, lo votamos con sustento fuerte, no es por ignorancia ni por falta de información, nosotros estamos convencidos que este artículo va a contravía de la Ley 388, que este artículo es un cobro anticipado de una valorización, bueno tenemos muchos argumentos y lamentablemente se va molestar el artículo.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente mire, yo le pido un favor que el Secretario lea el artículo del Reglamento donde supuestamente le permite a la Plenaria revocar un artículo ya votado, pero adicionalmente no solo eso, un artículo que ya fue expuesto en la Comisión del Plan como la doctora Andrea Padilla bien lo dijo ahorita que le iba a dar hígado pero voto en contra de ese artículo y varios concejales de la bancada Verde.

PRESIDENTE: Entonces por favor Secretario, de lectura a los artículos que contenga la revocatoria de aprobación.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“ARTÍCULO 77. Revocatoria de la aprobación. Por solicitud escrita y motivada de uno o más concejales, la aprobación de un Proyecto de Acuerdo puede ser revocada total o parcialmente durante la misma sesión o sesiones en que se discuta y apruebe. La solicitud y la revocatoria deberán ser aprobadas por la mayoría simple de la Comisión o de la Plenaria según sea el caso”.

Ha sido leído el artículo 77, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Me parece bien, pongamos la revocatoria a votación si pasa, todos lo entendieron bien, la votación va a ser

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

exactamente la misma, solamente va a cambiar si alguien no entendió originalmente y después entiende y ahí pues gana todo el Concejo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Me parece una falta de respeto lo que está diciendo la Administración, aquí los concejales no duramos un mes sentados en sesiones de más de trece horas mirando para el techo, nosotros hicimos acá un seminario con experto del Instituto Lincoln que organizó el concejal Carrillo, solo para hablar de este artículo, con experto Secretario de Gobierno, con experto Secretaria de Planeación, no nos tocó llamar a ver quién de la Administración nos explicaba el artículo. Nosotros estudiamos este tema y vimos por lo menos ocho casos internacionales de cómo había funcionado y llegamos autónomamente a la conclusión de que esto está sacado de los cabellos y que este instrumento ni tiene antecedentes profundos en Colombia y que tiene otros proyectos, tanto así que yo presenté una proposición en Comisión no discutida porque este el problema de no discutir las cosas en Comisión no discutidas otras formas de captura del suelo con la tradición jurídica colombiana que ya se han aplicado en Bogotá, nos viene a traer latín que es la teoría del metro, porque es que nosotros también hemos ido a conferencias del metro, nos han explicado cómo es que van a capturar la renta alrededor del metro, entonces yo pido respeto para el Concejo por el estudio que hemos hecho y ...

PRESIDENTE: Muy bien yo, no se ha puesto en consideración todavía.

Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: No sé si ha visto el chat, he pedido la palabra, no le han informado, primero me parece una falta de respeto con el procedimiento, ya votamos el artículo y el Concejo ha tomado una decisión, nadie pidió que la Administración hablara y usted les dio la palabra, así que les pido respeto y si van a poner en revocatoria, le voy a pedir varios artículos ya votados en revocatoria así de simple, por respeto al Concejo de Bogotá, este señor Secretario no es su oficina, es el Concejo de Bogotá que tiene voz, que tiene estudio y que tiene palabra, así que le pido respeto por el Concejo de Bogotá, al señor Secretario de Gobierno y a la Administración, si van a poner en revocatoria un artículo ya votado, voy a sacar un listado de artículos para pedir la revocatoria.

PRESIDENTE: Muy bien, Concejal yo considero que el Reglamento contempla esa opción puedo estar en desacuerdo pero el Reglamento la contempla, entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

solicitaría concejal Acevedo, hay una decisión tomada en el Concejo, yo creo que como decía el concejal Laserna ya votaron, ya votamos, yo creo que la gente votó informada acá y sabiendo que ya estaba votada, yo no creo que vaya a cambiar eso, entonces les sugiero no abrir esa caja de pandora no vayan a revocar porque ahí nos podemos quedar enredados, sugiero eso, si bien la contempla el Reglamento pero usted está en su derecho solicitarlo y presentarlo si así considera.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Yo solicito la revocatoria de 9 artículos.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidente yo le pedí la palabra y usted no me la ha dado, y así parece una falta de respeto de verdad que traten de poner en consideración un artículo a que lo revoquemos, cuando cuántos artículos hemos votado, piden celeridad para unas cosas pero luego sí que nos frenemos, es una falta de respeto, es más, siento que nos atropellan como Concejo que nos tratan como ignorantes o yo no sé qué es lo que pretenden, ya se votó ya se quedó así, ya no pueden hacer más nada con ese artículo, esto es una falta de respeto de verdad.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Presidente, yo creo que aquí por respeto al voto informado, estudioso de cada uno de los concejales no debe quedar un manto de duda sobre nuestro ejercicio al voto, yo creo que el voto no es algo sencillo, entonces no abramos esto, porque entonces yo diría, abrámoslo sobre un par de artículos también, entonces todos diríamos ah, entonces yo digo que avancemos por favor.

PRESIDENTE: El concejal Acevedo y luego el concejal Carrillo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente ese es un derecho que le da el reglamento a cualquier Concejal, aquí se han pedido revocatorias de todo orden ¿Qué veo? Que si hubo una confusión en la interpretación porque se habló fue del Fondo de Estabilización Tarifaria y tiene otro sentido, entonces en aras de darle a la celeridad de esto y no abrir la caja de pandora, pues voy a dejar mi inquietud ahí. Retiro la solicitud de revocatoria del artículo.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias al concejal Acevedo por su sensatez- Yo creo que ya retirada esa solicitud, pues podemos seguir avanzando con la votación para que salga este Plan de Desarrollo en la mejor manera, gracias señor Presidente, sigamos.

PRESIDENTE. Artículo 92 leamos el título.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 92. Autorización para construir operador público.

PRESIDENTE: Muy bien, tiene proposiciones supresivas?

SECRETARIO: Sí señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Señor Presidente, este artículo 92, puede estar siendo inclusive más polémico que el 91, toda vez que todas estas modificaciones de objetos, ampliación de funciones pues como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, son los concejales los que debemos hacer respetar el Concejo de Bogotá y deben pasar como un proyecto de iniciativa por supuesto la Administración pero que tengan estudios técnicos, jurídicos, administrativos.

Mire en este operador público que establece el artículo 92 pues aquí también nos estamos dejando meter un súper gol por parte de la Administración, aquí estamos dando la potestad a la Alcaldesa de que ella sea la que escoja la Junta Directiva, el alcance de ese operador público, nosotros tenemos que estudiar eso, nosotros somos los que debemos poner esas condiciones señor Presidente y queridos colegas. Adicionalmente nosotros quienes estamos repitiendo período, ya tuvimos la oportunidad de crear entidades pero creémoslas como tiene que ser, nosotros creamos la empresa y fusionamos la Empresa de Renovación Urbana.

PRESIDENTE: Concejal se le agotó el tiempo, Concejal Samir Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Muy corto Presidente, quiero decirle al Concejo que esto del operador no es un tema de poca monta, nadie está diciendo que no al operador público, estamos diciendo es, que lo lleven al Concejo y lo

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

estudiemos juiciosamente. En época de pandemia invertir miles de millones de pesos en algo que no sabemos cómo va a funcionar, cómo va a operar, cuál va a ser su objeto principal, su estructura administrativa, qué funciones va a tener, me parece que no es responsable, por eso hago un llamado a los compañeros concejales a que hagamos un estudio juicioso, en la Comisión de Gobierno, en la Comisión de Hacienda en donde tienen el operador, que seguramente si está bien presentado y tiene las mejores argumentaciones pasará y será realidad en nuestra Ciudad, pero el llamado es vamos a hacer la tarea juiciosos, no porque efectivamente vamos a correr más rápido, queda un buen operador, ese es el llamado a mis compañeros, mil gracias.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bueno, de igual forma si le pido a todos mis colegas, no es algo de estar en contra del operador público, esto es algo de estudiar, porque el artículo no es amplio, yo pude estudiar bastante esto, yo pude averiguar con varios Secretarios que me explicaron, pero sí reitero que esto sí debe ser presentado en un Proyecto de Acuerdo autónomo en el que se establezca lo de la empresa y su razón social, sus alcances, sus zonas o rutas que va a operar, que nada de esto sabemos, el tiempo por el cual va a funcionar y todo lo relacionado con lo normativo a su funcionamiento. Les recuerdo la Empresa Metro, lo hizo por medio de un Proyecto de Acuerdo que se debatió ampliamente, si vemos ejemplos internacionales, esto se ve en Estados Unidos, vi un debate en los años 70, pero un debate amplio y llegar a una conclusión, eso debe tener un amplio debate para tener una conclusión de que es lo mejor para nuestra Ciudad, entonces hago un llamado a todos nuestros colegas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Presidente me escucha?

PRESIDENTE: Si señor tiene la palabra.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, mire, yo inclusive había firmado una proposición que había pasado el doctor Manuel en su momento y yo me sumo a las palabras que acaba de decir la doctora Sara, yo no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

es que esté en contra a un operador público, faltaba más, yo creo que hay tiempo suficiente para estructurar la propuesta, pero además Presidente, contarle que no es el escenario el Plan Distrital de Desarrollo, donde nosotros debemos dar esta discusión para operar fuera de la Ciudad, aquí hay una parte donde claramente estamos incurriendo en una ambigüedad y podemos estar incurriendo en una ilegalidad, cuando dicen que Bogotá o su real influencia, esa redacción es ambigua y abierta y se presta para interpretaciones que sin ninguna restricción o limitación pueda llegar a serlo, por tal motivo considero que este artículo debe excluirse y debe traerse en un proyecto independiente al Concejo de la Ciudad, donde tengamos tiempo de verdad de estudiar las viabilidades o no técnicas de este nuevo Sistema.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, yo creo que primero pedirle a las entidades que dejen la pereza y trabajen los proyectos para que sean presentados en el Concejo de Bogotá, esta propuesta como tantas otras y así dejé constancia en la Comisión del Plan debieron entrar con proyectos durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril al Concejo de Bogotá, hay estudios técnicos, financieros, no hay más que un enunciado y parece como lo dije que hubiera sido un vestidito hecho a la medida de las licitaciones que no han podido sacar adelante, así que le pido a la Administración que prepare un proyecto y lo defiendan donde deben defenderlo en el Concejo de Bogotá y no a través del Plan de Desarrollo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, primero para recordarle a los colegas del período pasado que cuestionan que esto se presente por proyecto aparte de que en el Plan de Desarrollo del período pasado, se creó un Fondo, ese es el Fondo de Innovación, ahí si no plantearon la necesidad de que se pasara por aparte ese proyecto. Esta iniciativa es muy conveniente señor Presidente porque permite varias cosas: en primer lugar, el modelo del Sistema de Transporte que hoy se prestaba exclusivamente por operadores privados está demostrado que es altamente ineficiente, es altamente costoso, porque ya un Sistema de Transporte masivo es muy costoso, la operación y la inversión y a eso se le suma la rentabilidad que exigen los operadores privados, pues el costo se va a las nubes como sucede

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

en Bogotá y no es un problema solo de los zonales, sino también de los troncales, ese proyecto permite reducir los costos porque el operador público no va a exigir esas altas tasas de rentabilidad y algo muy importante, identificar cuáles son los reales costos de los operadores privados, porque eso no se conoce y los operadores privados no permiten que se les hagan auditorías, mi respaldo a este artículo y a esta iniciativa, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, Laserna

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Presidente acá hay dos niveles de debate, uno es sobre la conveniencia del operador público, el otro es sobre la urgencia de crearlo en el Plan de Desarrollo, yo me quiero referir no a la gente que se opone a la conveniencia de crear ese operador sino a la urgencia de traerlo ahorita ¿Por qué?, este operador en primera instancia va a tener dos funciones, una es cubrir a los operadores privados cuando se quiebran, cuando se quebró tránsito en Usme, tocó dilatar las vías de todo Bogotá del SITP para tapan el hueco de Usme, esto no tiene sentido, sería mucho mejor un operador público para cubrir esa ruta, nadie quiere dejar una localidad sin transporte y el otro escenario es que se abra una licitación y se quede desierta, en diciembre van a abrir seis licitaciones para contratar el SITP en las zonas donde sigue actuando el provisional, si se queda alguna de esas desiertas, sigue vivo el provisional y tenemos el operador público y si queda una desierta, entra el operador público, estamos creando este operador para cubrir unas emergencias en un momento de pandemia en que eso dos escenarios sean muy posibles, entonces es muy importante que aprobemos la creación de ese operador hoy, acá en el Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Concejal Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente, Presidente bienvenidas todas las iniciativas del Gobierno Distrital, pero por los canales que deben de ser, el concejal Sarmiento y el concejal Laserna, acaban de exponer las bondades que trae el operador público, maravilloso, puede que tengan realmente la razón en lo que están exponiendo, pero hay que volver a referir al tema que hemos venido diciendo constantemente, este no es el mecanismo, el Plan de Desarrollo no es la ruta, para traer este tipo de iniciativas de reforma de empresas al Concejo de Bogotá, como han dicho los concejales, no hay soportes técnicos, jurídicos, financieros, uno relacionado con la empresa de la manera como debe funcionar, por eso invitamos nuevamente al Gobierno Distrital, que piense muy bien, ese Proyecto de Acuerdo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

lo radique lo más pronto posible al Concejo de la Ciudad y lo debatiremos en debida forma para poder sacar si es necesario adelante esta iniciativa, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, no podía dejar de expresar la imperiosa necesidad de que esta iniciativa venga de manera individual a la Comisión de Gobierno, yo escucho distintas opiniones de mis colegas, pero aún no he escuchado de manera abierta y certera a la Administración, para que nos diga desde el punto de vista técnico financiero, presupuestal, la razones por la cuales se debe constituir un operador público de transporte, que es muy distinto el fondo que no tiene la misma incidencia, seguramente en algunos aspectos estaremos de acuerdo, pero definitivamente considero que esta propuesta que entraría entre otras cosas a responder inquietudes, muy del corazón de la ciudadanía, deben sí o sí tener una discusión profunda al interior del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Gracias Presidente, no Presidente mire, poco en sintonía con lo que han planteado otros colegas, veíamos el otro día al concejal Sarmiento, no podíamos tomar una posición ideológica, no necesariamente un operador público tiene que ser ineficiente yo estoy de acuerdo con él, pero sí pienso y estoy de acuerdo con él en que este sí es un proyecto un poco distinto, eso es una empresa un poco distinta a la de la de la creación del Fondo de hace cuatro años, creo que esto sí merece un amplio debate en este sentido sin decir que necesariamente tenga que oponerme al operador pues si veo con preocupación el panorama que se cierne frente a nosotros en los próximos años y sí pienso que deberían traer un proyecto distinto al Concejo de Bogotá y a propósito de todo esto que plantea el concejal Laserna o nos sigue dando la razón, se quebró ECOBUS, porque con razón el señor Javier Hernández López está contratado con un contrato millonario en la Secretaría de Movilidad.

PRESIDENTE: Concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, pues en el mismo sentido, yo creo que el operador público en su esencia puede no estar mal, pero a mí me parece que faltan los estudios técnicos, los estudios financieros, los estudios jurídicos, qué va a pasar con esos contratos si ya están suscritos por más de diez

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

años, yo pienso que aquí hay que ser muy responsables con la Ciudad, me parece que esta iniciativa debe pasar por el Concejo de la Ciudad, debe hacerse el estudio formal para que nosotros tomemos las mejores decisiones, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Si señor Presidente, este artículo es muy conveniente, si bien, hubiésemos querido que fuera un operador 100% público, yo creo que esto abre la posibilidad de que la Administración tome una decisión, ojalá la más acertada de empoderar a los operadores públicos, aquí si se ha dado una discusión ideológica, no nos llamemos a engaños, cuando se destruyó la empresa municipal de transportes, hace ya casi 30 años, se hizo justamente por un dogma ideológico que quería privatizarlo todo y afianzar esa idea de que lo público es malo, pero no necesitamos irnos a ver como son los operadores de Reikiavik en Islandia, es que en Medellín, los operadores de transporte público han operado de una manera muy bien, de una buena manera. En Manizales el público es el que opera el cable, en cambio aquí por una prohibición taxativa que había dejado el Alcalde Peñalosa en su primer Gobierno del 99 y pues obviamente acompañado del Concejo de entonces, se prohibía la operación pública creo que...

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Me oye, estaba manifestando Presidente que es muy importante dar este salto de lo privado a lo público en materia de la operación el transporte público de la Capital del País, yo creo que se hace evidente que el transporte que ha funcionado durante más de veinte años en la ciudad de Bogotá, es deficiente, no es el mejor, es uno de los más costosos de América Latina y por eso yo creo que el salto que hay que dar para que el Distrito incluso tenga ganancias, baje las tarifas y se haga un transporte mucho más sostenible y más justo para la ciudad de Bogotá, que es lo que más le conviene, aún más este artículo no se está constituyendo, desde ya el operador público si se está dando autorización para que un período de doce meses...

PRESIDENTE: Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias Presidente así como Bogotá para la Gente apoyó el artículo 90, porque cree que no necesitaba mayor discusión, pues nosotros creemos ahora, frente al operador público que si bien un operador público

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

puede ser muy bueno, creo que la Ciudad lo necesita también y hay que discutir en detalle las condiciones en que va a operar, las condiciones en que va a competir porque tiene que ser también un operador público competitivo, que compita con los privados y que también tenga rentabilidad, entonces en ese sentido nosotros tampoco vamos a apoyar el operador público, yo creo que el tema y la urgencia en este momento de un operador público es relativo, de manera que en ese sentido, nosotros le pedimos a la Alcaldía que traiga un Proyecto de Acuerdo para que nosotros podamos discutir en detalle, para que este sea un operador público que pueda competir eficiente, para la Ciudad y también rentable.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, mire como hay temas en los que uno no va a poner a feriar lo público, es un altísimo riesgo como lo que estábamos discutiendo anteriormente, hay temas que si no se hacen, cuando hay la oportunidad, no se van a hacer nunca, porque es que aquí los señores operadores del transporte, con sus proveedores son unas cadenas económicas poderosísimas que tienen el transporte de Bogotá desde hace veinte años como un monopolio, son las mismas empresas y estoy hablando de la troncal principalmente con los mismos proveedores, yo intenté hacer un cambio tecnológico en el sistema como Secretaria de Ambiente y el Gobierno al que pertencí y el principal obstáculo era ese monopolio que quería permitir nuevos proveedores de tecnología porque se le rompía su modelo de negocio y su caja negra y que incluye las tarifas, si eso no se aprueba hoy en el Concejo así traigan un proyecto, políticamente no se va a aprobar en diez años.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias Señor Presidente, definitivamente pareciera que lo público es el coco pues para este Concejo también, lamentablemente- Yo invito a los concejales, aparte de la conveniencia que ha dicho el doctor Laserna a que entendamos, nosotros somos concejales para entender lo público, con presupuesto público se hacen las infraestructuras del transporte, porque no se puede operar. De manera que definitivamente aquí en Bogotá, eso está reservado para los particulares, para los privados, de manera que muy tranquila y respetuosamente, llamo a que el recurso público ahora por ejemplo el doctor Carrillo, esos 34 billones, ojalá se inviertan en la infraestructura pública para el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

transporte y que el operador fuera público, eso sería muy positivo para la ciudad de Bogotá, el transporte es un servicio obligado en la Ciudad y ojalá...

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: Presidente, no tenemos claridad cómo va a funcionar este operador, que es lo que va a operar, un operador público requiere estudios técnicos, jurídicos, financieros, pues aquí la única urgencia que tenemos es la recuperación de esta pandemia, pues aquí no tenemos urgencia, pues podemos llevar este proyecto al Concejo de Bogotá, no tenemos cuál es el impacto financiero, recordemos que hoy el Sistema está desfinanciado y operando por la pandemia al 35%, por los argumentos que ya ha explicado antes este artículo debe pasar como un proyecto independiente al Concejo de Bogotá, pasamos una proposición supresiva, que esperamos usted la ponga a consideración del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Si señor Presidente, mire yo creo que en los tiempos que estamos en emergencia sanitaria, la condición económica precaria que se nos van a presentar debido a todas las circunstancias no es óbice para que pueda traerse al Concejo este proyecto de Acuerdo que desde ya estamos invitando a la Administración para revisar toda las implicaciones que esta decisión conlleva, podemos revisar el tema integralmente, la crisis financiera del zonal, la calidad de la prestación del servicio que en últimas es lo que le interesa también a la gente, el colapso del SITP, recordemos que ya varios concesionarios fueron liquidados, ahora bien lo que le interesa a la ciudadanía como lo dije antes es que haya un servicio y un servicio de calidad, a cuántas personas les interesa eso, pues naturalmente que a todos por lo que estamos acá presentes, yo creo que en un minuto no vamos a resolver estos temas, necesitamos más tiempo.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, pues yo si defenderé con absoluta vehemencia este artículo, porque estamos hablando que es la punta lanza a la defensa de lo público de estos cuatro años, a que hablan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

tanto de la pandemia, pues es una oportunidad de participar en este negocio que tanto criticamos que se queda en manos de los privados y ahora Bogotá pueda tener recursos en las finanzas públicas, los que hablan de unidad de materia la sentencia C-376 de 2008, que la Corte nos dice que lo que importa es la relación tecnológica con los fines, con las metas, los programas y los proyectos que contempla el Plan de Desarrollo y el operador público es sin duda alguna un ejemplo de ello, yo creo que va a llegar a la ruralidad donde los privados no quieren llegar. Esta es la oportunidad de que el Concejo de Bogotá le muestre a la ciudadanía quienes están a favor de defender lo público y que necesitamos darle recursos a la Ciudad, es un negocio tan rentable, que lo tienen los privados.

PRESIDENTE: Concejal Colmenares, Concejal Germán García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente muchas gracias por el espacio, pero creo que mire hay dos cosas, creo que esto debe hacerse bien, si tenemos mucha urgencia bien puede la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, citar a Sesiones Extraordinarias y de hecho los próximos días presentar este Proyecto de Acuerdo en donde tengamos claridad, no solo en lo jurídico, también en lo técnico y financiero y tomar una decisión de fondo con esto, no siempre por mucho madrugar amanece más temprano, entonces yo creo que en los próximos días no tiene que pasar ni siquiera un mes pero creo que este artículo fundamentalmente rompe la unidad de materia como las anteriores que hemos discutido, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente sí, muy brevemente, este artículo 92 da una autorización para constituir un operador público y se contradice con el 93, deja abierto el objeto social, así como está redactado, dice que tendrá como objeto entre otras actividades, quiero saber cuáles son como la de prestación del servicio público de transporte que es diferente operar y otra cosa es prestar el servicio, entonces pregunto ¿Quién va a asumir los costos que se generarían y los gastos de inversión que demandaría desarrollar el objeto social? bien, como prestador, porque hay diferencia entre prestar y ser operador, de manera que esto concejales y señores miembros de la Administración, esto tiene que venir en un Proyecto de Acuerdo que recoja todas las falencias del Sistema, aquí no se trata de estar de acuerdo con que sea operador público o privado, hay que recoger las experiencias de cuando ha sido operador público y cuando ha sido privado, mirar



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	NO.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	NO.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

PRESIDENTE: ¿Falta algún Concejal por votar?, anuncio que va a cerrarse la votación, señor Secretario queda cerrada, por favor informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar el resultado de la votación así: veinticuatro (24) honorables concejales han votado por el NO, y veintiún (21) concejales han votado SÍ, en consecuencia ha sido negada la proposición supresiva al artículo 92.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal quiere explicar su voto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Presidente acá estoy, sí, en realidad yo he votado no a la supresiva porque considero inminente que haya una empresa pública para el transporte en Bogotá, que no sigamos alimentando la codicia de los operadores privados y porque somos la Colombia Humana, defensores de lo público, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Yo quiero hacerle un llamado de verdad muy respetuoso a los concejales y a la Administración además, a la fecha, la Administración no ha presentado un solo proyecto, yo siento mucho que los secretarios y funcionarios no les guste el control político que hacemos, este operador público debe pasar de manera independiente por el Concejo, de dónde va a salir la plata, escucho al concejal Julián Rodríguez, que va a llegar a la ruralidad y ¿cuáles son esas rutas? Porque veo que tiene información que nosotros no tenemos frente a este Proyecto tan importante para la Ciudad, sería importante escuchar a la Administración con un estudio responsable, financiero que lo lleve al Concejo de Bogotá para que nosotros podamos tener una decisión basada en instrumentos reales y confiables.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, yo creo que nosotros ya tenemos una experiencia reciente con el tema de la operación de basuras con Aguas Bogotá, un operador público que realmente dejó en una crisis muy alta a la Ciudad, hubo detrimento y se hicieron las cosas mal, si vamos a hacer las cosas hagámoslas bien, así como creamos la Secretaria de Seguridad, la Secretaria Jurídica, lo hicimos sin trámites, sin dependientes con estudios, con factibilidad, con claridades expresas, pero ese artículo, ahí deja muchas dudas, porque entre otras actividades hablan muchas cosas que podríamos nosotros no saber a qué nos estamos enfrentando, entonces me parece muy inconveniente que ese artículo se pase por este Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias.

Concejal Luz Marina Gordillo.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: No Presidente hablo en la explicación del voto para el articulado.

PRESIDENTE: Bueno. Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Presidente esto es para no hablar cuando vayamos a votar antes de que se vote el artículo, una cosa que también quiero que tengan en cuenta los concejales, acuérdense que este Plan de Desarrollo, tiene una vigencia de cuatro años, si no hay como ocurrió con el artículo 108, una excepción en derogatoria, creo que podía poner en riesgo eventualmente la vida de este operador público, creo que es mejor, para darle más garantías incluso si se llegase a aprobar, que sea a través de un Acuerdo del Concejo, que tenga una vigencia permanente, que no sea una vigencia temporal, como ocurre con los artículos que son aprobados dentro de un Plan de Desarrollo, también se lo planteo a los concejales.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Entonces abrimos la discusión al artículo, anuncio que va a cerrarse la discusión al artículo 92, queda cerrada.

Señor Secretario en votación nominal el artículo 92.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados de manera virtual para que sirvan votar el artículo 92 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROÑLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.

PRESIDENTE: Les anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario, anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que por el SÍ, han votado Veinticuatro (24) honorables concejales y por el NO, veintiún (21) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 92.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, yo les quiero hacer una propuesta para esos artículos, como este que pues ahorita voy a dar la palabra a los que quieren explicar ese voto y los siguientes que son clínicos que tenemos como hay supresivas y luego el artículo concejal Colmenares, me preocupa que estemos un poco diciendo yo quiero suprimir este artículo, entonces explican por qué quieren votar la supresiva favorable, luego de que vota la supresiva, explican porque votaron la supresiva en cierto sentido y luego piden la palabra para decir como no se aprobó la supresiva entonces quiero votar de tal forma el artículo y luego se vota el artículo y quieren

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

explicar porque votan el artículo, entonces tenemos cuatro intervenciones en muchos casos sobre el mismo tema, entonces yo les propongo hagamos una intervención de pronto con un poco más de tiempo, previa la votación de la supresiva y luego votamos ya todo, porque ya no va a cambiar la opinión de los demás concejales, después de que ya hay una presentación de argumentos inicial en el artículo, entonces yo les propongo que hagamos así a partir de los siguientes artículos y así de esa forma podemos evacuar más fácilmente los artículos.

Entonces Concejal Luz Marina Gordillo, quiere explicar su voto.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (Explica su voto): Sí voy a explicar mi voto no tanto ese artículo sino como del 93 y 94 por su estrecha relación, el artículo 333 de la Constitución política, garantiza el derecho tanto para el sector público como para el sector privado, sumado a eso no debemos olvidar que el transporte de pasajeros en un servicio público a cargo del Estado es una medida así como no comparto cuando se trata de excluir a los privados en la libre empresa, no veo la razón para excluir al Distrito de prestar el servicio público de transporte público, el Sistema Integrado de Transporte Público se ha prestado a través de concesiones y se convirtió en un barril sin fondo con déficit superior al billón de pesos, entonces no buscar fórmulas de salvación, con estos artículos permitiremos que Transmilenio pueda prestar el servicio de manera directa, en componentes troncal como la zona Cali y cables, son muchos los ejemplos entre la público y lo privado con excelentes resultados para...

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (Explica su voto): Sí mire Presidente, yo creo que la gente que votó no en este artículo tiene razón en algo y es que estamos haciendo un voto de confianza grande en la Administración para que arme esta Institución, este operador bien, las experiencias de operadores públicos fallidos en el pasado han sido varias, no podemos dejar que esta empresa vuelva a ser una bolsa de empleo y para la politiquería como lo han sido en el pasado, yo celebro la creación de este operador público, pero eso tiene que quedar muy bien hecho, por eso entre otras incluimos el tema del Código Corporativo, mejor dicho que tenga unas reglas de funcionamiento buenas, profesionales, que sea competitivo, que lo público no siga siendo en la mente de algunos, sinónimo de burocracia e ineficiencia, este operador va a arrancar como lo discutiremos, supliendo el próximo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

artículo las emergencias, pero ojalá, llegue el día de mañana a competir y a ser mejor que los privados.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Gracias Presidente, mire Bogotá necesita tomar unas medidas radicales en muchas materias, especialmente cuando uno habla de modalidad e infraestructura tiene que tener radicales, ya aprobamos que Transmilenio participe en proyectos urbanísticos por eso constituir un operador público sería otra de esas medidas radicales y por supuesto que es una apuesta arriesgada, por los antecedentes que tenemos de la Empresa Distrital de Buses, lo mencioné hace un momento, sin embargo sería una gran alternativa que permitiría romper de manera tradicional cómo se ha venido desarrollando la operación de Transmilenio y permitiría el desarrollo de la actividad con un esquema de transporte que promueva la competencia, por eso yo apoyo que ahora el tema de Transmilenio sea operado por una empresa pública porque permitirá maximizar los recursos de infraestructura, porque permitiría articular nuevas tecnologías e incentivar la competencia entre operadores y alcanzar la eficiencia del operador y alcanzar el uso del déficit y ojalá, tener una baja en la tarifa de Transmilenio o por lo menos que tenga más.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Muy concreto Presidente, yo creo que esta es una oportunidad perfecta para saber exactamente cuánto cuesta la operación en Transmilenio, pero además de eso que va a permitir saber exactamente cuánto es lo que se están ganando los operadores privados y esta si es la oportunidad para que esos ingresos vayan a subsidiar tarifas y el resto es carreta esto sí puede llegar a ser una fuente de ingresos eso para las tarifas diferenciales, para los subsidios, los otros si no van específicamente para eso sino simplemente para las arcas de los privados, gracias Presidente y celebro la creación de este operador público.

PRESIDENTE: Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, ahora viene el tiempo del control político, qué van a crear y cómo lo van a crear, nosotras vamos a estimular a que esto con el tiempo se vuelva un operador

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

como lo dijo la concejal Marisol Gómez, competitivo, que pueda competir en licitaciones y ganar troncales y que eso de verdad influya, hoy nosotros tenemos una empresa como la empresa de pasajeros de Quito que mueve el 80% de la ciudad y la tarifa está casi mil pesos más baja que en Bogotá y lo segundo en la lógica del Covid estamos en un riesgo de que la operación se pare, ojalá pudiéramos avanzar en esta potestad de operar directamente desde Transmilenio porque estamos en alto riesgo de que se pare la operación por la deficiencia financiera que tiene el Sistema y si eso es así, me parece importante dar esas facultades ya al Distrito.

PRESIDENTE: Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Gracias Presidente, solo para dejar claro, que clarísimo que Bogotá para la Gente no se opone a un operador público, que lo que busca es que este tema tenga la discusión suficiente, porque algunos dirán que transcribe es público y que por eso funciona mal, no es cierto, o que en Medellín el transporte de cables es público y por eso funciona bien, tampoco es cierto, las cosas no funcionan bien porque son públicas o privadas, sino por la eficiencia con la que se operan.

PRESIDENTE: Muy bien gracias Concejal, entonces ahora vamos a pasar al artículo 93, ¿señor Secretario tenemos supresivas en el 93?

SECRETARIO: Señor Presidente sí.

PRESIDENTE: Si hay supresivas en el 93 entonces lo que les voy a proponer, porque nos estamos demorando una hora por artículo y nos quedan 40 artículos, les voy a proponer que hagan una sola intervención, solamente una intervención sobre cada artículo que incluya la supresiva y el artículo, ya se presentan los argumentos, luego votamos la supresiva, luego votamos el artículo y nos fuimos y no intervienen todos tres, cuatro veces, entonces abrimos la supresión a la supresiva del artículo 93, ¿quiénes quieren intervenir, ya leyó el título del artículo? Leamos el título señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 93. Modificación y Ampliación de las Funciones de Transmilenio S.A.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí, muy brevemente para explicar qué es este artículo, y es la autorización para que ese operador público, pues lo pueda contratar la empresa Transmilenio para operar, desde su origen Transmilenio, dijo que no podía operar y hay que aprobar este artículo para que el operador público sea una realidad, sería una incoherencia aprobar el artículo 92, sin aprobar el 93, que parece entre otras cosas sencillo.

PRESIDENTE: Muy bien, estamos en la discusión, como les digo les proponemos que intervengan en este momento y recojamos todas las intervenciones frente al artículo 93.

Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Si Presidente, es muy importante que en servicios esenciales, el Estado nunca pueda perder la capacidad de operar directamente, mire lo que nos pasó con el tema de aseo en el año 2012, que nos puede pasar ahorita frente al Covid-19 y la situación de los operadores de transporte, entonces los servicios esenciales los deben operar, tener esa facultad de operar también directamente el Estado y este artículo va en ese sentido, entonces vamos a apoyar este artículo también Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, en el mismo sentido que el concejal Laserna que dice que sería incoherente para los que votaron sí, no votar el artículo 93, también sería incoherente para los que votamos no al artículo 92, votar el 93, por eso mi voto será negativo digo al artículo 93, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Gracias Presidente, bueno la verdad a mí siempre me llamó la atención que ocurrieran estos dos artículos, por un lado se habla de la creación de un operador y por el otro la autorización de que Transmilenio opere, yo lo digo porque cuando estuvimos en reunión con la Alcaldesa, la Alcaldesa nos dijo, yo le manifesté la inquietud que tenía sobre el operador público y ella me dijo un poco lo que planteó el concejal Laserna, que a cuenta de la mala estructuración el señor Javier Hernández López, ha creado ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

tres operadores y que tienen contratado otro doctor Laserna en la Secretaría de Movilidad, se han quebrado tres, pues han habido dificultades y se tendría que buscar precisamente una solución transitoria, sin embargo pienso que como lo hemos dicho varios concejales, esto lo debían haber traído al Concejo en los primeros meses de este período, la verdad es que no entiendo cuál es el miedo que le tiene la Administración a la discusión en profundidad de los distintos proyectos que afectan a la Ciudad.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bueno al igual me uno a lo que decía el concejal Laserna, no queda nada coherente votar negativamente al artículo 92, porque el único cambio, lo único nuevo que nos propone este artículo 93 es reintroducir la idea del operador público de transporte que como ya se dijo, no me estoy oponiendo a esto, pero sí creo que pues se debía presentar mediante un Proyecto de Acuerdo autónomo, por este mismo motivo mi voto es no a este artículo 93, siendo coherente con lo que hablamos en el artículo 92.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, en el mismo sentido que no es coherente aprobar este artículo, toda vez, que estamos lesionando las funciones del Concejo de Bogotá, esto son iniciativas que considero podrían en el debate dilucidarse si son beneficiosas o no para la Ciudad, de cómo vamos nosotros a darle vida a un operador público sino conocemos las condiciones y cómo vamos a modificar las funciones lo cual le corresponde al Concejo de Bogotá, por lo tanto en la incoherencia mi voto negativo al artículo 92, este artículo también lo votaré negativamente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, anuncio que va a cerrarse la discusión de la proposición supresiva del artículo 93, perdón, Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señor Presidente, muy corto, yo creo que efectivamente este artículo es indispensable para que pueda ver la luz el operador público, pero no estoy de acuerdo con que necesariamente haber

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

votado en contra de uno implique que se pueda votar en contra de este, yo voy a leer simplemente lo que decía el artículo que estamos reemplazando hoy y hace parte de ese entramado jurídico para beneficiar a los privados, decía que Transmilenio no podrá ser operador ni socio de transporte masivo terrestre automotor urbano por sí mismo o por interpuesta persona ya que la operación del Sistema estará contratada con empresas privadas, eso se lo debemos a Enrique Peñalosa en su primer Gobierno y este es el momento de votar en contra de eso, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces señor Secretario se cierra la discusión a la supresiva, abra la votación nominal a la supresiva del artículo 93.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, llamamos a los concejales que están conectados de manera virtual para la votación de la proposición supresiva al artículo 93.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: NO.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: NO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: NO.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: NO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: NO.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, ¿falta alguien por votar?, queda cerrada, informe señor Secretario el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informar que por el NO, han votado veinticinco (25) honorables concejales, y por el SÍ han votado veinte (20) honorables concejales.

No ha sido aprobada la proposición supresiva al artículo 93

PRESIDENTE: Se abre la discusión al artículo 93, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, Señor Secretario llame a lista en votación nominal al artículo 93.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, llamamos a los concejales que se encuentran conectados a la sesión de manera virtual, para la votación del artículo 93 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, Señor Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, han votado por el SÍ, veinticuatro (24) honorables concejales y por el NO, veintiún (21) honorables concejales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 93.

PRESIDENTE: Concejales Carolina Arbeláez, para explicar su voto.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Sí Presidente, rápidamente, respecto a los argumentos de todos los concejales, bienvenido ese operador público, vamos a hacer el riguroso control político, eso es lo bonito de la democracia, esperamos ahora que la Administración se tome un tiempo para explicarle a este Concejo cómo va a funcionar ese operador público, cuál es su viabilidad financiera, ya que no quieren llevar Proyectos de Acuerdo, no les gusta el control político, ni las funciones que tenemos los concejales, por lo menos tómense el tiempo de explicar a este Concejo cómo va a funcionar ese operador y cuál es la viabilidad técnica y financiera, los concejales somos responsables del voto y debemos asumir las consecuencias de las decisiones que tomamos porque para mí no es responsable que se tomen decisiones tan importantes sin estudios, que claro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Presidente, que Cambio Radical no se opone a este operador pero sí que se aprobara a pupitrazo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Entonces ahora si el artículo 94, tiene proposiciones, bueno muy bien, entonces, démosle lectura al título del artículo y luego sometemos a debate.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 94. Adición de las funciones de Transmilenio S.A.

PRESIDENTE: Muy bien entonces como hicimos en el artículo anterior, les propongo que hagan las intervenciones previa la votación de la supresiva, presenten los argumentos y luego evacuamos las dos votaciones lo más rápido posible, entonces se abre la discusión a la supresiva del artículo 94, Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Mire una vez más Presidente, para explicar un poquito de qué se trata este artículo, el primer párrafo el 10 es básicamente lo que aprobamos en el artículo 90 y es que Transmilenio pueda participar en iniciativas inmobiliarias de privados, el 11 es que pueda hacer el mantenimiento y adecuación de la infraestructura a sociedades SITP, ustedes recuerdan el lío de que llegaron los buses nuevos de Transmilenio y las estaciones no eran suficientemente grandes para empatar con todas las puertas y responsabilidad del IDU y en ese descache pues se generó una complicación innecesaria para los usuarios la idea es que Transmilenio pueda hacer eso, entonces pues digamos que tiene todo el sentido y el otro, el 12 es que pueda coordinar y planear el componente de cables en el Distrito Capital, lo cual pues también parece bastante evidente que es conveniente para la ciudad, entonces para que por favor los colegas cuando vayan a votar tengan presente las tres ideas que espera aprobar este artículo.

PRESIDENTE: ¿Quién más quiere intervenir en este artículo? Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bueno, como habló el concejal Laserna, siendo un poquito coherente con mi posición del artículo 90, sí acompaño este artículo, pero antes de explicar mi voto si quiero decir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

que se debe modificar el enunciado del artículo y anexar que lo que quiere anexar puntualmente al Acuerdo 4 de 1999, es decir dejar escrito que se quiere modificar el artículo 3º del Acuerdo 4 de 1999, porque tal como está en el Proyecto de Acuerdo, si falta decir artículo tercero y voto sí, obviamente porque creo conveniente que Transmilenio participe en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción mejoramiento de espacio público, no solo de la troncal sino peatonal y los cables que están en funcionamiento y los que se están estructurando, si pienso que la ciudad puede aprovechar estas oportunidades y hacer captura del valor del suelo para...

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, bueno este artículo es producto de la decisión de un artículo anterior que es el 89, a mí me había parecido muy problemático, que en el 89 hubiera cosas que claramente buenas y necesarias para el operador público, pero otras que no necesariamente lo eran y creo que fue un acierto de la Administración dividir esto en dos artículos diferentes, ¿qué pasa?, con esos numerales que acabó de leer el concejal Laserna yo puedo estar de acuerdo con uno y en el otro tener muchas dudas pero el 11 ese si no me parece concejal Laserna, porque eso es facultad del IDU. Transmilenio ya tiene suficientes cosas que hacer, además la posibilidad se abre que tiene la operación misma de los buses para ponerle a hacer lo que tiene que hacer el IDU, que son licitaciones, esto también pasa, acuérdense que acabamos de ver como la señora Alcaldesa contrató a dedo a 15 mil millones de pesos hace unos días para ampliar las estaciones, yo no estoy de acuerdo con esa parte, el numeral 11, dicen que no se pueden pasar supresivas.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Rápidamente Presidente, si el artículo 111 establece que podrá adelantar las acciones necesarias que le permita realizar el mantenimiento y adecuación de infraestructura de los diferentes componentes pregunto, si Transmilenio ha medido el impacto financiero que tendría para asumir esas obligaciones, porque si no las tiene actualmente Transmilenio está en cabeza de los concesionarios, por qué se la trasladan a Transmilenio, por esa razón hoy mi voto va ser no, pero como no hay tiempo para que explique la Administración entonces mi voto es no, siendo coherente como lo he votado los anteriormente, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, claramente este es un artículo que está modificando funciones y considero señor Presidente que nuevamente estamos lesionando al Concejo de Bogotá, lo manifestó el concejal Torrado, lo han manifestado diferentes concejales, son proyectos que deben pasar de manera ordinaria por cada una de las comisiones al Concejo de Bogotá, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente voy a votar sí, por este artículo, es que le abre una luz de esperanza a las localidades periféricas de esta ciudad en cuanto al tema de transporte masivo se refiere o a través de transmicable o metro cable a futuro, Bogotá tiene que aprender de Medellín, vuelvo e insisto y 1.006 líneas de cable aéreo vuelvo e insisto de transporte masivo aéreo, duran seis años construyendo una línea, y creo que esta función solidifica la esperanza de las comunidades de las localidades periféricas de esta ciudad, la gente que está allí por años y años en las lomas de esta ciudad, especialmente en los cerros orientales, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C.MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, bueno yo este artículo no entiendo nada, esto me parece que es un salpicón y no tiene lógica que van a adelantar las acciones para mantener la adecuación de infraestructura, que podrá gestionar el componente de la infraestructura actual y el SITP de participar en proyectos urbanísticos que ya lo habíamos expuesto arriba, oiga si le vamos a hacer una modificación integral a Transmilenio, hagámoslas seriamente, esto me parece un artículo como un choco crispí que queda todo regado de a pedacitos y uno no entiende la intencionalidad ni el plan que hay detrás de la Administración, entonces nosotros vamos a votar no a este artículo, o sea sí a la supresiva y no al artículo.

PRESIDENTE: Muy bien anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario por favor, sírvase abrir la votación para la supresiva del artículo 94.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados de manera virtual para la votación de la proposición supresiva al artículo 94 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	NO.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	NO.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	NO.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa.

Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que por el SÍ, han votado veintiún (21) honorables concejales y por el NO veinticuatro (24) honorables concejales, en consecuencia no ha sido aprobada la proposición supresiva.

PRESIDENTE; Muy bien, Bueno entonces, concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, para incluir lo que planteó la concejal Sara Castellanos, que creo que es un error que se cometió ahí, el artículo quedaría: adiciónese los numerales 10, 11 y 12 al artículo 93 del Acuerdo Distrital, entonces es al artículo 93, es necesario hacerlo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Es una modificación de forma, entiendo la Administración así lo entiende también, no tiene problema en hacerse, entonces se plantea el artículo 94 con la modificación de forma que planteó la concejal Sara Castellanos y el concejal Emel.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Si Concejal es que usted me llamó y yo iba a rectificar el voto pero este aparativo se dañó y se desconectó, entonces quería explicar que fue lo que pasó. Mi voto era sí a la supresiva.

PRESIDENTE: Tiene ahorita la oportunidad de votar en el artículo entonces, anuncio que va a cerrarse la discusión al artículo 94, queda cerrada.

Señor Secretario llame a lista en votación nominal artículo 94.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales, que se encuentran conectados de manera virtual para la votación del artículo 94.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que han votado por el SÍ, veintisiete (27) honorables concejales y por el NO, dieciocho (18) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 94.

PRESIDENTE: Bueno muy bien vamos al artículo 96, ¿tiene proposiciones? Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: No señor.

PRESIDENTE: Perdón, Concejal Carrillo me pidió la palabra, para explicar el voto anterior, Concejal Carrillo tiene la palabra.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Si Señor Presidente, muy rápidamente, yo quiero aclarar que me es imposible votar a favor del punto 11, más habiendo visto esa nueva ampliación de Transmilenio que se contrató el 28 de mayo, porque hace contratación de 15 mil millones de pesos a dedo, creo que no hay que seguir despilfarrando dinero en expandir la infraestructura, gracias.

PRESIDENTE: Bueno vamos a votar el artículo 96 que ya no tiene supresiva, Señor Secretario leamos el título del artículo.

SECRETARIO: Artículo 96

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: 96 o 95?

PRESIDENTE: Sí

ARTÍCULO 96. Naturaleza Jurídica objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de Mantenimiento Vial.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Perdón una pequeña precisión ¿el 96 ya fue votado? El 95 ya lo votaron...

PRESIDENTE: Eventualmente incluido en un bloque, eventualmente vamos a dejarlo aparte por ahora. Vamos a votar el 96, el 95 lo votaremos aparte, exacto, entonces mejor dicho el 95 de pronto lo incluimos en un bloque todavía no sabemos, vamos a proponerlo hasta ahora, cuando lo sepamos pues lo definimos, si no se puede, pues lo votaremos individual pero por ahora vamos a pasar al 96 que es el de la Unidad de Mantenimiento de la Malla Vial, no hay proposición supresiva, había una, la retiró la concejal Carolina Arbeláez, entonces no hay supresiva en este momento haremos la discusión del artículo.

Concejala Gloria Díaz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente, si me permite un momentico ya estoy abriendo el archivo, es una modificación de forma como lo había anunciado y es puntualmente en el literal “a”, voy a leerlo como está tal cual, en este momento programar, ejecutar, realizar el seguimiento de planes y proyectos de rehabilitación de la malla vial intermedia...

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado: Así quedaría la proposición suya Concejala, sobre la reforma, tal como también lo revisé con la parte técnica en su momento de la Unidad de Mantenimiento Vial queda de este modo, programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación de información de los planes y proyectos de renovación y mantenimiento de la malla vial e intermedias local y rural, construidas y ejecutadas las acciones de mantenimiento para atender, situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad. Esa modificación de forma no afecta en nada el contenido ni el objeto de lo que se busca con la unidad, así que acogemos la modificación de forma y avanzamos.

PRESIDENTE: El concejal Nelson Cubides, también tiene una duda señor Secretario.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Permítame Presidente para terminar. Concejal Leal, ¿envío la modificación o ya la tienen tal cual, para que conste también en el acta?

PRESIDENTE: Si Concejala, por favor nos la envía al correo de Secretaría General y ahí ya el Secretario la toma.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: En todo caso Concejal, la voy a copiar vía chat y la vuelvo a enviar al correo de la Secretaría General.

PRESIDENTE: Perfecto Concejala.

Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidente, es que he recibido una serie de información, no sé si los demás Colegas también, sobre el aparente mico que podría tener este artículo 96, por lo menos lo denuncian desde el Sindicato de la Unidad de Mantenimiento Vial, que nos parece importante también

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

que quede esa claridad, es que en el artículo 96 se incluyó que debían contratar con empresas públicas y empresas privadas y a mí sí me parece que debemos ser de alguna forma coherentes porque si estamos nosotros promoviendo que se vuelva a lo público y se rescate lo público, pues uno no entiende de verdad este caso porque se incluye el tema de privados, aquí yo creería que el Secretario, evaluará la posibilidad de incluir una palabra, no sé si sea un cambio exclusivamente de fondo, pero podría quedar así: En el párrafo 3 dice la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de Mantenimiento Vial, podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y excepcionalmente con empresas privadas. Que quede de alguna forma, una excepción en el sentido de la empresa privada porque ya no se puede quitar la palabra de empresas privadas pero que quede dentro del artículo, pero también se dé una prioridad a lo público, porque si estamos fortaleciendo lo público y ahora vamos a abrir una puerta muy grande para que entonces el sector privado también tome posesión de esta situación, creería que no debería ser, me gustaría escuchar la opinión del Secretario de Gobierno, en ese sentido, gracias Presidente.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: En el mismo sentido señor Presidente, estamos hablando de fortalecer el transporte público, operador público, por el bienestar de la comunidad y hoy la entidad de la Unidad de Mantenimiento Vial, expresa su sentir de que abrir la puerta a la empresa privada, generaría, o sea retrocederíamos y más aún se vería abocada a un tema de corrupción, manifiestan todos los trabajadores, entonces que se den esos convenios interadministrativos entre entidades públicas y no con la empresa privada, entonces en ese mismo sentido solicitaría, si es factible este cambio y si no toca la estructura de fondo, sería ideal, gracias.

PRESIDENTE: SECRETARIO de Gobierno.

SECRETARIO de Gobierno-LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO: Concejal Cubides, desafortunadamente esa proposición digamos que es muy válida la discusión, tanto la planteada por usted como la planteada por el concejal Acevedo, implicarían ya una modificación de fondo del artículo, cosa que no podríamos permitir en este debate, porque pondríamos en riesgo justamente la aprobación del mismo, les pido su comprensión, sí podemos adoptar la proposición realizada por la concejal Gloria Elsy, que modifica únicamente la forma...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR Pero la palabra excepcionalmente nada más no incluirá nada, que mantengan privado.

PRESIDENTE: Concejal Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Presidente muy brevemente para hablar de la supresiva, hay algunas razones para defender, lo primero es que las funciones que se adicionan en este artículo a la Unidad de Mantenimiento Vial, como los controles de velocidad, la señalización vial horizontal que hay que ha estado tan descuidada básicamente en esta ciudad, actividades de la ciclo infraestructura y el desarrollo para la circulación peatonal, pues son factores para cumplir las metas y los logros que se plantean en el marco del Plan de Desarrollo, habla de la experiencia a través de los componentes de calidad y específicamente de las ciclorrutas y una muy importante sobre la meta de reducir el número de víctimas fatales, de siniestros viales para cada uno de los actores de viaje, así que especialmente para los jóvenes que me parece una meta bastante importante y la meta de realizar actividades en 2.300 kilómetros de malla vial, así que tiene todo.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, yo creo que este es un artículo beneficioso en términos generales para la ciudad y lo apoyaré, creo que puede dar mayor celeridad a la ejecución de esas obras importantes y además me parece importante también que un entidad pública tenga esa capacidad de gestionar, si yo coincido con el concejal Cubides, de que sería preferible de que hubiera más claridad, sobre si es público o es privado, pero también creo que se abre la oportunidad a fortalecer la empresa, en este momento pues eso es mejor que nada, pues yo lo acompañaré y es una de las buenas iniciativas que hay en este Plan.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si gracias Presidente, yo creo que si la mayoría del Concejo está de acuerdo, con lo que establece el parágrafo 3 no debe ir, pues sencillamente se puede presentar una proposición supresiva al artículo 96, en el sentido en que se elimine el parágrafo.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C.MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Bueno Presidente, no tenemos un acuerdo de bancada entonces voy a hablar solo por mí, esto lo votamos solo en acuerdo de bancada sí en la Comisión, sin embargo me parece que para eso es la deliberación y el debate y yo no había notado lo que dice el concejal Nelson Cubides, yo estoy de acuerdo con los argumentos del concejal Carrillo, frente a fortalecer la malla, y frente a esto es positivo, pero me parece que si hay dudas desde el Sindicato y se pone ese parágrafo que yo no lo tenía claro, no sé si estaba en el primer borrador, yo creo que entonces es más conveniente de que venga al Concejo en un Proyecto de Acuerdo y hablemos claramente de qué significaría esa entrada de privados a la Unidad de Malla Vial, que ha sido únicamente para prestarle un servicio a esta localidad y estoy de acuerdo que se amplié ese objeto pero que lo hagamos aquí en el Concejo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias.

Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente, simplemente quiero dejar la constancia de que aquí estamos nuevamente lesionando las funciones del Concejo, esta es una iniciativa que debería pasar por la Comisión de Gobierno, la que estructura funciones de la Administración Central, la creación y supresión del Distrito, funciones, estructura, yo considero nuevamente que estamos lesionando este artículo, los trámites que ordinariamente se deben pasar por el Concejo de Bogotá, simplemente quiero dejar esa constancia señor Presidente, la idea y la intención es muy buena pero no es así a los chambonazos.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces estamos en el artículo 96, entonces anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario llamemos a lista en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamo a los concejales que están conectados a la sesión de manera virtual para la votación del artículo 96.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor SECRETARIO anuncie el resultado.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito informarle que han votado treinta y cinco (35) honorables concejales por el SÍ y diez (10) honorables concejales por el NO, en consecuencia ha quedado aprobado el artículo 96.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a abrir la discusión al artículo 97, señor Secretario por favor, infórmenos si tiene proposición el artículo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Si tiene señor Presidente.

PRESIDENTE: Sí tiene, entonces démosle lectura al título del artículo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 97. Empresa Metro. Modifíquese el primer inciso del Acuerdo Distrital 642 de 2016, el cual quedará así.

PRESIDENTE: Entonces les propongo que como tienen un artículo con proposición supresiva, intervengan y planteen su visión sobre este artículo aquí en la discusión de la supresiva y luego ya evacuamos la votación de la supresiva y la votación del artículo rápido, entonces abrimos la discusión de la supresiva, Concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Sí Presidente, este artículo tenía un aparte controversial que era que la empresa Metro, igual que como le autorizamos a Transmilenio en el artículo 90, pudiera participar en desarrollos inmobiliarios, esa parte se le quitó, algo muy sencillo en que dice que la empresa Metro puede operar el Metro o las líneas férreas, por supuesto por las líneas férreas no siempre son del Distrito, si, tocaría que la empresa Metro se asocie con el dueño de las líneas férreas o con el que toque, pero pues que no se le pueda decir que no puede operar, sino el Metro adentro del Distrito si no el día de mañana pudiera operar pues algo de la red férrea que conecta con la región, para mí no tiene ninguna discusión, pero pues, por supuesto entraremos en la proposición de la discusión, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Mentiritas, mentiritas, resulta que esto modifica el artículo 2 del objeto que hoy está vigente, que aprobó este mismo Concejo hace cuatro años, y en ese mismo objeto ya aparece liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos en especial de renovación urbana, ¿si me entienden? porque esta Empresa nunca ha sido una empresa de transporte, ese metro invisible es lo que menos le importa al señor Andrés Escobar, aquí lo que les ha importado desde el día uno, ha sido el negocio de especulación inmobiliaria, insisto esa es la diferencia entre un metro por arriba y un metro por abajo, con este metro por arriba pueden hacer un negocio gigantesco de especulación inmobiliaria, dentro del cual también aclaro nuevamente aquí, que la subgerencia de gestión de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

suelo está en manos del pragmatismo democrático que ya me denunció penalmente por hacer esta afirmación y es que el pragmatismo democrático está a cargo de la gestión de suelo de la Empresa Metro, ¿entonces qué pasa? lo único que querían cambiar aquí colegas es unas dos palabras quieren poner líneas férreas, porque si dejan líneas de metro, está clara su mentira de que aquí va a ver una red metro, es para que se pueda meter la Empresa Metro en el negocio inmobiliario también votaré no a esta propuesta y los invito colegas a que también se opongán.

PRESIDENTE: Muy bien, anuncio que se va a cerrar la deliberación acerca de la supresiva del artículo 97, se cierra la deliberación, señor Secretario por favor abra la votación de manera nominal para la supresión del artículo 97.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a lista los concejales que se encuentran conectados a la sesión de manera virtual para votar la proposición supresiva al artículo 97.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	NO.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	NO.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	NO.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	NO.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	NO.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	NO.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	NO.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	NO.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	NO.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario, anuncie el resultado.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Mientras se contabiliza la votación, puedo hacer una propuesta respetuosa, es que iba a proponer que como el artículo 99 y el artículo 100, el que vota el 99 vota el 100 y el que no vota el 99 no vota el 100, creo que es así, entonces que si usted somete a consideración, esos dos artículos para ir ganando tiempo y que se diga pues yo me imagino que el voto iba a ser sí o no, no hay otra alternativa, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Si señora, votarlos juntos, muy bien entreguemos el resultado señor Secretario de la votación de la supresiva del artículo 97.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ han votado catorce (14) honorables concejales, y por el NO, treinta (30) honorables concejales, en consecuencia no ha sido aprobada la proposición supresiva del artículo 97.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez, perdón, Concejal Espinosa

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (explica su voto): Gracias Presidente, yo sí celebro que le hayan quitado las funciones inmobiliarias y urbanísticas que le estaban dando a la Empresa Metro, el señor Andrés Escobar, que sabe de eso, especulación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

inmobiliaria y no de líneas férreas y mucho menos de Metro, voto sí, para que esta Empresa tenga competencia sobre líneas férreas, no con las funciones urbanísticas que tenía antes y aplaudo la buena voluntad que tuvo la Administración de cambiar la redacción original que tenía este artículo, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO (Explica su voto): Gracias Presidente, para explicar mi voto, considero que este artículo debe venir de manera independiente al Concejo de Bogotá, esa es mi interpretación jurídica y entiendo los argumentos y la importancia con las líneas férreas integrarlo todo, pero voto no, porque se modifique la naturaleza del objeto y las funciones de una entidad, este artículo además no es claro, necesitan más instrumentos para tomar decisiones de este tipo y esas son las funciones propias del Concejo de Bogotá, el afán que tiene para que le aprueben reformas administrativas y estudios no es conveniente, quiero dejar esa salvedad, yo quisiera saber cuáles serán los proyectos que va a radicar esta Administración, porque pues al paso que vamos, como que ninguno.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo, en moción.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de aclaración): Sí señor Presidente, es que yo quiero aclararle al concejal Espinosa, que en ningún momento se suprimieron esas funciones de la Empresa Metro, lo que pasa es que este Concejo hace cuatro años se las dio y lo que se hizo con el cambio de esto fue sacar de la discusión esas funciones, entonces hoy la Empresa Metro sigue teniendo exactamente las mismas, simplemente no se trajo a la discusión porque ya estaban aprobadas, entonces Concejal Espinosa, se equivoca usted en la lectura que hace de esto.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (explica su voto): Gracias Presidente, el Movimiento Alternativo Indígena y Social, avaló a Hollman Morris que en su momento era Concejal de Bogotá y durante la campaña a la Alcaldía se expuso ampliamente los argumentos de por qué este Metro elevado no tenía los estudios suficientes, era conveniente el Metro subterráneo, consistente con todo el debate político que dimos y respetando también el mandato de la ciudadanía, mi voto es no a este artículo, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, mire Presidente, esto, si usted lo ve desde la perspectiva institucional y funcional, tiene todo el sentido, la Empresa Metro opere las redes férreas, pues es una empresa pública, que opere las redes férreas, pero cuál es el problema, que nuestra bancada se aleja de esta decisión, porque es que hoy la Empresa Metro no está en manos confiables, por eso creemos que nos deben venir acá con un proyecto claro, como modifican esas funciones y lo que dice el Plan de Desarrollo prácticamente frente a los corredores, no tiene nada que ver con la Empresa Metro, el Plan de Occidente es la Empresa Férrea de Cundinamarca, que entiendo este Gobierno va a volver a hacer parte, porque el Gobierno anterior se salió de esa empresa férrea y el Regiotram del norte es otro proyecto regional, que tiene que ver la Empresa Metro en concreto con las vías férreas en este contexto, creo que eso no lo deben explicar con todas las funciones.

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal, entonces muy bien entonces ahora vamos a votar el artículo, entonces anuncio que se abre la discusión al artículo 97, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario abra el registro y llame a votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, llamamos a los concejales que están conectados virtualmente a la sesión para la votación del artículo 97.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	NO.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

PRESIDENTE: Bueno, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto Señor Presidente, me permito informarle que han votado por el SÍ, treinta (30) honorables concejales y por el NO, quince (15) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 97.

PRESIDENTE: Ahora vamos a pasar a votar dos artículos que se votan en cierta forma porque conciernen al tema del EGAT, entonces el artículo 99 y el artículo 100, entonces señor Secretario démosle lectura al título de esos dos artículos, ¿tienen proposiciones?.

SECRETARIO: No señor Presidente, no tienen proposiciones.

PRESIDENTE: Entonces démosle lectura al título de los dos artículos, los vamos a votar juntos.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ARTÍCULO 100. Funciones Legales de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica.

ARTÍCULO 101. Plan Territorial de Salud.

PRESIDENTE: No, 99 y 100 son los que vamos a votar.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Es el 99 y el 100.

SECRETARIO: Excúseme, artículo 99, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT y artículo 100, Funciones Esenciales de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica.

PRESIDENTE: Muy bien, se abre la discusión a estos dos artículos.  
 Concejal Luis Carlos Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Algo muy corto señor Presidente, muchas gracias, básicamente estos artículos se tratan acerca de eficiencia y es tan necesario en estas épocas, sobre todo en época de Covid-19 que tienen que ser administradores de los recursos y tener y garantizar que todas las redes tengan acceso y que sea equitativo para toda la ciudad, no podemos seguir permitiendo que una entidad, que se creó en un momento bastante débil y que no tenemos la oportunidad de rectificar sus funciones pues no abramos en estos momentos y en estos momentos de crisis, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Bien concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Por el contrario Presidente, siento que esto debe venir al Concejo con más claridad, es una Entidad que no funciona y necesitamos entender las razones a fondo porque no ha funcionado y además en este momento precisamente de crisis, creo que la Administración tiene otros mecanismos para hacer las compras públicas centralizadas por medio de los decretos de emergencia no depende de esta reforma administrativa, entonces una cosa no va con la otra, esto no es urgente, esto ni siquiera tiene que ver con el Plan de Desarrollo, que lo traigan al Concejo.

PRESIDENTE: Concejal, Sara Castellanos.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, bueno este artículo a mí se me hace relevante porque permite que el EGAT, deje de ser una Entidad asesora a ser una entidad de gestión, le va a cambiar toda la dinámica a esta Entidad, realizar compras conjuntas, permite comprar a un precio más competitivo productos de calidad, beneficiando al ahorro de las entidades, también es una herramienta que promueve la transparencia y el aprovechamiento de economías de escala, yo si resalto que la nueva EGAT, va a estar sometida a los principios de la Ley 80 con el fin de dar garantías y simplemente para agregar algo, acompaño este artículo pero si le solicito una modificación en el párrafo 2º para que se incluya la palabra mayoritaria de tal manera que no se obligue a las empresas en que el Distrito tenga participación minoritaria a contratar con el EGAT y en el mismo sentido para el parágrafo 3 es la solicitud que hago, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: Sí Presidente mire, brevemente quiero igual que en los otros artículos considero que estas modificaciones deberían de venir al Concejo de Bogotá, vuelvo e insisto es el deber ser, entiendo pues al Secretario de Salud cuando argumentaba la necesidad pero creo que hoy existen los decretos de emergencia pues que les permite hacer las compras en estos momentos y creo que pues si tenemos urgencia de sacar este articulado adelante pues están en todo el derecho de radicar desde ahora y llamar a extraordinarias al Concejo para que aprobemos este tipo de modificaciones.

PRESIDENTE: Perfecto Concejal.

Tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, pues el vuelco que se le está dando al EGAT, de pasar de actividades de apoyo en logística y de servicios no misionales a ser el ente encargado de la contratación y bienes del servicio de salud, pues creo que vuelvo e insistimos como bancada esto hace parte señor Presidente de las funciones del Concejo de Bogotá, no tiene que estar básicamente pasándose por la galleta las funciones del Concejo, están una muy buena idea pero valdría la pena la explicación, técnica, jurídica y financiera para poder mirar la economía de escala y las compras que van a hacer, de qué manera las van a hacer,

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

en qué porcentaje las van a hacer, creo que aquí vale la pena que nosotros tengamos la claridad de las facultades del Concejo y por supuesto no seguir permitiendo que esto siga siendo una burla para la Corporación.

PRESIDENTE: Concejal Luz Marina Gordillo.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Gracias Presidente, mire en el 2016, yo acompañé con mi voto positivo el Proyecto de Acuerdo que se convirtió en Acuerdo 641 del 2016, por medio del cual se efectuó la reorganización de sector Salud, que incluye la asesora de gestión administrativa y técnica, como su nombre lo indica esta era una entidad básicamente encargada de asesorar procesos de compras conjuntas, servicios administrativos, proceso de facturación y quizá nos quedamos cortos en esta apuesta, hoy con la propuesta de los 99 y 100 fortaleceremos esta entidad, creo que las compras conjuntas dan una mejor posición al ente comprador, así lo ha demostrado por ejemplo Colombia Compra Eficiente, será muy importante centralizar y estandarizar, las necesidades de las empresas sociales del Estado, así como las acciones de inteligencia del mercado en coherencia con mi voto positivo del 2016, para crear la EGAT, hoy también apoyo la modernización de esa misma Entidad.

PRESIDENTE: Concejal se acabó el tiempo.

Concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Bueno Presidente, brevemente hemos argumentado aquí en algunos campos que hay una discusión sobre el tema legal, que se puede aprobar en el Concejo en Plan de Desarrollo y que no, yo creo que además de la discusión legal también es un tema de ciudad, que temas que se deben llevar a una discusión a fondo y no que se aprueben eventualmente en diez, quince minutos y creo que este es uno de ellos, un tema que hay que discutir a fondo y debe ser traído en un proyecto específico, uno de los problemas que tuvo una discusión a la reforma de la salud que hizo la Administración anterior, fue básicamente crear este organismo el EAGAT, pero sin obligar a las subredes que tuvieran que usar ese mecanismo, entonces las subredes hacen lo que quieren, es como básicamente un saludo a la bandera.

El objetivo era crear una especie de Colombia Compra Eficiente, como decía la concejal Gordillo y que estuvieran obligados a seguir eso y que estuvieran en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

mesa compradores y vendedores y a hacerlo y eso no se hizo, entonces yo creo que esa reforma hay que hacerla, pero no sé si el camino sea volverla compradora a esta entidad, porque aquí volvemos comprador un único comprador o una sola persona va a comprar todo y quién va a arreglar ese mercado, yo creo que debe ser traído al Concejo aparte.

PRESIDENTE: Bien Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Solamente una cosa pequeña para complementar la decisión de Carlos Fernando, efectivamente es un tema que necesita discusión, pero además porque probablemente pueda ser un comprador para hacer las compras eficientes, pero es tan, tan grande la tarea que tiene, tanta la plata que va a tener en sus manos que ese proyecto tendría que discutirse aparte para que tenga un gran hermano encima, cuando una institución tenga tanta plata pues tiene que tener a alguien que la vigile, esto tiene que hacer parte de la discusión del proyecto de Acuerdo, un parágrafo que explique quien se va a encargar de vigilar la cantidad de recursos que va a administrar esta institución y por eso pues también creemos que debe ser parte de una discusión en el Concejo en la que los concejales puedan dar ideas de cómo se pueden vigilar las compras de esta Institución.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿El concejal Armando va a explicar el voto después de la votación? entiendo, muy bien entonces, Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Si muy rápidamente Presidente, yo tuve la oportunidad en la ponencia de apartarme de acompañar esta iniciativa, no porque no sea oportuna, de que se sustente la economía de escala en garantizar las mejores compras de todo tipo de insumos para sustentar ese derecho a la salud, pero definitivamente sí creo que es una discusión que se debe dar a fondo y que en virtud de esto debe ir a la Comisión respectiva al interior del Concejo de Bogotá, donde estoy segura existe la voluntad pero sobre todo el conocimiento y las ganas de aportarle a esta muy importante iniciativa, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bien muchas gracias, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario por favor llame a lista en votación nominal, artículo 99 y artículo 100.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Llamamos a los concejales, que se encuentran conectados de manera virtual para votar los artículos 99 y 100.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	NO.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.

PRESIDENTE: Bueno anuncio que va a cerrarse la votación, Secretario queda cerrada e informemos el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, Me permito informarle que por el SÍ, han votado veintiocho (28), honorables concejales, por el NO, han votado dieciséis

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

(16) honorables concejales, en consecuencia han sido aprobados los artículos 99 y 100.

PRESIDENTE: Concejales Armando Gutiérrez, para explicar su voto.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, yo sí creo que esta es una oportunidad, para poner en funcionamiento la EAGAT que votamos, que yo respaldé en el año 2016, se trata en este caso de una misma entidad, una misma finalidad que es propender por la transparencia por ser responsable de todo el tema de contratación y bienes del servicio de salud, pero además tenemos que revisar la ley que en realidad no riñe con ningún precepto legal, yo pienso que si bien hoy tenemos la legalidad por contratación de urgencia, pues naturalmente la reactivación económica se va a demorar en el tiempo y necesitamos una entidad que reunía esta característica y que en virtud de los principios de economía, eficacia y eficiencia de la función pública, tenemos que considerar viable tener una entidad como esta, que vele por los intereses no solo de la ciudadanía que acude a los servicios de salud, yo creo que aquí lo que estamos ampliando es unas funciones.

PRESIDENTE: Concejales Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOTA RICO (Explica su voto): Muchas gracias señor Presidente, para explicar mi voto rápidamente, yo estaba averiguando cómo iba a hacer el proceso de la EAGAT, cuál era el objetivo, cuál era la razón por la cual tenía que salir adelante en esta propuesta, que se planteaba en el Plan Distrital de Desarrollo y tres puntos me llevaron a respaldar esta propuesta: número 1, la eficiencia en el tema del gasto, toda vez que las compras que se hagan en las subredes, tendrán que centralizarse y de esta manera ser más óptimos sobre todo en el marco de la pandemia, transparencia y optimización, por esto di mi voto positivo a la creación de la EAGAT.

PRESIDENTE: Concejales Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (Explica su voto): Gracias Presidente, yo sí creo que esto es un gran paso, a detener un poco con lo que estaba pasando con las subredes que claramente era que no tenían ni una ley, la EAGAT, era una entidad asesora y por lo tanto no centralizaba las compras que tenían que hacerse en las subredes y ahora con la EAGAT, si vamos a poder hacer eso y creo que vamos a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

poder optimizar mucho más el gasto en términos de salud que lo se venía haciendo anteriormente, yo celebro la aprobación de este artículo, gracias Presidente.

PRESIDENTE, Muchas gracias, entonces vamos a pasar al artículo 106, muy bien, entonces señor Secretario, ¿este artículo tiene proposición?

PRESIDENTE: Entonces, supresiva, tiene una o varias, una supresiva muy bien, entonces démosle lectura al título del artículo señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 106. Corredor Verde de la carrera 7a.

PRESIDENTE: Muy bien abrimos la discusión a la proposición supresiva del artículo 106, les pido nuevamente que hagamos la intervención en este momento de fondo y ya después hagamos la discusión tanto del supresiva como del artículo, cuando hayamos presentado los argumentos, por favor la discusión.

Concejala Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente nosotras apoyamos este artículo principalmente porque creemos que le pone un tatequeto al proyecto que dejó Enrique Peñalosa, que además la ciudadanía votó explícita y claramente que no quiere ese proyecto, sin embargo yo quiero Presidente dejarle tres preguntas al Secretario de Movilidad que quiero que me responda antes de la votación, las voy a leer muy concretamente:

1. ¿Qué modos de transporte pueden llevar 26.000 pasajeros hora sentido en el corredor de la 7ª?
2. Sí van a contemplar el modo férreo como respuesta a la 7ª, creo que la primera respuesta fue por las interceptaciones, entonces mi pregunta es, ¿cuál es la diferencia por ejemplo con los Regiotram que tienen que entrar a la Ciudad al occidente y en el norte?
3. Por qué dejan en el presupuesto, el mismo presupuesto de 1.7 billones que tenía el proyecto anteriormente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal, Concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias señor Presidente, muy rápidamente sobre este artículo se ha dicho mucho, yo quiero aclarar esas inquietudes de la concejal Susana, yo personalmente creo que la Administración podría querer construir Transmilenio por la 7ª, podría repetirse la historia del Transmilenio por la 68 y la alcaldesa después, pues bueno coge el megáfono y sale y dice que sobre su cadáver, para terminar adjudicándolo, ¿qué pasa? Nosotros lo que pedimos y pasa con el parágrafo 3 de ese artículo es que se cumpla con la norma técnica Colombiana de exigibilidad universal y que se cumpla con el Decreto 308 de 2018 que es la cartilla de andenes vigente, si efectivamente un perfumado de verde por la 7ª se haga cumpliendo la norma, eso no es mucho pedir, creería uno. El Secretario de Movilidad ha dicho que ha de venir Yanguel desde Dinamarca, además gratis a diseñar un corredor verde para peatones no sé qué, pues imposible traer a Yanguel que no cumpla ni siquiera la cartilla de andenes, yo sigo teniendo una profunda desconfianza de la Administración en este sentido, porque el problema ni es Transmilenio por la 7ª, es Lagos de Torca, yo creo que construir Lagos de Torca sin construir Transmilenio por la 7ª y bajo un eventual tren del corredor de la 9ª, que no creemos si va a estar o no va estar, y que no sabemos cómo va a ser, es bien complicado, así que creo que este parágrafo tres y en general el artículo ofrece al menos un palo en la rueda para que siga avanzando el proyecto de Transmilenio por la 7ª, no es una seguridad absoluta pero empieza a agonizar ese proyecto, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, bueno primero esto de la 7ª es un proyecto híper diseñado que está concebido Decima, 7ª, lo sabe el Secretario de Movilidad, porque en sus trinos de hace unos años hacía claridad sobre ese tema. Segundo hay una licitación en curso, que fue claro, anunciada por actores políticos que utilizan el transporte público que no les interesa y se han gastado unos recursos en esas licitaciones, esperemos qué dicen los jueces, y una cosa es estar en campaña y gobernar y otra cosa es enfrentarse con la realidad, yo le pido al director del IDU, que tenga cuidado con prevaricar porque a él le va a tocar, hacer la carrera 7ª y que en tres otras cosas les sirve es a los ciudadanos del estrato uno, dos y tres que duran dos horas y media en el transporte público, que reducirían sus tiempos en cincuenta minutos a aquellos que vienen del borde oriental, del borde suroriental que se conectan, que tienen que hacer trasbordo en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

la estación Museo Nacional, es decir aquí hay que hacerle, yo les dije a los de mi bancada cuando la Alcaldesa tenga que hacer la 7a , porque los jueces de la República, quitan las acciones judiciales, es que esta una de esas suspendida pues seré la primera que saldré a defender a la Alcaldesa, porque realice la carrera 7a , porque le sirve a 700.000 habitantes, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Adriana Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: Gracias Presidente, mire como bancada, las obras que estén aprobadas y viabilizadas que cuenten con estudios y diseño serios, que garanticen la movilidad de personas que se movilizan en Bogotá, dejando claro que es que estemos haciendo lobby como lo quiere hacer ver la Alcaldesa es como lo tiene que hacer la Ciudad que apoyamos y defendemos, no podemos retroceder con el cuento de que es que aquí está en juego miles de millones invertidos en viabilizar este proyecto, a mí no me disgusta que ahora lo quieren llamar a esto corredor verde es presentable, pero lo que no comparto es que pretendan ahora no solamente, quitarle las funciones al Concejo de Bogotá con este Plan de Desarrollo sino asumir las funciones de un juez, para decidir ahora que este corredor incluirá una troncal, no depende del Plan, yo Presidente dejé una constancia, se la dejé a usted también al Secretario de la Plenaria, de que hay un posible vicio de forma que sufrió este artículo de la Comisión, dejo constancia de la carta que radicó la Alcaldesa radicando la modificación de este artículo es posteriori y no previo como lo dice el artículo 14 del Acuerdo 123 del 2020.

PRESIDENTE: Listo, gracias, Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Muchas gracias, mire muy seguramente un juez va a determinar lo que va a pasar con el corredor de la carrera 7a y la Alcaldesa en el momento que tenga que hacer lo que a ella le corresponda va a echarle la culpa al Concejo de Bogotá, porque nosotros le metimos acá un artículo, se lo avalamos un artículo que es altamente inconveniente, el texto del corredor de la carrera 7a en su artículo es básicamente una poesía, realmente pretender hacer estudios y más estudios, ya lo dijo Lucía Bastidas, sobre diagnosticado, cuando ya los estudios están hechos, los predios están comprados, una gestión previa es muy importante que ha hecho el IDU y esto pues con un grave riesgo de caer en un detrimento o también de prevaricar y esos el prevaricato y el detrimento patrimonial no lo pueden a nosotros asumir por haber dado vía libre a este artículo, adicionalmente no dan una solución concreta a la demanda del transporte que tiene

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

el oriente de la Ciudad por este corredor, no se comprometen a mantener la oferta de transporte público o mejorarlo, no sabemos qué es lo que va a pasar, no hay claridad de la Administración y por último señor Presidente, a mí me parece que un artículo, Presidente para terminar por favor, Presidente a mí me parece que un artículo que establezca que en ningún caso el corredor verde, incluirá una troncal de Transmilenio de transporte masivo con la que se planeó en el proyecto diseñado.

PRESIDENTE: Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Yo sí quiero ser clara en este artículo, no es algo de político ser Peñalosa o no, pero en este artículo yo no lo catapulté, porque es un posible detrimento patrimonial, y es votar 320.000.000.000 de pesos a la basura que ya se habían invertido en comprar predios, 20.000.000.000 de pesos en estudios y diseños, que simplemente se van a votar, no más por quien lo hizo, quien mando a hacer estos estudios, entonces yo si hay que aclarar que este proyecto que se había pensado en construir, no contemplaba la compra de buses y que eso solo sucederá dentro de unos tres años cuando se vaya a inaugurar la troncal, entonces eso significa que quien adjudique el contrato para la operación y el tipo de buses que rodará por esa troncal, será la actual Administración para que sean solo eléctricos, por otra parte esta troncal también estaba pensada en los usuarios más necesitados, porque los principales beneficiarios de la troncal de la 7a son los barrios cercanos al Codito, el sector de la Mariposa entre otros. Entonces una persona que vive en el norte de la Ciudad y que trabaje en el centro puede demorarse alrededor de dos horas en un bus del SITP por trayecto, porque los buses de Transmilenio de carril exclusivo, tan solo llegan hasta la 116, entonces por eso mi voto si es NO, porque aquí aprobamos proyectos estructurados y no simples ideas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Andrea Padilla.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Colegas miren aquí lo que está en juego es lo patrimonial, Transmilenio por la 7a no se ubica en el contexto que establecen las leyes patrimoniales y su trámite ha violado los principios rectores de la Administración Pública, nos ha querido vender renders engañosos que pretenden distraer la verdad de a puño y es que Transmilenio por la 7ª sería una violación arquitectónica porque supondría meter una cosa por donde no cabe y por donde no se debe, que pasaría colegas con los bienes de interés histórico por donde el Museo Nacional y el Seminario Mayor, que pasaría con la ciclovía por Dios, la 7ª es la única

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

avenida patrimonial de los bogotanos, se pensaba invertir 2.4 billones de pesos en este adfeso, que perfectamente se pueden destinar para el corredor verde, los cables, Regiotram Norte, Regiotram Sur, la 7a si amerita una gestión, pero para mejorarla, para avanzar en el reverdecimiento, respetando lo patrimonial, hay que avanzar por el corredor verde por la 7ª, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Presidente, yo quiero referirme a esto, recordando mis intervenciones en los foros que tuvimos en la deliberación de la Administración, yo propuse en varias oportunidades el redireccionamiento de recursos que era lo principal para atender la pandemia y la crisis económica y social que vive la ciudad y entre esos proyectos de redireccionamiento estaba este del Transmilenio por la carrera 7ª, así como en la avenida 68 y las APP, que piensan construir hospitales, yo quiero decir que voy a votar este artículo sí, por una sola razón, blindó la carrera 7ª de la troncal de Transmilenio creo que puede convertirse en un proyecto que le sirva a la ciudad, que de verdad ayude a reverdecer a la ciudad, quiero mi postura, quiero recordarla era redireccionar recursos para atender la crisis, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO (Explica su voto): Presidente gracias, hay que hacer una modificación de forma al Decreto 308 estoy viendo aquí en Internet, de andenes es de 2018 y no de 2019, para que por Secretaría haga la corrección, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Ok, Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (Explica su voto): Gracias Presidente, un comentario muy pequeño esta movilidad por la carrera 7ª, ha servido pues para invocar muchas elecciones de concejales, senadores, alcaldes de la construcción de un Transmilenio pesado, Transmilenio ligero, hacer un corredor verde, que lo propuso la doctora Clara López, con claridad Clara López propuso la primera idea del corredor verde por la carrera 7ª en los seis meses que estuvo de Alcaldesa, hacer tranvía etc., simplemente creo yo que como está el artículo y confió mucho, mucho confió en que el gobierno de la doctora Claudia sí va a hacer la intervención

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

con este corredor verde por la carrera 7ª, aparte de los que desconfían, yo creo que va a hacerlo, confío infinitamente, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (Explica su voto): Presidente gracias, bueno Presidente mire simplemente para manifestar que esto podríamos llegar a incurrir de nuevo en una ilegalidad, toda vez que estamos pendientes de una acción judicial por parte del Juzgado 23 Administrativo de Bogotá, como bien lo manifestaba la doctora Castellanos, ahorita, si nosotros votáramos esto a favor y llegan a darse los fallos de las acciones judiciales podríamos llegar a incurrir a prevaricar y no solamente eso, del mismo modo estaríamos abiertamente coonestando en un detrimento al Tribunal del Distrito en más de 300 mil millones de pesos, por tal motivo no voy a acompañar este artículo, además que fui uno de los que acompañé, desde luego en el período pasado el proyecto de ciudad que estableció el Transmilenio por la carrera 7ª, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Cubides:

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): Sí Presidente, este artículo tiene un título muy bonito, corredor verde de la carrera 7ª y desde luego eso suena muy bien y no habría como oponerse a algo si suena también, el asunto es más allá que una violación arquitectónica, como decía la concejal Andrea Padilla, esto es más que una violación a la normatividad que tenemos y tenemos que ser responsables, es que esto no es si queda bien o no, o el anterior Transmilenio era bueno o este mucho mejor de la Alcaldía, es que aquí hay un proceso pendiente, una acción judicial para proseguir o no a un proyecto, una troncal de Transmilenio de la anterior Administración y que ahí hay ya viabilidad de dicho proyecto, que se debe considerar hasta que el Juez de conocimiento no se pronuncie al respecto.

No deberíamos nosotros aplicar otro proyecto y podríamos caer en un prevaricato, hay que advertirlo, porque es que la cantidad de demandas que se vienen es muy grave, que pasaría si el Juez se pronuncia sobre la viabilidad del proyecto de la legislación pasada, ese artículo que metieron ahí en la Comisión, me parece absolutamente complicadísimo, que en ningún caso el corredor verde incluirá una troncal de transporte masivo como el que se planteó el transporte de diseño, eso puede ser siempre y cuando ya haya terminado un tema o una decisión judicial por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

la Administración y lo podríamos apoyar desde luego distinto a este Plan de Desarrollo que se haya pronunciado el Juez de conocimiento.

PRESIDENTE: Concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO (Explica su voto): Gracias, este si es un artículo que deja muchas preocupaciones, el concejal Nelson que diga un artículo, que en ningún caso el corredor verde incluirá una troncal de transporte masivo, es muy grave teniendo en cuenta procesos judiciales pendientes, es impresionante como, esa es la reflexión que yo le llamo a ustedes a hacer, las acciones son buenas cuando las hacemos nosotros, pero malas si las hacen los demás, este es exactamente el mismo argumento al revés del Metro subterráneo o el Metro elevado, que se echen a la borda unos diseños hechos por una administración, es el colmo de cuando le sirve al Metro se utilicen pero cuando no le sirven a la 7ª se dejen de utilizar, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (Explica su voto): Presidente, gracias por el uso de la palabra, hombre este es un artículo que de verdad a mí me, lo tengo que decir con honestidad, a mí me genera muchas contradicciones, porque yo en toda mi campaña siempre dije que no estaba de acuerdo con Transmilenio por la 7ª y aún me sigo sosteniendo en que no es lo que necesitamos en la 7ª, que bueno sería ese corredor verde pero sabemos que hay un fallo judicial pendiente y sabemos que eso nos puede llevar a cometer errores, yo no sé por qué la Administración no se ha pronunciado más allá acerca de esto, pero si sería bueno que todos los compañeros y todos los bogotanos sepan que si uno no apoya este artículo es única y exclusivamente por el tema judicial, no porque esté de acuerdo con un Transmilenio por la 7ª, porque una vez más lo digo, no estoy de acuerdo con Transmilenio por la 7ª, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Germán García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (Explica su voto): Presidente gracias, muy breve, yo creo que mucho más allá de realmente establecer eventuales hechos futuros inciertos, de establecer consecuencias jurídicas frente a lo que acá se decida, yo si estoy convencido que el Plan Distrital de Desarrollo está muy próximo a ser un Acuerdo del Distrito, realmente instrumentaliza un Plan de Gobierno de una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

persona que ganó con votos y que hoy es Alcaldesa Mayor de Bogotá y cuya propuesta fundamental fue no hacer este tipo de transporte público masivo por este corredor vial, de tal suerte que independiente de las posiciones o no, yo sí creo que en lo político debe plasmarse este punto que fue fundamental para el Plan de Gobierno que ganó el Gobierno del 2020 al 2023.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Concejal, Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): Yo sí creo que en realidad cuando uno lee el artículo, pues hombre quien no quiere apoyar un artículo por la carrera 7a , quién no quiere energías posibles, quién no quiere vehículos en un corredor verde, quien no quiere toda la descripción que habla el artículo, cuando uno empieza a analizar ese último renglón, en ningún caso incluirá una troncal de transporte masivo, como la que se planteó en el proyecto diseñado, ahí hay unos riesgos jurídicos muy evidentes señor Presidente, yo si quisiera que se aclarara, si hay un jurídico que pueda dar claridad en este tema, porque estaríamos incurriendo en un error en el que nosotros no tenemos necesidad señor Presidente, yo creo que aquí hay que tener una coherencia que si se está apuntando a construir sobre lo construido y hay una decisión pendiente de un juez que tomar una decisión como concejales, asumir un riesgo como este, yo sugiero que ese último renglón se quite para evitar situaciones jurídicas más adelante. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luz Marina Gordillo.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Sí Presidente, yo en el período pasado acompañé las vigencias futuras para solucionar el tremendo problema de movilidad para los habitantes de la parte alta de Usaquén, quienes deben permanecer en un bus tres y cuatro horas cada día para movilizarse de su vivienda a su trabajo y viceversa, el proyecto Transmilenio por la carrera 7ª se convirtió en la luz de esperanza para esa ciudadanía, quienes hoy perciben que la solución a su movilidad está en vilo, pero en conclusión los habitantes del Codito, de San Cristóbal, de Tobarán, no les importa si es Transmilenio, si es corredor verde, si es línea férrea, a ellos lo que les importa es solucionar su sistema de transporte, mi voto positivo señor Secretario responde al anhelo de esos habitantes de poder desplazarse con mayor velocidad entre su casa y su trabajo y poder tener más tiempo para sus hogares, sé que la parte técnica es muy importante en un proyecto de esta magnitud, pero no dejamos que este debate deje de lado a los bogotanos, gracias señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, pues yo veo acá, pues bastante desespero porque se quite lo que incluyo en la Comisión del Plan, respecto de lo que se hará en la carrera 7ª y si bien no hay una confianza en la Alcaldesa en tanto que rompió su palabra con lo relacionado con Transmilenio por la 68, pues creemos que en cierta medida la forma como queda este artículo blinda la carrera 7ª, pero además protege lo que está exigiendo hoy la sociedad que vive por la carrera 7ª, que exige que no haya Transmilenio, en esa medida creo que lo que se recoja allí, no es importante para nosotras es un cheque en blanco, vamos a hacer control político para su ejecución consideramos que no debe ser clarísimo que no habrá Transmilenio por la carrera 7ª.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (Explica su voto): Muchas gracias Presidente, bueno lo primero que quiero señalar es que mi ponencia, la postura frente a este artículo 99 fue de apoyo en el entendido que la intervención de la carrera 7ª debe contemplar el uso de las tecnologías limpias; por supuesto resaltar ese concepto de multifinalidad de reconocer esos nuevos sistemas como son la bicicleta pero en el entretanto en la discusión se dio una modificación, cabe señalar fue en los últimos minutos que se nos dio a conocer, no solamente desde la tarea virtual acordada, que considero pueden rayar con la ilegalidad y que entre otras cosas desconoce que estamos ad portas de un fallo de carácter judicial que seguramente podría obligar a que se continúe con un proceso licitatorio, yo creo que en ese sentido, entonces decía que podría rayar con la ilegalidad, se incluyeron algunas cosas que considero que nos podrían llevar o inducir a error y en virtud de eso decir así como lo consigné en la Comisión del Plan, no lo acompañaré con las modificaciones hechas en último momento en la Comisión del Plan.

PRESIDENTE: Concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Gracias señor Presidente, desde el año pasado, yo vengo diciendo que hay una discordia entre que se haga o no se haga la troncal de Transmilenio por la 7ª, planteé en su momento que esa platica 2.3 billones de pesos fueran dados a los cables a siete cables aéreos, serían también importantísimos a razón de 300 mil millones de pesos cada cable, creo que eso no va suceder y en concordancia con lo que expresa la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

compañera Muhammad, si me gustaría escuchar a manera de constancia que la Administración nos dijera qué va a pasar con el tema del fallo que está pendiente, si es viable llevar adelante el corredor no obstante existir un proceso allí derivado de unas acciones populares y también veo otra contraposición y es que no obstante existir una medida cautelar, unas acciones populares, la Administración anterior, procedió a abrir las licitaciones.

Entonces fijese que hay como una balanza en la contradicción, entonces señor Presidente, si me gustaría escuchar un pronunciamiento a manera de constancia antes de yo dar mi voto en sentido positivo o negativo, que la Administración dejara una constancia de qué va a acontecer con el tema de si se aprueba esta decisión acá, qué consecuencias tendría frente al proceso que está en curso, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (Explica su voto): Gracias Presidente, indudablemente la ciudadanía debe tener absolutamente claro que por la carrera 7ª va a ver uno o varios medios de transporte, no es que ese sector de la ciudad va a quedar sin ningún modo de transporte, la Administración lo que está es acogiendo los planteamientos de la ciudadanía y las luchas que se realizaron donde nosotros también intervenimos de manera oportuna para que la 7ª se convierta en un corredor verde, porque repito, es recoger el sentimiento de la ciudadanía y recoger su sentimiento de lucha, ayer estuvimos en la 7ª, lo que no será un lugar donde exista una nueva troncal de Transmilenio, pero varios modos de transporte pueden estar en ese corredor tan importante de la ciudad de Bogotá, eso lo quería manifestar señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Gracias a mi básicamente me parece que este proyecto por la carrera 7ª sincroniza muy bien con la Bogotá verde, también con el propósito de incrementar el 50% de todos los usuarios de la bicicleta, yo con gran preocupación, con este artículo que tiene que ver con la incertidumbre jurídica sobre la cual está soportado, porque también como dice Celio algún transporte pensado para la cantidad de trabajadores que se movilizan por esa vía tiene que haber, no puede descartarse completamente la idea de un transporte masivo, no tiene que ser Transmilenio, nadie está diciendo que Transmilenio es lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

mejor que le ha pasado a Bogotá, pero si para la mayor preocupación es la incertidumbre jurídica, qué tal mañana toque reversar la idea de exclusivamente un corredor verde por el fallo de un Juez, entonces también me gustaría que pues si la Administración nos puede contar un poco que están pensando sobre la incertidumbre jurídica en la que está soportado este artículo hoy.

PRESIDENTE: Concejal Manuel Sarmiento

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Explica su voto): Es un artículo muy inconveniente para la ciudad como bien lo explicó la concejala Andrea Padilla, ese es un adefesio urbanístico y arquitectónico y así lo hemos demostrado en los distintos debates. Y miren ustedes las modificaciones que le hicimos en el primer debate, dos cosas elementales, primero incluir el principio de participación ciudadana incidente, que se apega a todos los criterios básicos de una democracia y en segundo lugar, simplemente que se cumpla con la cartilla de andenes, es decir que cumpla la ley, que fue lo que no quiso hacer la pasada Administración y que está obligada a hacerlo, además desde el punto de vista jurídico.

Hoy el, proyecto está suspendido porque el Juez encontró y advirtió que estaba violando el principio de planeación, porque no se habían hecho bien los estudios, en las distintas acciones jurídicas que se están adelantando y por último esto señor Presidente, que hay algunas preocupaciones frente a un posible fallo y demás, este artículo refuerza la idea de que el Juez eche para atrás este proyecto porque se debe aplicar una teoría que es la del derecho vivo, el derecho no es solo una norma por allá en abstracto, el derecho es vivo y tiene que respetar ciertas realidades sociales y aquí se debe respetar un principio democrático que en las urnas ganó la idea de no al Transmilenio por la carrera 7ª, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN (Explica su voto): Bueno yo quiero dejar una constancia en este artículo, que pues percibo va ser aprobado mayoritariamente, este es un debate profundo, es muy difícil en un minuto y medio, pero yo creo que primero es importante decirles la verdad a los ciudadanos, aquí hay una discusión sobre el tema judicial y es válida esa discusión creo yo, creo que en el fondo es lo que va a determinar decidiendo qué pasa por la 7ª, entonces sin lugar a dudas aquí pueden salir con un artículo aprobado diciendo eso no se va a hacer y pueden decir en redes salvamos la 7ª de tal cosa, pero en el fondo eso no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

depende de ese artículo, depende realmente de lo que decida un juez y está en ese proceso.

Segundo, me parece importante, yo creo que en la 7ª hay que hacer un corredor sin lugar a dudas que respete el patrimonio histórico y cultural de esa vía, si hay que hacer un corredor así, no estaría nunca de acuerdo con un modelo caracas en la 7ª, pero creo que eventualmente eso permite hacer un corredor con buses eléctricos con BRT, porque además eso me pregunto cuando dicen que van a hacer carril mixto, entonces van a poner a los vehículos de transporte público que movilizan buena capacidad de personas a compartir el carril con los carros particulares, esa es la pregunta. Que nos expliquen, qué es lo que van a hacer, porque la Alcaldesa dijo cuando era candidata, primero que haría un corredor de buses carril exclusivo y buses eléctricos eso es un BRT, luego dijo que un carril preferencial y ahora dice que quiere un corredor verde donde buscan eventualmente eliminar eso, entonces yo sí creo que hay que decirle la verdad a la ciudadanía, esto depende de un fallo judicial y creo que hay que tener eso en cuenta, yo por eso voy a votar negativo este artículo.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias, en primer lugar yo quiero decir que la historia reciente nos ha demostrado que el color verde o la idea de los verdes no siempre resulta amigable con la naturaleza, por ejemplo la economía verde o el desarrollo sostenible, si la avenida más emblemática de la ciudad ha de ser un corredor ecológico debe ser uno pensando desde el territorio socio ecológico, geomorfológicamente hablando incluyente, innovador y que favorezca la recuperación de la memoria, el fortalecimiento de la entidad y el cuidado de la ciudad región, yo presenté una proposición para que se tuviera en cuenta, sin embargo como he sido excluida de la Comisión de Plan, era muy difícil que este tipo de propuestas, se recogieran, por tanto mi voto es no, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, pero antes me pide una moción de orden el concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Sí señor Presidente, ya que la Administración nos de claridad de que pasaría si el Juez determina que hay que continuar con el proyecto de la troncal de la carrera 7ª y la pregunta que hizo la concejal Susana Muhammad, que vale la pena que nos responda, sí la capacidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

del tren, del Regiotram si va a dar los 26.000 pasajeros hora sentido, que nos responda la Administración, creo que vale la pena, estamos en la discusión y valdría la pena eso.

PRESIDENTE: Si señor, vamos a transmitirle esas preguntas al Secretario de Movilidad que está conectado y va a contestar.

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado: Presidente muchas gracias y muchas gracias a todos los concejales por las preguntas que nos plantean acá, efectivamente el Proyecto de la 7ª, ese corredor verde que todos queremos hacer, no ha sido un proceso fácil de llevar, nosotros tenemos una serie de consideraciones, tenemos por un lado las consideraciones judiciales que tenemos nosotros, como ustedes saben, tenemos cuatro acciones populares, tenemos tres medidas cautelares, pero creo que lo más importante que tenemos que resaltar acá, es que el artículo tal cual y como está escrito refleja la voluntad de lo que todos queremos hacer, refleja por un lado lo que la gente votó, lo que la gente eligió, refleja la propuesta de campaña de la Alcaldesa Claudia López, y refleja las intenciones que todos queremos ver reflejadas en ese corredor, va a ser un corredor que va a privilegiar las energías limpias, que va a propender por las tecnologías eléctricas, que va a favorecer los espacios públicos para la bicicleta y que favorece los tiquetes para los peatones, que va a favorecer entonces la vida, la que prevalezca por ese corredor, va a utilizar por supuesto lo que ya habido, la adquisición de predios y los diseños que ya existen y que se puedan utilizar, pero bajo ningún punto de vista vamos a desarrollar el proyecto que la gente no quiere que se desarrolle esa troncal de 2018, la que se desarrolló en el proyecto del IDU 2017, 2108.

Es bien importante entonces que nosotros también respondamos preguntas, entonces como las que hace la concejala Susana ¿Qué tipos de modos pueden llevar 26.000 pasajeros hora sentido? Concejal hay varios modos, pero la pregunta que nosotros nos hacemos es por qué esos 26.000, nosotros estamos analizando los distintos escenarios, qué pasa entonces cuando adelantemos el corredor férreo del norte, cuando eso empate entonces con la troncal de la 68 y con el proyecto Metro, ahí la carga que va a tener el corredor verde en su eje central entre la 92 y la 26 es una carga más baja y esos son los procesos que estamos analizando.

En este momento nosotros no podemos entrar a responder si van a ser 26.000 si van a ser 20.000, si van ser 15.000, por lo tanto con todos estos elementos es que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

nosotros estamos analizando los diseños que se puedan regir y ceñir a lo que estamos escribiendo acá y a lo que sabemos entonces que es lo que quiere la gente. Es un corredor entonces, que va a privilegiar las tecnologías limpias, que va a propender por la bicicleta por los peatones y entonces con esas consideraciones es que estamos avanzando, con el WRI, con el Wordsing Institute, nos está apoyando con esto, bien lo decía el concejal Yefer Vega, aquí también tenemos Yanguel, la firma que nos está apoyando en estos diseños, es entonces esa la pregunta que nos tenemos que hacer, ¿por qué 26.000, estamos viendo entonces que efectivamente en el corredor verde, esa carga va a ser menor?, si hemos descartado o no la tecnología férrea? No la hemos descartado, estamos analizando distintas alternativas, estamos viendo entonces cuál va a ser la mejor solución y de nuevo acá no tenemos por qué centrarnos en el modo, tenemos que centrarnos en las prioridades que no solo les queremos dar a las tecnologías limpias, a los vehículos eléctricos, al espacio para las bicicletas y para el peatón y con esas consideraciones entonces, con lo que quede acá escrito en este artículo es que avanzaremos nosotros en ese diseño, porque los 1.27 billones, el proyecto anterior el de INGTC el de 2018.

Esa troncal así completa como ustedes la conocen, costaba 2.2 billones, ese proyecto que no va a ser entonces tenía destinados esos recursos y esos 1.7 billones concejal Susana es lo que nosotros estamos estimando que puede llevar, que puede estimar, que puede necesitar ese corredor verde, tal como nosotros lo queremos ejecutar, eso entonces creo queridos concejales, responde a las preguntas.

**PRESIDENTE:** Antes de que se desconecte, Secretario yo creo que no respondió a una pregunta que vi de varios sobre el tema judicial, qué implicaciones tiene, digamos si el fallo del Juez levanta las medidas sobre el proceso de adjudicación de la licitación, qué implicaciones tiene, qué va a hacer la Administración uno y dos ¿si tiene descartado BRT sí o no?, bueno la primera el Secretario Jurídico y la segunda el Secretario de Movilidad, si está descartado el BRT, totalmente, sí o no.

**SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado:** Pensado así como se conoce, como es la troncal de la Caracas, está descartado, nosotros no vamos a hacer eso.

**PRESIDENTE:** No el BRT, un tipo de BRT, ¿un sistema de buses está descartado o no?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado: Concejal ahí ya nos ponemos en una discusión técnica, el BRT, el Bass Rapid Transit puede cargar distintas cosas y puede tener estaciones a los lados y puede tener al centro, puede tener muchas configuraciones, por eso nosotros en la elaboración de ese artículo no quisimos incluir esas siglas con esas definiciones técnicas, preferimos nosotros decir que si va a ser un corredor verde, va a tener tecnologías limpias, va a propender por la bicicleta y el peatón y va a tener entonces estas consideraciones, pero ponernos a decir que va a ser un BRT, que no va ser un BRT, que si va a cargar 40.000, 20.000 eso no lo podemos decir.

PRESIDENTE: Ustedes lo que no descartan es el BRT, mejor dicho.

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, Nicolás Estupiñán Alvarado: No Concejal, de nuevo para que le quede claro el BRT pesado como se conoce, como la troncal de la Caracas eso está descartado.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (Explica su voto): Gracias Presidente, viendo hablar al señor Secretario yo me encuentro con unos trinos del año 2017, yo le había hecho una pregunta al principio del año cuando él entre otras cosas se puso a denunciar a Cine Colombia porque no había doblado al español una película que él estaba interesado en ver, le pregunté en su momento y él nunca me respondió porque había cambiado de opinión, él estaba a favor señor Presidente de una solución de Transmilenio por la 7ª y nunca recibí la respuesta de parte del Secretario donde él me dijera cuál había sido la razón por la cual él había cambiado de opinión con 2017. Estaba dando los estudios de 2017 y 2018, pero Presidente mire yo también pienso como usted decía que aquí básicamente la Alcaldesa está buscando un pretexto para poder salir a decir que está en contra del Transmilenio por la 7ª, pero ya vimos como ella cambia de opinión constantemente y ya lo hizo con el tema de la troncal de la 68, se acogió a lo que planteaba el derecho y yo pienso que aquí va a ocurrir lo mismo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Entonces pide la palabra el doctor, no un momentico la doctora Ana Teresa usted ya intervino, doctor Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (Explica su voto): Yo quisiera tener como claridad, es que si me pueden responder y que quede certificado que el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

contrato hasta el momento no se ha adjudicado, que no se ha entregado a un tercero, es como una de las dudas que tenemos frente a este artículo en particular, gracias.

PRESIDENTE: Doctor Mendieta, a perdón María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (Explica su voto): Gracias Presidente, a mí me parece que la respuesta que ha dado el señor Secretario de Movilidad es muy clara muy precisa y muy concreta, ya cuando se refiere a detalles obviamente hay que esperar qué tipo de proyectos se va a estructurar, pero sí dejó absolutamente claro es que de ninguna manera incluirá una troncal de transporte masivo, como la que se planteó en la Administración anterior, en cuanto a quienes han planteado inquietudes frente al fallo, pues no pasa absolutamente nada, pues los concejales no fuimos los que hicimos la inversión, el exalcalde Peñalosa a sabiendas de movimientos que se opusieron y dijeron que la 7ª se respeta, movimientos amplios, siguió haciendo las inversiones, sabía además que cursaban varias demandas, entonces qué pasaría en el peor de los casos que se hiciera una orden judicial, que dijera tiene que hacerse el Transmilenio como está previsto, pues sencillamente una orden judicial prima sobre lo que está en el Acuerdo, pero en el Acuerdo sin el fallo es como queremos que no sea, sencillamente ya quedó aquí estipulado cuál es el tipo de transporte que no queremos para la carrera 7ª, entonces yo no le veo ningún problema, entonces yo voy a votar sí a este artículo.

Además ha dicho el señor Secretario con claridad que algunos predios de los adquiridos también para efectos de este el anterior tipo de transporte que tenía la Administración anterior pueden ser utilizados, pero la responsabilidad del Concejo no tiene ninguna y ningún detrimento patrimonial porque ni fueron los que hicimos las inversiones y en mi caso yo voté negativamente el cupo de endeudamiento para la construcción de la carrera 7ª por lo tanto la explicación del señor Secretario de Movilidad y de otra parte reitero mi voto que va a ser positivo a este artículo, gracias.

PRESIDENTE: Secretario William Mendieta.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Una pregunta para el Secretario General de una vez, que había pedido la palabra Presidente.

PRESIDENTE: Concejal usted ya intervino, así de dos veces nunca vamos a terminar este proceso.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Estamos en Plenaria no en Comisión.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Es solamente preguntarle si los concejales no se vuelven solidarios por cualquier sanción disciplinaria que se derive de este fallo, que se tenga tranquilidad en esa medida.

PRESIDENTE: Bueno doctor Mendieta.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: No hay ningún fallo doctor Cubides,

SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL, William Mendieta Montealegre: Buenas tardes, en este momento para darles un panorama de cómo está la situación jurídica de la carrera 7ª, en este momento hay cuatro procesos andando, cuatro medios de control e intereses colectivos, esos cuatro medios tienen una característica especial, los cuatro están pidiendo que no se construya el Transmilenio por la carrera 7ª, entonces a la pregunta que si algún Juez ordenara construir Transmilenio, eso no va a pasar, los jueces en las acciones populares no pueden ir más allá de lo que los demandantes piden, entonces lo máximo o la decisión que se tendría por parte de alguno de estos jueces ya sea por parte del Tribunal Superior de Cundinamarca que tiene un proceso, del Juez 60 Administrativo que tiene otro proceso, del Juez 23 Administrativo que tiene otro proceso el cual en virtud se encuentra suspendido por el Juez 49 Administrativo que es el tema Altos de la Cabrera, cualquier decisión de ellos, cualquier pronunciamiento iría en el sentido en que no se construya, ese sería el procedimiento, no pueden ir más allá, no pueden ordenar la construcción del proceso.

Ahora bien, viene un hecho que es atípico en el tema de la adjudicación y es el momento en el que se encuentra, en este momento cualquier oferente nos podría decir cualquiera de las ofertas nos podría decir, yo tenía unas condiciones hace un año y ya no son similares, ya no estoy obligado a presentar oferta porque eran una condiciones de hace más de un año, tengamos en cuenta que el proceso lleva suspendido más de un año, el pasado mes de abril cumplió un año que fue la primera suspensión que hizo la Procuraduría, entonces en ese sentido, cualquier decisión de alguno de los cuatro jueces incluyendo el 49 que es el proceso más adelantado que tiene la adjudicación suspendida, daría un aprovechamiento o no tienen razón los demandantes y ya quedaría en virtud de la Administración qué hacer con el proceso u ordenar a la Administración se suspenda definitivamente el Transmilenio por la 7a. Ese es el panorama que tenemos de esos cuatro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

A la pregunta del Concejal, pues las decisiones que tome el Concejo frente a esto no implican ningún tipo de responsabilidad ni solidaria ni disciplinaria en ese sentido porque lo que está haciendo el Concejo con este, al aprobar este artículo es legitimar y validar una propuesta que estaba en el Plan de Gobierno que hoy se materializa en el Plan de Desarrollo, entonces llegará el momento en que tengamos que determinar cuál va a ser la consecuencia cuando alguno de los jueces levante la medida, por eso tenemos cuatro procesos, no estamos exentos a que se presente otro en los próximos días, por eso reitero las cuatro acciones van encaminadas a que no se construya el Transmilenio.

PRESIDENTE: Bueno muy bien entonces de esta forma cerramos la discusión del artículo referente a la proposición supresiva que tiene el artículo, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Señor Secretario llame en votación nominal La supresiva del artículo 106.

SECRETARIO: Con gusto Señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados virtualmente para votar a la proposición supresiva al artículo 106.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	NO.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	NO.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: NO.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: NO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: NO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: NO.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: NO.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: NO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: NO.  
 H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.  
 H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO.  
 H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.  
 H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.  
 H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, si no falta nadie por votar, anuncio que va a cerrarse la votación queda cerrada, señor Secretario, informe el resultado.

**RESULTADO DELA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que han votado treinta y un (31) honorables concejales por el NO y catorce (14) honorables concejales por el SÍ, en consecuencia ha sido negada la proposición supresiva al artículo 106.

PRESIDENTE; Concejales Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): Presidente dejar claro que no contestó el Secretario de Movilidad, si habrá buses o no, que no tienen claro que es el corredor verde, que en ningún caso lo que están planteando por la carrera 9ª, suple el transporte masivo de los habitantes más vulnerables de esta ciudad, que piden a gritos que haya una solución de transporte que les estamos haciendo conejo y toda mi solidaridad para el director del IDU que lo van a poner a prevaricar porque es el único que tiene que firmar, así que estamos pendientes y que tenga claro concejales y ciudadanos que el Secretario Jurídico, anunció que van a ver más acciones judiciales sobre la carrera 7a, ya sabremos de dónde vienen, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejales Amín.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO (Explica su voto): Si Presidente, para explicar mi voto un segundo, después de escuchar a la compañera María Victoria y al Jurídico, yo siempre he tenido una dicotomía entre el tema judicial y lo que quiero de verdad que se lleve es no hacer Transmilenio por la 7a , por eso en más de una ocasión he explicado, que no estoy de acuerdo con Transmilenio y en ese sentido mi voto será apoyando el corredor verde de Bogotá y no a que no se haga un Transmilenio por la 7a , gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias muy bien, entonces ahora vamos a votar el artículo 106, estábamos votando la supresiva, entonces señor Secretario se cierra la discusión del artículo y en votación nominal el artículo 106.

SECRETARIO: Llamamos a los Honorables concejales que se encuentran conectados de manera virtual para votar el artículo 106.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	NO.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	NO.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	NO.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	SÍ.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	NO.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	NO.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí.

PRESIDENTE: Falta alguien por votar, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario por favor informe el resultado.

PRESIDENTE: Secretario entonces por favor vamos a cerrar la votación, sírvase informar el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente me permito informar que por el SÍ, han votado veintinueve (29) honorables concejales y por el NO, dieciséis (16) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 106.

PRESIDENTE: Estamos bastante colgados de tiempo compañeros, creo que es un Plan que queremos sacar definitivamente con la aprobación del Concejo de Bogotá, hay varios concejales que han pedido la palabra para aclarar el voto, pero hay muchos que ya intervinieron porque se dio bastante tiempo para dar el debate frente a este artículo, entonces los que ya intervinieron les vamos a dar un tiempo máximo de 30 segundos para que intervengan rápidamente.

Concejal Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (Explica su voto): Gracias Presidente, primero pues que era uno de los artículos que más me preocupaba, yo creo que las explicaciones y los argumentos que dio el Secretario Jurídico del Distrito, en cumplimiento total de la acción en contra de Transmilenio por la 7ª es que dicha obra vulnera los derechos colectivos en medio ambiente sano, la moralidad administrativa y el patrimonio público, teniendo en cuenta que en las medidas cautelares expuestas por el Juzgado se indicó que no existe un estudio.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Díaz, tiene 30 segundos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (Explica su voto): Gracias señor Presidente, no puntualmente reiterar que la modificación a este artículo en los últimos minutos en la Comisión el Plan, no me permite acompañarla, no tengo claridad legal al respecto, sin embargo que este voto de confianza para la Administración de garantías a millones de personas, que se mueven en este corredor que es tan importante para la ciudad de Bogotá, dando garantía de acceso a vivienda y por supuesto a los lugares de trabajo, muchas gracias.

PRESIDENTE: El Concejal Samir Abisambra que no había hablado tiene el minuto.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Presidente muchas gracias, es simplemente decir que no lo acompañé, no porque no queramos un corredor verde que dignifique a toda la ciudad, que efectivamente una carrera emblemática, la carrera 7ª tradicional que atraviesa nuestra ciudad, pero hoy creo que al Director del IDU, le tocó una muy difícil y esperar lo que va a pasar con la decisión judicial, no se puede hacer nada, hasta que los jueces no definan qué va a pasar en la carrera 7ª por eso mi voto fue no, porque no está en manos del Concejo para la decisión, está en manos hoy de una juez de la República que nos dirá qué podemos hacer y qué no podemos hacer y después de eso pues se tomarán las decisiones respectivas, por eso mi voto fue que no, pero respaldo absoluto de que se haga efectivamente un corredor verde como todos queremos, gracias.

PRESIDENTE. Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA (Explica su voto): Gracias Presidente, simplemente para decir que el Regiotram como si lo fueran a entregar pasado mañana, eso seguramente se demorará entre cuatro y ocho años y nuevamente el norte de la Ciudad colapsado nuevamente por la testarudez política de esta Administración.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto): treinta segundos Presidente, gracias por el uso de la palabra, solo que yo había hecho una solicitud de quitar una parte del texto para evitar el riesgo jurídico, no se dio trámite y lo segundo me preocupa lo que afirma la doctora Gloria Elsy, esas modificaciones de última hora

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

no son correctas, solicito respetuosamente que se mantenga el respeto y la ética en estos procesos en estas comisiones, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno Concejal.

Tiene la palabra por 30 segundos la concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (Explica su voto): Gracias Presidente, para reiterar que le estamos haciendo conejo a los habitantes del borde oriental de la ciudad que son 700.000 personas que si usan transporte público, me preocupa, como lo dije, que el Secretario Jurídico nos esté anunciando nuevas acciones judiciales, si vienen desde la Alcaldía pues más peligroso y vamos a estar atentos al desarrollo de lo que van a plantear los jueces de la República y recuerden que las medidas cautelares no necesariamente prosperan, miren lo que pasó con el parque El Japón.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Nelson.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (Explica su voto): A mí me parece impresionante que por el apasionamiento de una idea, algunos permiten importarle caer en un posible hueco de ilegalidad, por eso yo quiero dejar constancia que los concejales no podemos hacernos corresponsables de cambiar un proyecto y los efectos que significan sobre todo el poner una condición que agregaban en la Comisión en los últimos minutos y que en ningún momento será el proyecto del IDU. No podemos hacernos solidarios y especialmente después de que se invirtieron 287 mil millones de pesos, yo creo que los que criticaban que se invertían en el metro subterráneo salían escandalizados.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO (Explica su voto): Presidente voy a tomar los 30 segundos no me los contabilice, el peligro de los gobiernos populistas es que no piensan en lo que generan a la ciudad ni en las inversiones que ya están hechas, sino que lo que más le da votos, seguramente que lo decida un Juez pues este artículo no tendrá ninguna validez y ese día celebraremos que defendemos un proyecto de movilidad para los más vulnerables que ya es viable, pasarán los cuatro años de esta Administración y se acordarán de mí que no va a pasar nada y seguiremos en esta misma discusión. Lo segundo presidente, es que le pido la venia para retirarme, he hecho un gran esfuerzo por mantenerme en la discusión y votación del Plan en medio de una calamidad familiar, por compromiso con mi

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ciudad, con mis electores, pero mi mamá y mi familia me necesitan por eso le pido la venia para retirarme y lo tercero es una constancia de mi voto en el artículo 96, el cual aparece positivo, creo que me confundí por el momento que estoy viviendo pienso, pero mi sentido del voto con la coherencia de la proposición supresiva que votamos es no, por respeto no pido revocatoria pero dejo la constancia, muchas gracias.

PRESIDENTE: Excelente Concejal, muchas gracias por el buen uso del tiempo y claramente tiene la venia y nuevamente un saludo desde esta situación la acompañamos.

Concejal Armando Gutiérrez no ha intervenido, tiene un minuto para intervenir.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias doctor Luis Carlos, mire mi interés, el nuestro al menos al que a mí me lleva siempre a acompañar cualquier modalidad de transporte masivo en la 7ª, ha sido justamente la voluntad de la gente, desde Luis Eduardo Garzón yo he venido acompañando estas iniciativas cuando el propuso construir una troncal de Transmilenio hasta la 170, recordamos que en ese momento se invirtieron más de 9 mil millones de pesos en estudios y diseños. Después llegó Samuel Moreno y también lo acompañaron, lo acompañamos yo dije que iba a firmar un contrato, que no lo firmaría porque había una propuesta del metro; después de que al Alcalde Moreno lo suspende la Procuraduría, la doctora Clara López, también habló de Transmilenio ligero, alcanzó inclusive a firmar un contrato por 83 mil millones de pesos y hoy queremos decirle que necesitamos esa descongestión en la 7ª.

PRESIDENTE: Muy bien vamos a pasar al siguiente artículo.  
 Concejal Susana Muhammad, que pena con usted, tiene el uso de la palabra, 30 segundos.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Bueno para explicar mi voto, voté sí al corredor verde de la carrera 7ª, para frenar el proyecto de Peñalosa y abrir una nueva oportunidad de discusión, sobre lo que se puede hacer en la 7ª. 26.000 pasajeros hora sentido es lo que da con la Caracas y con el métrico, vamos a ver si los cierra con los Regiotram, si está dispuesta la Alcaldesa a jugársela hasta indemnizar contratistas por la 7ª, pero no fue capaz de hacerlo por la 68, gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua, 30 segundos.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Sí he votado este artículo positivamente, porque considero que es un avance en reorientar la ciudad en un proyecto más verde, sin embargo quiero reiterar el espíritu de la proposición que radiqué en la Comisión de Plan, gracias.

PRESIDENTE, Muy bien. Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN (Explica su voto): Señor Presidente, quiero dejar una constancia y es que este proyecto no debe ser para los ricos de esta ciudad, sino también que vaya confluyendo hacia los sectores 1,2, 3 del borde nororiental de la Ciudad, entonces ojalá el señor Secretario de la ciudad, le inyecte un transporte de energías limpias pero con destino hacia la gente vulnerable.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, señor Secretario ahora vamos a pasar al artículo 133 es la agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, tiene proposición supresiva?, sí, de la Colombia Humana, fue retirada, ok, muy bien, entonces démosle lectura al título del artículo y le damos la palabra a la concejal María Victoria.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 133. Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Bueno pues aprovechar para hablar frente a este artículo, pero yo iba a dejar una constancia frente a la relación anterior de que hasta el último minuto se pueden hacer modificaciones, entonces el hecho de que a esta modificación se le hubiese hecho con la anuencia de la Administración y votada por la Comisión, no tiene ningún problema y que el que ha debido más bien esperar que se fallaran las demandas que ya conocía es el exalcalde Peñalosa para no hacer las inversiones.

Me voy a referir a este artículo señor Presidente, con relación a este artículo yo lo voté negativamente en la Comisión pero como yo siempre escucho argumentos, me comuniqué yo misma por iniciativa propia, llamé a la señora Secretaria de Educación y hablamos telefónicamente, le dije que me explicara personalmente con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

más al detalle en qué consistía esta Agencia y me explicó y finalmente también encontré que la creación de esta agencia pues guarda concordancia con el artículo 36 calidad del gasto, igualmente con otro que decía para el control social de rendición de cuentas a la ciudadanía; para calidad del gasto público Distrital se implementarán indicadores de desempeño con acceso libre a la ciudadanía, con datos abiertos a las redes sociales, canales virtuales a la comunicación para su fácil acceso. Entonces fíjese que uno si puede cambiar de opinión, en mi caso sí, pero si me dan argumentos entonces en este momento mi voto va a ser sí a la creación de esta Agencia.

PRESIDENTE: Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno Presidente yo como lo expliqué en el marco de la Comisión del Plan, esta fue una de las iniciativas a la cual me opuse desde el momento de la campaña de la Alcaldesa Claudia López, independientemente de que esto haya estado en su programa, y si o si lo quieran aprobar en el Plan de Desarrollo y hay otras propuestas que hizo que no están dentro del Plan de Desarrollo, como por ejemplo, el carné de estudiante, como por ejemplo la tarifa diferencial.

Esta Agencia le apuesta a crear o a garantizar hasta 20.000 cupos en Educación Superior, donde si bien serán incluidos varios elementos al artículo 133 pues esto no hace que en efecto si haya una priorización a las universidades públicas; se le apunta a que esto tiene un presupuesto inverso de 1.3 billones de pesos, 30 mil millones de pesos para crear intermediarios y burocracia que podría ser directamente la Secretaría de Educación, esa plata como se ha manifestado, como el tema de la 68 entre otras cosas, pudiese ser utilizada para enfrentar la pandemia o 600 cupos más en materia de Educación Superior. Es muy complicado que se cierre a la banda para unas cosas sí y para otras si se hagan los de las gafas diciendo que eso si no se incluyó dentro del Plan de Desarrollo pero los otros sí. Para terminar aclaro lo siguiente, para que no salgan otros concejales que dicen que hubo movimiento estudiantil dos años yo he sido defensora de la educación pública gratuita y excelente, para que no vengan a decir que es que uno está en contra de los cupos de materia de educación en la Ciudad de Bogotá, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Colmenares.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente, la educación es un pilar y una de las banderas que más ha respetado y más ha batallado el Centro Democrático, por eso vemos que esta Agencia para la Educación Distrital Superior es una necesidad y va a salvaguardar y proteger los derechos de todos los niños, niñas y jóvenes, por eso es menester y necesario aprobar este artículo por el bienestar de no los que decimos que son el futuro, ellos son nuestro presente y con esta agencia les vamos a abrir un futuro, gracias.

PRESIDENTE: Y bien Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (Explica su voto): Yo voy a acompañar la creación de esta agencia tengo la absoluta certeza de que estamos dentro del marco, necesitamos que este modelo de operación hoy se llene de más acceso a la educación superior a través de diferentes de formas de crédito y estos sean reembolsable. Miremos bien que se van a fortalecer a los cupos de la educación superior de los jóvenes, esa oferta de 20.000 nuevos cupos de educación superior es una apuesta que realmente le está haciendo esta Administración al Plan de Desarrollo Distrital y yo creería que dentro de ese trabajo coordinado que debemos hacer desde el Concejo con la Administración Distrital, con la Secretaría Distrital y a través del control político, al cual no vamos a renunciar seguramente esta Agencia para la Educación Distrital Superior la Ciencia y la Tecnología será una fortuna para los jóvenes estudiantes de la ciudad de Bogotá, la voy a acompañar, por esas razones y porque estoy convencido que jurídicamente es viable a través del Concejo.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (Explica su voto) : Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra, para Colombia Justa Libres es muy importante apoyar esta iniciativa, fortalecerá, promoverá, financiera y propiciará una oferta educativa a nivel superior, creo que de acuerdo a las estadísticas de educación superior en Bogotá, solo uno de cada dos bachilleres que ingresan a la Ciudad, esto quiere decir que solo la mitad de los graduados tiene la posibilidad de cursar un programa tecnológico superior, creo estos 20.000 nuevos cupos para los jóvenes bogotanos hay que respaldarlos para que se puedan desarrollar y haya mayor movilidad social en la ciudad, esta articulación es necesaria creo que hay que respaldarlo y junto con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

el Concejo, con el concejal Emel Rojas apoyaremos esta iniciativa de la Secretaría de Educación, gracias por la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Muchas gracias Presidente, quiero, señalar que en la Comisión del Plan mi voto fue negativo, sin embargo de nuevo en una reunión de bancada que tuvimos con el concejal Nelson Cubides a quien reconozco su liderazgo en todos los temas de educación y en especial de educación superior, hemos encontrado que una serie de documentos de insumos que se nos han facilitado y que le pediría a la Administración Distrital, hagan parte de los anexos de este Plan de Desarrollo, nos permiten dilucidar que efectivamente se busca robustecer la institucionalidad en materia Educación Superior para dar mayores garantías a muchos jóvenes que quieren por supuesto estudiar y educarse y en ese sentido una vez atendida esa reunión de bancada hemos decidido acompañar esta Agencia Distrital de Educación Superior, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente, mire yo creo que este tema de la Agencia Distrital, el partido tiene una convicción muy clara sobre la educación como un derecho y la universidad no se puede volver un privilegio como está pasando hoy. Al Partido le gusta no solamente poner el dedo allá y votar, porque es que algunos creen que simplemente con apoyar un proyecto de la Administración están negándose un derecho a la educación, no esto implica tener una serie de retos, trabajar, proponer, hacer un proyecto, llevar una idea y hacerla realidad un proyecto desde cero, construirlo, hacer foros, eventos empresariales, pasar los diferentes debates de control político, los debates de un proyecto, eso ha hecho el partido Conservador y en ese sentido desde luego no podemos oponernos a algo tan valioso; nuestra posición es de forma y no de fondo, por eso como lo ha dicho la concejal Gloria Díaz lo vamos a apoyar a pesar de que en la Comisión se haya dicho que no y saben por qué? porque también tenemos un reto bien grande, esperamos que esto beneficie a la universidad pública, en 1.800 estudiantes solamente se lograron en cuatro años de la Universidad Distrital esto tiene un reto de 20.000 becas, esperamos que verdaderamente y por eso vamos a decir sí contundente que quite ese privilegio en que Bogotá ha estado por muchos años.

PRESIDENTE: Bueno Concejal muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	SÍ.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.
H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	SÍ.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	SÍ.

PRESIDENTE: Concejal Ati, falta su voto, bueno Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la votación, señor Secretario queda cerrada, anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto Señor Secretario, me permito informarle que han votado por el SÍ cuarenta (40) honorables concejales, y por el NO, cuatro (4) honorables concejales, en consecuencia se ha sido aprobado el artículo 133.

PRESIDENTE: Bueno vamos a abordar el artículo 146, pero antes de eso yo les voy a comentar sobre la propuesta que teníamos del concepto, yo planteé una

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

propuesta sobre la votación en bloque el día de ayer para algunos artículos, básicamente una propuesta que garantice que no se incumple lo que estaba estipulado en el Reglamento, pero que por analogía de la Ley 5ª y lo que se hace en el Congreso se pueda eventualmente votar en bloque, ¿garantizando qué?, garantizando que concejal Susana artículo que en la votación, los concejales expresan si tienen, digamos si votan negativo algunos de los artículos del bloque que se vota, la Secretaria toma nota de esa votación negativa en ese artículo específico y una vez terminada la votación, la matriz de votación del bloque queda para cada artículo estipulada como haya quedado el artículo específico, entonces si la Concejal tiene 10 artículos, 20 artículos, y la concejal Susana 1 artículo, vota por ejemplo vota negativo en dos artículos, no es que esté molestando a la Concejal, pero si es un ejemplo, entonces usted vota dos artículos negativos, pues es la certificación de ese artículo específico, va a quedar claro como votó usted y como fue la votación incluyendo su voto negativo

Entonces a raíz de la propuesta que yo hice ayer, el Secretario Jurídico de la Alcaldía, revisó y encontró ayer, digamos su sustento jurídico al respecto de esa posibilidad, entonces le voy a mandar por el chat ese concepto que me enviaron a mí para que lo conozcan y yo les propongo que después del artículo 46 vamos ya a mandarles el concepto y a mandarles un listado de los posibles artículos que podamos votar en bloque, digamos con ese procedimiento, que analicen el concepto, analicen los artículos y podamos eventualmente proceder a esa votación, así que repito, será una votación donde queda claro el voto que expresa una persona, no es un voto para todo el bloque, sino es un voto para digamos en cierta forma cada uno de los artículos, puede haber la posibilidad de que cada Concejal exprese su voto negativo en alguno de los artículos y así quede el registro de ese artículo, entonces ya tienen en el chat virtual ese concepto?, y vamos a enviarles además, en unos pocos minutos una propuesta de un primer bloque de artículos que podríamos incluir en esa votación.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Sencillamente quería dejar una constancia sobre mi voto negativo al artículo que crea la Agencia, teniendo en cuenta que cada año y nuestra Ciudad de cada 100 graduados solo 48, aproximadamente ingresan a la educación superior y que me parece fundamental ese derecho a la educación en el 2019, 143.000 jóvenes graduados de bachilleres

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

y técnicos, creo que esta meta, si bien es un avance es demasiado precaria para la demanda a la educación superior, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Susana artículo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, si, evaluaremos la propuesta que nos hacen con el bloque de artículos, solamente recordar que hay dos artículos donde habíamos presentado supresivas, que nos gustaría poder explicar y que todavía no hemos votado, uno es el artículo 81 y otro es el artículo 116, esos los únicos dos donde votamos supresivas y que nos gustaría explicar con suficiencia, es que son dos minutos gracias.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces ahora a abordar el artículo 146, entonces señor Secretario, ¿tiene Proposiciones ese artículo?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: Lea el título del artículo por favor.

SECRETARIO: Con todo gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 146. Agencia de Analítica de Datos del Distrito.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces abrimos el debate al artículo 146, ¿algún Concejal quiere intervenir? artículo 146, Concejal Susana artículo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, mire este artículo crea otra agencia importante, realmente tanto la agencia anterior y sobre la anterior hablo desde mi perspectiva, como es, cree que merecen un debate profundo en el Concejo de Bogotá, la Agencia anterior porque tenemos que clarificar muchos de los aspectos, igual ya fue aprobada esta Agencia, porque a mí me preocupan temas como el rol de la ETB, me preocupan temas por ejemplo como el rol de los privados, me preocupan temas de manejo de información pública, me preocupa temas de las funciones y para qué va a ser utilizada esa información, yo creo que el Concejo eso tiene derecho a verlo, a aprobarlo y a dar una discusión amplia.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Concejal Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Es que revisando el artículo sobre la Agencia Analítica de Datos, me encuentro con que ese artículo no tenemos un tiempo definido por parte de la Administración para saber cuánto tiempo se va a gastar en crear, como decía el doctor Mendieta en el anterior artículo, cuando hablaba de agencia de educación, deben tener unas cuestiones claras, debe ser con facultades precisas, y deben ser pro tempore en el tiempo, en ese artículo no vemos el tiempo, quiero dejar esa inquietud en ese artículo.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, yo quiero aquí dejar una constancia, este artículo no pasó por el CTPD, el CTPD no lo certificó, yo lo mostré en la Comisión el Plan, que porque es un requisito también, participativo y consultivo, tenía también que haber pasado por el CPTD y una de las razones por las cuales se cayó la venta de la ETB, fue precisamente por eso, entonces yo hago un llamado aquí a los concejales, para que seamos coherentes ya tenemos un antecedente judicial y me parece que es muy importante que se cumplan los procedimientos y nosotros verificar que así sea, por tal razón me parece que es inconveniente este artículo en el Plan de Desarrollo sin haber pasado por el CTPD.

PRESIDENTE: Concejal Yefer Vega, entonces concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Si señor Presidente, este es un artículo bastante complicado, creo que si bien es indispensable que el Estado tenga ese tipo de herramientas para hacer analítica de datos, eso es muy importante, pero la discusión debería darse definitivamente más a fondo, yo había hecho una proposición sustitutiva para que la Administración se comprometiera a traer a este Concejo un proyecto independiente donde pues con los estudios y demás análisis decidiéramos si es, pues decidiera la Administración si efectivamente debe ser una agencia o no y en qué condiciones, creo que la redacción de este artículo mejoró porque da unas certezas acerca de otras cosas, pero deja abiertas unas inquietudes, por ejemplo, si bien se logró que la Agencia fuera 100% pública o pues solamente compuesta por agencias distritales, nada la blinda de que la puedan privatizar muy pronto, entonces estoy de acuerdo con la concejal Diago, entonces

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

que esto no pasó por el CTPD, seguramente van a avenir demandas a ese Plan a ese artículo y creo que es un artículo en el que realmente no estoy muy seguro si debemos acompañarlo, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: En el mismo sentido quiero dejar constancia que este artículo no pasó por el CTPD y adicionalmente quiero decir algo, a mí me parece que debemos fortalecer la ETB, desde todo tipo, desde cualquier punto de vista y estoy convencido que la ETB, debería ser como EPM, una empresa que de verdad sea muy rentable para los bogotanos, pero hay un punto, yo tuve la oportunidad de reunirme con los diferentes voceros de todos los operadores y cuando uno ve esto, le estamos dando unas prerrogativas a la ETB, demasiado altas ¿En qué sentido? Que la estamos dejando en desigualdad de condiciones con los demás operadores hacia el manejo de los datos a lo que no me parece prudente, por esta razón yo no voy a acompañar este artículo, no porque no estoy de acuerdo que se cree una agencia de datos, sino porque no estamos dejando en igualdad de condiciones a otros operadores y creo que en eso estamos haciendo un atropello, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: En el mismo sentido Presidente, creo que para tomar decisiones, hay que analizar datos y eso está muy bien, pero además de lo que han planteado, no podemos hacer el tratamiento de datos sin autorización de los titulares, tendría la ETB, una información privilegiada en detrimento del resto de operadores, hay que cumplir con los postulados señalados en la Sentencia 748 del 2011, referidos a guardar la información que le sea suministrada y utilizarla, y sobre todo me preocupa como lo he dicho, el manejo privilegiado que tendría la ETB, en relación con los otros operadores, es decir se sale de nuestra competencia, creo que es importante que tengamos un proyecto específico para discutir dentro del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE. Concejal Rolando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, mire al igual que lo han advertido los demás colegas, inclusive el doctor Carrillo lo advirtió en la Comisión el Plan, usted lo advirtió, esta es una agencia supremamente lesiva contra los intereses no del Distrito desde luego, contra los interés de quienes hoy estamos en las otras orillas políticas, así que yo no acompañe este artículo por muchos aspectos, pero además Presidente, también decirle, lo mismo que acaba de manifestar, la doctora Diago, el doctor Amín y la doctora Lucía Bastidas, en este artículo no se surtió el trámite necesario, luego, inclusive podríamos estar viciando el Plan, simplemente por la aprobación de este artículo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Gracias Presidente, sobre la reserva a la información, hay que recordarle a nuestros compañeros que ese tratamiento es nacional, está resuelto en las políticas nacionales de reserva de la información y que hay una Política de Reserva de Información que debe cumplir una agencia analítica de datos, yo estoy de acuerdo en que podría ser una propuesta que llevemos y es que pase al Concejo para ver como regula el tema, lo cierto es que hay que abrirle el debate a la Agencia Analítica de Datos para que pueda ser, pero si es necesario tener una Agencia Analítica de Datos, esta es una apuesta importantísima para Bogotá, para tomar decisiones y estas son el tipo de herramientas del futuro, los datos son el bien del futuro es lo que más cuesta, no nos neguemos a que Bogotá tenga una apuesta estratégica en los datos que hay que recopilar para tomar decisiones, este es el mayor valor que puede generar en lo público, si tenemos una agencia de datos, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Yefer.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Gracias Presidente, tuve un problema de conectividad, pero bueno mire Presidente, de entrada este artículo en su redacción es ambigua es abstracta, lo dije en la discusión del primer debate con la doctora Andrea Padilla, le recuerdo al concejal Rolando que fue nuestra bancada la que presentó una supresiva para este artículo, deja, muchos vacíos jurídicos, no es claro frente al tipo de datos de qué, quién y para qué va a analizar el Distrito no se sabe, no hay claridad, no tiene un objeto ni un propósito claro, como le hemos manifestado, esto debe surtir esta clase de propuestas debe surtir un trámite ante el Concejo de Bogotá por vía ordinaria a través de las comisiones, gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Sara.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Mire Presidente, yo sí creo que este artículo es importante si bien las ciudades de hoy no pueden seguir adelante sin ser conscientes de la información que generan y menos aún, sino la procesan debidamente, si actividades como pitcher en Estados Unidos ya cuentan con una Agencia de Datos y esto si les permite en tiempo real que es lo que está pasando, dónde y cómo resolverlo, la Agencia Analítica de Satos tiene ese potencial apoyándose en herramientas como el Big Day, esto yo lo apoyo totalmente, lo que si me preocupa es que a la información se le debe dar el uso adecuado, sin violar ni la libre competencia, pues de todas formas si hubo errores en el procedimiento como varios de mis colegas lo han dicho y sigue habiendo algunas inquietudes relacionadas con las facultades pro tempore de la Alcaldesa, por eso si lastimosamente mi voto será no, pero apoyo a que venga y se presente como Proyecto de Acuerdo, esto es algo necesario para la ciudad y se debe presentar como Proyecto de Acuerdo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: En el mismo sentido de lo que decía la concejal Castellanos, más allá de que estemos o no de acuerdo en la necesidad de que se cree este tipo de agencia, hay un riesgo alto Presidente, de que ya lo decía el Concejal Amín, pues ya hay una inconformidad de parte de algunos de los operadores que ven que pueden estarse amenazando en el ambiente de libre competencia donde fue presentado ante el CTPD, pues cabe suponer que van a haber demandas, yo pienso que para evitar que no haya una agencia de datos, bien discutida, bien planteada, pues no vale la pena que se plantee ahora y demandada que eventualmente se caiga, que la Administración traiga un proyecto donde podamos profundizar la discusión, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Bueno brevemente a este artículo, yo creo que esta Agencia he tenido una encrucijada del alma ¿Por qué lo digo?, yo creo que es importantísimo que la Administración y el Gobierno Distrital, tengan herramientas analíticas de datos para tomar mejores decisiones de Política Pública y eso lo estamos viendo ahorita con lo que está pasando, aquellas ciudades que tienen herramientas de analítica de datos más fuertes, han podido atender de mejor

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

manera la emergencia, entonces es necesario, es importante, entonces entiendo que la decisión jurídica si se puede o no se puede, yo creería que por cuenta de la analítica de datos, por cuenta de lo de la pandemia y la emergencia, hay un argumento para incluir esto en el Plan.

Entonces yo en eso no tendría problema al respecto, me preocupa que estén muy vigilantes como creen eso, qué manejo se le va a dar a la información. En el tema de comercialización por ejemplo, de la analítica de datos qué significa eso, cómo se va a hacer. Tercero cómo se blinda esto de utilidades, eso en políticas indebidas van a tener un poder muy grande, quienes estén en la Administración van a tener esta herramienta versus los demás, yo sufrí por ejemplo en una campaña cómo le llegaban a los ciudadanos la publicidad, utilizando herramientas de Catastro en sentido de las direcciones de Catastro a las personas de otra candidatura, yo me pregunto cómo será que se va a blindar esa información y no se va a utilizar, todo eso será importante vigilarlo en la creación de la entidad para que se garanticen herramientas de control y vigilancia y que no se utilice de manera indebida y finalmente pido que el Secretario Jurídico, o la Secretaria de Planeación nos expliquen frente a lo que preguntó el Concejal Torrado, frente al tema del tiempo que se da para poder crear esta entidad, que no está estipulada en el artículo.

PRESIDENTE: Bien Concejal.

Tiene la palabra la Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias señor Presidente, si para explicar mi voto. Señor Presidente, con relación a lo expresado con el concejal Torrado, en el sentido de que no se le estableció un término para poder hacer el uso de esa facultad, es decir está autorizando a las entidades todas públicas a que se asocien para efectos de que sean vinculadas a la Secretaría General de la Alcaldía, denominada Agencia Analítica de Datos, pero quiero decirle que por ejemplo en el Plan de Desarrollo Nacional del 2007, correspondía al Gobierno del Presidente Uribe, en un artículo del Plan de Desarrollo se estableció por ejemplo la creación de Colpensiones y no se le puso realmente ningún término, aquí lo que estamos es autorizando la conformación de esa sociedad.

Me llama la atención que realmente está conformada por todas las Empresas del Distrito, particularmente las empresas de servicio público y a mí sí me parece bien que sea la Empresa de Telecomunicaciones, la que entre realmente a liderar esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Agencia, también hubiera sido ideal que pasara por el Concejo para haber tenido un campo más amplio de discusión, pero de todas formas guarda concordancia, que es lo que más yo miro antes de votar real, porque la conveniencia pues hay que darle un voto de confianza aquí a la Administración del momento, allí se establece por ejemplo en el artículo 36 lo que tiene que ver con la calidad del gasto me parece que guarda concordancia con el artículo correspondiente por medio del cual se autoriza la creación de ésta Agencia.

De otra parte permitirá la creación de nuevas tecnologías de la información al servicio de las entidades distritales y a la construcción de un efectivo gobierno abierto, tal y como se lo hicieron en varias partes del Gobierno, por ejemplo en el artículo 36, en lo que tiene que ver con la calidad del gasto, igualmente está como estrategia en el artículo 44 del Plan de Desarrollo, de manera que mi voto por eso es positivo a la creación de esta agencia analítica de datos del Distrito especial de la Ciudad, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, yo creo que hoy más que nunca, una Agencia Analítica de Datos se uniría con una labor muy importante y es dar todas las herramientas para tomar mejores decisiones, lo hemos visto en entidades territoriales; es el caso de Medellín que ha sido exitoso, lo hemos renombrado y tener esa Institución para contar con estas herramientas, hace parte precisamente de esa necesidad hoy en el escenario de pandemia por supuesto pos pandemia, creo que coincide con el objetivo general de esta propuesta de ciudad y además de eso está desagregado logros y metas técnicas, por tanto así como lo expresé en mi ponencia, nuevamente en Plenaria voy a acompañar la Agencia Analítica de Datos, gracias.

PRESIDENTE: Gracias muy bien, hay una propuesta del Concejal Baena, ¿Concejal Baena tiene una propuesta?

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí la Administración lo considera de fondo se podría sumar que venga esta iniciativa al Concejo y la aprobamos entre todos y abrimos el debate, pero eso lo tendría que decidir la Administración si lo considera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

de fondo, yo creo que puede ser una manera de salvar la agencia y es una agencia que se merece Bogotá, para estar a la vanguardia de los datos.

PRESIDENTE: Concejal Baena la propuesta suya es que, permíteme pero no la entendí, ¿usted propone que se incluya en el artículo?

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Que venga al Concejo en un proyecto podría sumarse si esa es la debilidad que ven los otros concejales.

PRESIDENTE: Sería un cambio de fondo, ¿entonces nos iban a responder en una forma pre tempore?, el Secretario Jurídico William Mendieta iba a responder el tiempo del tema que le da facultades a la Administración y no está al parecer.

SECRETARIO JURIDICO DEL DISTRITO, William Libardo Mendieta: Tenemos un problema frente a facultades que pueden entregarle las corporaciones públicas a los alcaldes o en este ejemplo que traigo al Presidente de la República, es mediante la creación de Colpensiones y nos vamos al artículo 155 del 1151, el artículo no traía por la complejidad de la creación de la entidad el tiempo, una vez revisado esto por la Corte Constitucional no encontró objeción a que el artículo no trajera el tiempo en donde se podría crear, siempre y cuando pues se entiende que con el nuevo Plan de Desarrollo posteriormente sea derogado ese artículo, sin embargo dentro de los cuatro primeros años del gobierno hizo la creación de Colpensiones mediante esa facultad, en este caso no habría necesidad de que en el otorgamiento era crear esa entidad se tuviese un tiempo establecido en el artículo, sino que tuviera por máximo los cuatro años que tiene vigencia el Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: Concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: El tema Presidente frente a la discusión de este artículo, yo creo que el artículo ha mejorado sustancialmente, frente al que llegó al Concejo cuando fue radicado, pero tengo una preocupación al escuchar algunos concejales manifestando que no pasó por el CTPD, pues sencillamente no se puede discutir. Lo primero que tengo que manifestar es que ya se discutió en la Comisión respectiva, allí se le hicieron modificaciones importantes y viene mejorado a la Plenaria y si eso fuera cierto, todo tendría que haber pasado por el concepto del CTPD, pues todo ese número de artículos de concejales y del Gobierno, que fueron creados como nuevos, pues sencillamente en mi opinión no tendrían validez, lo que yo entiendo es que, o mejor no se hubieran podido discutir

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

o sea que no es un argumento en mi opinión con todo respeto lo que yo entiendo es que el CTPD, habló de las necesidades y de la importancia de tener un acumulado, no sé si a través de una agencia, pero habló como un referente de obtener y de organizar los datos con que debe contar una ciudad, como la Capital de Colombia, la ciudad de Bogotá, entonces a mí me parece que este artículo puede hacer tránsito a que sea aprobado por el Concejo de Bogotá en tanto también, queda absolutamente claro quiénes participan.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal.

Concejal Forero la propuesta del concejal Baena, la Administración dice que es un cambio de fondo y el no acepta que se haga esa modificación.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: No Presidente, lo que pasa es que el concejal Baena dice que ponga ese parágrafo, pero yo pienso que si se hunde el artículo, la Administración podría traer ese proyecto para que sea discutido a fondo y que se blinde a mi juicio de esa factibilidad jurídica que quedaría porque como decía el concejal Celio, por un lado está el tema de que no haya pasado por el CTPD y eso es el precedente que se generó con el artículo de la ETB, por eso fue que se terminó cayendo Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, conforme al artículo 313 de la Constitución y ya aquí revisadas varias sentencias, sencillamente lo que hay que hacer es el cambio, incluir los seis meses que es la facultad pro tempore, que es lo mismo que le falta realmente al artículo, que es parte de lo que debió haberse colocado, porque además el 313 dice claramente qué se debe decir, para qué y por cuánto tiempo, entonces lo que dice el concejal Torrado creo que es válido y esa es una omisión que se dio en la Comisión, pero que se pueden incluir los seis meses, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Manuel.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Presidente es que si los colegas observan el documento técnico soporte del concepto del CTPD, el numeral 22 que señala a Bogotá como territorio inteligente en ese aparte el CTPD se refiere a la capacidad de mejorar el análisis de datos del Distrito, o sea si pronunció sobre eso,

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

lo que pasa es que frente a eso se crea una agencia, yo creo que jurídicamente, no habría ningún problema, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Si es frente a la propuesta de modificación con el Secretario de Gobierno, va a intervenir.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Gracias Presidente, frente a la propuesta del concejal Baena, que implicaría un párrafo en el cual se tendría que el proyecto viene nuevamente al Concejo, eso implicaría una modificación de fondo, motivo por el cual no estaría avalado por la Administración, sin embargo a lo que se refieren los concejales Torrado y Rojas, en el sentido de hacer un ajuste de forma para que se adapte el artículo a las disposiciones legales pro tempore, estaría la Administración de acuerdo y es algo que también la Secretaría tiene facultades de hacer, nosotros avalamos esa proposición de los concejales Torrado y Rojas y podríamos adelantar si usted está de acuerdo Presidente con la votación.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo quiero hablar sobre este tema, yo creo que explicó muy bien el señor Secretario Jurídico de la Alcaldía, esto pasó por la Corte Constitucional, en el caso cuando se creó Colpensiones en el Plan Nacional de Desarrollo y no se estableció ningún término para que se hiciese uso de esa facultad y pasó por la Corte como lo decía el señor Secretario Jurídico, dijo que el término se entiende es otorgado, los cuatro años del Plan de Desarrollo, de manera que en este caso, si se pusiera ese párrafo si sería una modificación de fondo, la cual no compartiría, yo creo, pienso que con la Jurisprudencia y como lo explicó el señor Secretario que yo comparto, como lo dije yo primero con relación a lo de Colpensiones yo no le veo ningún problema y con respecto a la explicación del doctor Sarmiento también lo comparto, gracias.

PRESIDENTE, Bueno, Secretario de Gobierno, también lo que acaba de decir la concejal María Victoria.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Bueno para que haya una claridad, esto como es una modificación de forma y de fondo o se puede incluir o no incluir, da lo mismo realmente, porque finalmente está contenido en la norma, es decir las facultades pro tempore que establecen los

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

distintos fallos de la Corte Constitucional, es que durante el período del gobierno, en cuestión es decir de la Administración hasta el 23 se pueden realizar estas actividades, entonces pues podríamos hacer la inclusión pero si a esa inclusión le establecemos un término ahora si estaríamos haciendo un cambio de fondo no le podemos establecer un término porque ahí si haríamos un cambio de fondo del artículo al cual no tendría facultades la Plenaria del Concejo. El artículo podría hacerse modificación de forma simplemente incorporando las disposiciones legales que mencionó el concejal Torrado, yo creo que con esa claridad podemos ya proceder con la votación si usted está de acuerdo.

PRESIDENTE: Le vamos a dar la palabra al concejal Torrado

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidente es que ahí quedé confundido, el Secretario dice que el tiempo pro tempore es de 6 meses dice la norma, pero el Secretario Jurídico dice que es el tiempo que dure el Plan de Desarrollo vigente, es decir cuatro años, ¿son 6 meses o son cuatro años?.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Brevemente, mi análisis es que, creo que meter un término si es una modificación de fondo, meter un término, sin embargo no queda claro por ahí, hay quienes dicen se entiende por 6 meses, se entiende por 4 años, entonces no queda claro cuál sería el término.

PRESIDENTE: Secretario de Gobierno.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Presidente tal como lo expuso el Secretario Jurídico, la norma tiene establecido que el término para que la Administración pueda hacer estas, entrar a funcionar todas las herramientas del Plan de Desarrollo en materia de agencias como es el caso de la Agencia de Analítica de Datos es durante el período de gobierno, entonces por eso hablábamos que era una modificación de forma si querían incluir algunas disposiciones legales que sobre la materia hay, pero si incluimos un término es decir, si dijimos meses, ocho meses, o diez meses, o un año o dos años, ahí sí estaríamos incorporando una modificación de fondo que no podría hacerse en esta Corporación, entonces mi sugerencia es aceptar la modificación siempre y cuando no incorporen ningún término expreso, simplemente hacer mención a la norma y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

sino mantener el artículo tal como viene de la ponencia unificada por la cual nos inclinaríamos.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a cerrar la discusión del artículo como está, artículo 46, concejal Susana...

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Un pregunta puntual, yo quiero saber, y que lo manifieste aquí el gobierno, que están comprometidos con la naturaleza 100% de la Agencia y que seguirían comprometidos aun si no pasa este artículo hoy y tiene que venir al Concejo.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Concejal Susana, justamente esa fue la discusión en el primer debate, la naturaleza pública de la Entidad por eso su conformación accionaria como puede observarse y estudiarse en el artículo como fue aprobado en primer debate, en la primera redacción como fue radicada la ponencia tenía una forma de capital mixto y la reacción es bastante clara, que los integrantes accionarios son todas las entidades del Distrito.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Son únicamente públicos, así lo dice.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Última intervención como Concejal, me acaba de dar la palabra el Vicepresidente para que quede claro, es que me preocupa una cosa Secretario, en el concepto de unidad de materia y facultades a la Alcaldesa que nos enviaron la Administración, dice la Corte Constitucional, ha precisado el alcance de la facultad comentada en algunas sentencias, entre ellas mencionan la C-1028 que se citan al señalar que dada su naturaleza tiene carácter restrictivo o de facultades, pues exige una estricta limitación temporal que impide abstenerse más allá de seis meses, solo puede versar sobre las materias delimitadas por el Congreso y no hace parte de la competencia ordinaria del Gobierno Nacional en tanto debe ser explícitamente conferidas por el Congreso y su concesión depende de la solicitud que realice el ejecutivo y la Sentencia de la Corte dice: “La segunda exigencia se refiere a que la delegación legislativa esté sujeta a un tiempo de duración es decir que no puede ser perpetua sino que debe estar sometida a un plazo o término tanto la Ley de delegación, debe fijar el plazo máximo dentro del cual ha de ejercerse la potestad delegada, dentro de la cual

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

expira una vez vencido el mismo, sin haberse ejercido, pues en ningún caso podrá entenderse que la delegación se hace por tiempo indeterminado” según el artículo 150 fundamental, la delegación es hasta por seis meses, entonces yo dejo constancia que yo creo que el artículo yo lo voy a votar favorable pero creo que puede tener ese problema si lo analizan jurídicamente, entonces, es que no están establecidos los tiempos, ese es el problema, el artículo no los establece.

PRESIDENTE: Muy bien entonces, vamos a abrir la discusión al artículo 146, por favor señor Secretario, proceder a llamar a los concejales de manera nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados a la sesión de manera virtual para la votación del artículo 146.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:	SÍ.
H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	NO.
H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ:	SÍ.
H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	SÍ.
H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO:	SÍ.
H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE:	NO.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ:	NO.
H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS:	SÍ.
H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:	NO.
H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:	NO.
H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ:	SÍ.
H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ:	SÍ.
H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA:	NO.
H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	NO.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	NO.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	NO.
H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, anuncio que queda cerrada, Señor Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ, han votado treinta (30) honorables concejales y por el NO, catorce (14) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 146.

PRESIDENTE: Concejales Sara Castellanos, Concejales Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Para explicar mi voto señor Presidente, he votado no al artículo 146, que crea la Agencia Analítica de Datos, porque si bien es un avance en que sea pública, este es un tema estratégico para una ciudad inteligente y considero que debe tener debate en el Concejo de Bogotá, y creo que es necesario precisar los alcances y debe fortalecer la Empresa de Teléfonos de Bogotá, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejales Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, fue un voto difícil, voté no, yo creo que este proyecto es importante, voté no, igual ya pasó, pero a mí me hubiera gustado que todos los intereses quedaran sobre la mesa en un debate amplio, porque es que aquí están los sindicatos de la ETB, porque aquí está la Administración, aquí están los partidos políticos, mejor dicho esta sí que es la joya de la corona de todo, de la futura campaña política a la Alcaldía en tres años. Esta también es la joya de la corona, de quién se va a quedar con los datos del Distrito, cómo se manejan y cómo se administra su seguridad, entonces yo sí creería que viniera Asomovil aquí al Concejo y pusiera su interés, que viniera el Sindicato, que viniera la ETB, que vinieran los partidos políticos que aspiran a gobernar y pusieran su interés, porque así por lo menos se abre el debate de los intereses y sobre eso podemos crear algo más transparente. Ahora es un partido político que crea esta agencia, vamos hacerle el riguroso control político

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

pero esperamos que eso tenga los check y balances como dicen los americanos para que tenga un balance de ahora, si la joya de la corona de la política y el comercio en esta ciudad.

PRESIDENTE: Concejal Sara, me había pedido la palabra, ¿no sé si está ya conectada?, bueno muy bien, no está conectada, bueno muy bien, entonces ahora la idea es seguir como les dije a una votación en bloque, ayer tuvimos esa discusión, yo hice una propuesta, se analizó jurídicamente, el Secretario que está aquí también presente, va a responder un poco la pregunta que yo le voy a hacer si usted cree que se pueda hacer así, con base en el concepto que tenemos y que yo planteé y que la Alcaldía además revisó y básicamente es la posibilidad de votar varios artículos en bloque o al tiempo, los concejales que voten el bloque al tiempo al voto sí y pues todos los votos van a ser que sí, aquí está la planilla esa va ser la planilla que el Secretario va a tener, pero el Concejal que quiera decir mire sí se está votando el artículo entre esos del bloque tal artículo, yo hice, lo voto negativo, los demás artículos eso va a quedar en la planilla del voto de ese artículo y de ese Concejal, va a quedar claro, entonces al final el Secretario va a decir qué artículo que votación tuvo cada artículo, es posible que en esa votación en grupo de ese artículo tenga más votos negativos que positivos, es posible y se hunde, eso puede suceder, eso garantiza que no afectamos digamos, ni la intención de voto del Concejal, permitimos que en cada voto pues quede claro como vota cada Concejal y podemos evacuar un paquete de artículos como lo ha hecho así el Congreso de la República en muchas oportunidades, entonces Secretario con base en eso, usted considera como Secretario que pueda proceder.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria, tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, mire a mí me parece bien la fórmula pero, con algunos matices de cambio, esta mañana votamos por ejemplo, el Presidente puso a consideración, la votación de dos artículos, el del EGAD, entonces yo creo que usted puede hacer lo mismo coger en bloque 20 artículos y decir en consideración estos veinte artículos y entonces cada Concejal sin explicar su voto, después lo explicará, dice mi voto al artículo tal es sí, mi voto al artículo tal es no, en aras de agilizar, porque cuando usted vota en bloque, yo no he podido entender esa figura, usted vota que sí, que está de acuerdo que se voten en bloque, entonces queda votado o afirmativamente según el caso, en cambio así como usted lo hizo esta mañana, si se puede, entonces usted dice voto a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

consideración estos artículos el 10, el 20, el 30, el 40, el 50, pronunciasen los concejales, mi es voto es sí, mi voto es no.

PRESIDENTE: De acuerdo votamos en bloque para que no se entienda que se votó una sola vez el bloque sino que un grupo de artículos se vota y los concejales en su votación cuando aclaran si votan negativo algunos de los que se está votando en ese número de artículos que se someten a votación.

PRESIDENTE: Concejales Julián López.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente yo creo que en aras de que sigamos avanzando, pues usted vio lo que ocurrió ayer con esa misma propuesta, se enredó absolutamente todo, nos demoramos muchas horas para volver lo que usted está realizando bien, pues no estoy muy de acuerdo con esa iniciativa, bueno escuchamos al Secretario o a la Secretaria a ver qué dice con ese tema, bueno en cuanto al estado que nos acaban de colocar en ese bloque sin el ánimo que puedan seguir dándole agilidad al debate del Plan de Desarrollo, Presidente, Cambio Radical, la bancada, ha tomado la decisión de retirar proposiciones supresivas en los artículos 72 y 88 que tienen que ver precisamente con el IDU, uno de ellos y el otro con la autoridad regional de transporte, entonces nosotros lo que queremos es construir un buen Plan de Desarrollo para la Ciudad Presidente y con el ánimo de agilizar hacemos a un lado esa proposición.

PRESIDENTE: Concejales Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí Presidente, yo tengo por ejemplo dos artículos en ese bloque, decía solamente me retiraran uno, yo no tendría problema en que lo hagamos en las condiciones que piden y retirar los dos que tengo en aras de la agilidad, pero que se mantenga la posibilidad que expliquemos nuestros argumentos de cualquiera de los artículos que están en el bloque, antes de iniciar la votación y no después.

PRESIDENTE: De acuerdo Concejales, explicarle al Concejales Julián que esta propuesta no la implementamos ayer, solo la hablamos, lo que hicimos fue una votación distinta ayer que se revocó, eso fue distinto, porque si fue en bloque la concejales María Victoria había dicho que no se haga, si fue en bloque un solo voto por todo, esta propuesta no la implementamos ayer, solo la planteamos, no se implementó, la analizamos jurídicamente, creemos que se puede y queda claro el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

voto de cada cual como es, porque le vamos a pedir al que tenga un voto negativo, igual alguno de los artículos que se va a someter que lo exprese en su votación y de esa forma se registra y lo último que mencionaba el concejal Nelson Cubides es claro, la idea es abrir un espacio de discusión antes de la votación de esos artículos, para que pueda expresar, yo mire voy a votar favorables estos, pero estos no por esto y esto, eso permita eventualmente una dinámica de debate antes de la votación de los artículos, entonces sobre esa base votaríamos esos artículos, tenemos entonces serían el 72, el 80, 87, 88, 89, 104, 110, 113, 123, 131, 134, 135, 147 y el 148, el 81 nos piden que lo retiremos, entonces no sé, entiendo retirar el 81, ese va a tener votaciones específicas, no tenemos más tiempo, digamos yo les doy espacio para que expresen.

PRESIDENTE: Concejal Nelson.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Presidente, yo había solicitado que el 141 se excluyera pero en razón a que la modificación permite las garantías de que yo pueda expresar antes de la votación.

PRESIDENTE: Gracias, Bueno lo incluimos dentro del bloque el 141.

Concejal Argote tiene la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo simplemente lo que le quiero pedir a usted que para efectos de utilizar la figura que está dicha en el reglamento de la votación en bloque es que vamos a votar un grupo de artículos, indiferentemente del bloque sí o no, para que usemos esa figura de que podemos votar, 5, 10 artículos y uno puede decir a estos votos sí, a estos voto no.

PRESIDENTE: De acuerdo así es lo que vamos a hacer, nosotros por ejemplo, para darles un ejemplo, Bogotá para la Gente, pensaba pedir que se separara el artículo 86, pero tenemos un problema en que se incluya, no sé si hay otro partido, porque vamos a votarlo, digamos podemos expresarlo un voto específico con ese artículo.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Presidente el 87 y el 86.

PRESIDENTE: El 87 está incluido concejal Diana, Bogotá para la Gente pide incluir el 86 que ellos habían pedido retirar de un bloque previo que habíamos presentado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: No, exacto que incluyeran también el 86.

PRESIDENTE: Si esa es la propuesta también vamos a ver si otro partido tiene otra inclusión, aquí nosotros tenemos el listado esas proposiciones Carolina Arbeláez, Humberto Amín y fueron retiradas según lo que tenemos aquí.

Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente siguen incluyendo el 110, el 110 se hundió porque es el mismo texto que ya estaba en el 91, exactamente el mismo texto, si se hundió el 91, nosotros habíamos pasado una supresiva por forma, porque ese artículo está copiado dos veces.

PRESIDENTE: Concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias, son textos diferentes, es decir, son figuras distintas, los derechos reales de superficie cierto es lo que estamos ahí mirando, son figuras totalmente diferentes y no está repetido, ni más faltaba, el artículo es más, lo que nosotros hicimos en la Comisión fue revisarlos precisamente, incluso le dijimos a Transmilenio hay que separar algunos temas y los separamos y hoy están separados, pero hoy en día es una figura totalmente diferente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces ahora yo creo que se puede dejar ese artículo y quien considere que ya quedó hundido, pues puede votar que no al artículo.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Es el mismo texto, si quiere lo leemos, es el mismo párrafo, es exactamente el mismo texto, los derechos reales que dice el concejal, Emel Rojas, tiene toda la razón, el primer instrumento en el 91, era la titularización del Predial y después venían los derechos reales y luego sacan otro artículo 110 con los derechos reales, es que es exactamente el mismo tema, precisamente lo identificamos desde antier o ayer, cuando estábamos preparando la Plenaria e íbamos a poner una supresiva.

PRESIDENTE: Bueno el 110, concejal Sara, yo estoy totalmente de acuerdo con su análisis del artículo 86, lo voy a votar como usted, voy a expresar por qué pero yo

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

creo que se puede incluir en el grupo y le permitimos que intervenga antes y explique por qué ese en particular lo va a votar de una forma para que lo podamos incluir en el bloque y salir.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Entonces teniendo eso en cuenta se puede incluir Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: A ver Presidente, es que aquí no se va a votar en bloque, usted lo que va hacer es someter varios artículos 10, 15 artículos, no sé cuántos para que los concejales se pronuncien en el momento de su voto y diga el 68 lo voto el 89 lo voto no, o sí no tiene sentido, no es que se vote en bloque, pues claro uno vota uno por uno, una sola votación.

PRESIDENTE: Si estamos de acuerdo, antes de someter ese grupo de artículos, concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente, si se le garantiza, uno puede decir que no a la votación de ese bloque que hay, como se está mencionando

PRESIDENTE: Es que no es bloque,

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Bueno si la palabra que utilicen es acumulación de artículos, entonces el Centro Democrático haciendo la aclaración de que si se puede votar negativo los artículos, aprobaría.

PRESIDENTE: Si se pueden votar negativo y quedará registro del voto del Concejal como el resultado de ese artículo, de cada artículo específico.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿Los que están en el recinto los Comuneros votan también verbalmente?

PRESIDENTE: Si aquí en Comuneros vamos a votar verbalmente, ya no por el sistema, para que puedan expresar su voto en cada uno de los artículos si tienen un voto negativo en alguno de los artículos y digan cuál, obviamente aquí vamos a votar verbalmente, vamos a usar el sistema electrónico. Entonces vamos a abrir la discusión y leemos cuáles son los artículos y vamos a abrir la discusión para que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

puedan intervenir los Concejales sobre todos esos artículos, teniendo en cuenta que es un paquete de artículos significativo, vamos a dar un poco más de tiempo podemos dar les sugiero que dos minutos por Concejal. Entonces Secretario ¿ya tiene el listado de los artículos?, Concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Presidente le decía que el 130 va a en concordancia con el artículo 131 que me parece lógico que se incluya también.

PRESIDENTE: Listo ya está incluido.

Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente yo sugeriría que más que abrir la discusión previa a la votación, pasemos a la votación para que la intervención que hace cada concejal sobre los votos que saca, haga esas precisiones, porque si se abre la discusión nos vamos a demorar un buen tiempo que podemos ir usando en el marco de la votación.

PRESIDENTE: Pero Concejal es que la votación según el Reglamento no puede durar más de media hora, entonces si en la votación abrimos el espacio para que cada uno intervenga, sobre todo los artículos, no solamente expresando el sentido del voto sino explicando y argumentando, pues nos vamos a demorar dos horas en la votación y eso dice el Reglamento.

Concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: No, Presidente, quería saber sobre los artículos, a ver cómo quedamos, pero yo lo escuché que ya ahorita lo iban a publicar.

PRESIDENTE: Si ya los vamos a publicar, están en el chat de cisco y en el chat de sesiones virtuales, entonces concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Entonces para referirme a los artículos...

PRESIDENTE: Un momento los artículos son: el artículo 72, 80, 86, 87, 88, 89, 104, 113, 123, 130, 131, 134, 135, 141, 147 y 148, entonces sobre esos artículos vamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

a debatir y van a votar en cada uno de esos artículos en la votación que vamos a abrir, entonces Secretario, leamos el título de cada uno de esos artículos.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 72. Autoridad Regional de Transporte.

ARTÍCULO 80. Enajenación a título oneroso de bienes inmuebles fiscales de propiedad del Distrito.

ARTÍCULO 86. Coordinación, registro de las obras producto de la aplicación de cargas urbanísticas.

ARTÍCULO 87. Unificación de plazos para Inicio de obras.

ARTÍCULO 88. Instituto de Desarrollo Urbano- IDU-.

ARTÍCULO 89. Sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Público- SITP-.

ARTÍCULO 104. Integralidad del Sistema de Salud Distrital.

ARTÍCULO 113. Certificados Representativos de Derechos de Construcción.

ARTÍCULO 123. Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá- FONDETUR-.

ARTÍCULO 130. Modificaciones y ampliación del objeto y funciones de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

ARTÍCULO 131. Ingreso por la prestación del servicio público catastral.

ARTÍCULO 134. Convenios de Cooperación con Agencia Distrital para la Cooperación Superior, la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 135. Sistema Distrital de Infraestructura para la Educación.

ARTÍCULO 141: Comisión Distrital Asesora para la Política Criminal y Tratamiento Carcelario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Artículo 141 no queda incluido.

ARTÍCULO 147: Redensificación del Centro.

ARTÍCULO 148: Proyectos Integrales del Patrimonio.

PRESIDENTE: Están leídos los títulos de los artículos, vamos a ver la discusión de ese grupo de artículos, Concejal Amín.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Rectifiquen la lectura del 86, creo que cometió un error el Secretario.

PRESIDENTE: ¿El artículo 86?, es de una obra de valorización, pero.

SECRETARIO: ARTÍCULO 86. Alternativas de Movilidad en el Sector Norte de la Ciudad.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces concejal Amín.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Perdón una moción de orden.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (moción de orden): Yo creo que lo que procede en este momento es llamar a lista a cada uno de los concejales y cada uno dice de estos artículos voto sí al 72, voto no, a tal.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria es que algunos concejales me pidieron que antes de la votación, antes de que los llamaran a la votación hubieran argumentado que fueran incluidos en este grupo de artículos, antes de la votación.

Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Para hablar sobre los artículos.

PRESIDENTE: Entonces ya saben cuáles son los artículos.

Concejal Amín.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO: Sí Presidente, en cuanto a los artículos mencionados quería hablar sobre todo en el 130 y 131 y explicar que a mí no me queda claro cómo vamos a apoyarle a la Administración el tema Catastral que se haga en sedes a nivel nacional, a mí no me parece que ni lo veo con buenos ojos, que desde Bogotá se vayan hacer sedes de Catastro a nivel nacional, lo cual eso se sale del panorama de la órbita, por esta razón no voy a acompañar estos artículos y si les pido a los demás compañeros que analicen muy bien, porque creo que con esto se le está dando un poder exorbitante o demasiado grande a la Administración para montar sedes de Catastro a nivel nacional.

Yo creo que Bogotá, debe ceñirse a lo que es el Distrito y no extralimitarnos con eso y por esta razón, no pienso acompañar estos artículos Presidente ni el 130 ni el 131 y en cuanto al artículo 88 vemos que es un artículo donde realmente no se ha aclarado muy bien, que le damos unas facultades al IDU, que en un principio pareciera que fueran facultades del ESDU, que son facultades para manejar el tema de todo lo que es hacer proyectos urbanos integrales y esa es una función que en un principio sabemos que la tiene el ESDU, no necesariamente la tiene el IDU, entonces creo que le estaríamos cambiando funciones, esas serían mis apreciaciones, esos tres artículos Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Concejala Sara.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, yo solamente me quiero referir al artículo 86 tal como lo dice la Comisión del Plan, yo sí invito a todos mis colegas a que revisen muy bien la obra que se plantea es este artículo 86, la vía que se está discutiendo quedó estipulado en el Acuerdo de Valorización 523 del 2013, es una obra entre la calle 100 y 170 desde la carrera 9ª hasta la avenida Ciudad de Cali. Se trata de una vía por valorización, por beneficio local dentro de una zona de influencia predeterminada, es decir es una obra de conexión urbana, por la que los ciudadanos ya pagaron. Lo que nos están proponiendo en el Plan es cambiar esa vía que se les prometió a los ciudadanos y por la cual ya pagaron por una vía que va desde la calle 170 hasta el río Bogotá, ese es una nueva obra que no está dentro de la influencia de las personas que pagaron y tampoco es de beneficio local sino de integración regional; aunque no dudo que la vía que propone el Plan tenga un impacto positivo y eso lo apoyo en integración regional, sí pienso que no se puede incluir este artículo, no es justo con los ciudadanos que ya pagaron esta obra por valorización y voy a mandar un video al chat de los concejales, donde muestra claramente que son dos vías, que es una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

vía totalmente nueva para que todos consideren esto en el momento de votar, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, Concejal Nelson.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidente, yo tengo observación no solamente sobre dos artículos, no me quedó claro si el 141 entró o no entró, pero voy a hacer mi observación de una vez. Entonces voy a referirme sobre el artículo 86 que también una observación como son dos los dos últimos artículos en mente, en todo caso sería el único artículo que para mí tiene preocupación se surgirá inconveniente que no es oportuno que después de 7 años ahora una aprobación cambie de obra, cambiar la obra es necesariamente cambiar la zona de influencia y por eso el valor a pagar, la contribución y en ese sentido las obras que se generaron, que generaron una expectativa de valorización, van a cambiar, se va a modificar la obra, por el tema de ser aprobado en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público en el Concejo de Bogotá. Dicho eso como decía la concejal Sara Castellanos, fue aprobado en el 523 de 2013, que de hecho lo firmó la concejal Susana Muhammad quien en ese momento estaba de Alcaldesa encargada, inició su trámite por Hacienda, por tanto debe traerse es de Hacienda, para que se pueda hacer el estudio que corresponda, por eso no tendría sentido que le digamos hoy a los habitantes que pagaron una valorización por un tema troncal y ahorita por un tema regional.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Para pedirle dónde hago la salvedad sobre los artículos ya o en el momento de la votación ¿o dónde lo hago?

PRESIDENTE: En el momento en que lo llamemos a votar, usted dice cuáles vota negativo, pero aquí puede argumentar por qué, si quiere.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: No tranquilo Presidente, son 3 puntuales y en aras de agilizar el tiempo.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Pedro Julián López.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (Explica su voto): Nosotros pensamos Presidente, no estamos tampoco de acuerdo con las modificaciones que se están realizando en el IDU, que le están dando facultades que no son propias de esa Entidad y volvemos a lo que hemos estado debatiendo todos estos días, si bien la Administración en uso de sus facultades, no es este el mecanismo para realizar el IDU, sino a través de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del Concejo de Bogotá, lo mismo nos preocupa, el artículo 86, una obra ya de los concejales cancelada por valorización que hoy se le va a cambiar para poder realizar obras de otra envergadura en otro sector de la Ciudad; me parece que no debe ser y me preocupa el artículo 30, usted me aseveró que la concejal Carolina, lo había retirado, desafortunadamente se desconectó y era una proposición supresiva, espero que esté sustentada para evitar inconvenientes a futuro y más adelante hablaremos sobre el otro tema.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Marisol, muy bien, concejal Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE (Explica su voto): Presidente gracias, para hablarle sobre el artículo 135, les voy a compartir en grupo de WhatsApp de los concejales, este es un artículo que no tiene asignación presupuestal, ni es trazado presupuestal, no es una meta de inversión del Plan de Desarrollo, ni es una nueva estrategia educativa, no buscamos con esto que se reemplace la inversión que debe hacer la Administración en nueva infraestructura para la educación y a Fecode, yo he conversado con varios concejales de ese artículo, no reemplaza la meta de construcción nueva para el sector de educación en Bogotá, les comparto el documento para que lo puedan revisar e invitarlos a votar sí o sí al artículo 135.

PRESIDENTE: Concejal Pedro Julián yo le informo que recibimos un correo de la doctora Carolina Arbeláez a las 10:53 de la mañana, del correo de ella, donde manifiesta, buenos días atentamente se hace la solicitud de retirar las siguientes proposiciones supresivas, incluyendo entre otras el artículo 130.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Gracias Presidente por la aclaración.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS (Explica su voto): Sí yo quiero pues compartir la opinión de la concejal, Sara, de usted señor Presidente frente al artículo 86, yo creo que la valorización es una herramienta que se ha mal utilizado durante muchísimos años y en Bogotá se ha perdido la credibilidad de la gente y que esta Administración por más que no vaya a cobrar la valorización no puede contribuir a ese descrédito, uno no le puede cobrar a la gente una obra y darle otra, sin preguntarle a ellos mismos, a mí me parece que por más inconveniente que sea para la Administración, lo legítimo es que si no le van a hacer la obra que ellos pagaron porque la CAR no dejó, le devolvieran esa plata a los contribuyentes.

PRESIDENTE: Concejal Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Explica su voto): Gracias Presidente, hay varios artículos a los cuales pues manifestaré el negativo, pero quería referirme únicamente al artículo 89 y al artículo 135.

El artículo 89, en el articulado anterior que era el artículo 85, nosotras pasamos una proposición para que se incluyera el artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo donde se permitía renegociar los contratos, aquí se habla de la tarifa para brindar sostenibilidad del Sistema pues esto ya impactó, es hablar de incrementar la tarifa de transporte sabiendo lo que es el SITP, lo que implica hoy el SITP para Bogotá, y es que además va conectado con el artículo 154, que en el 154 se habla de revisar la tarifa, no se habla de tarifa diferencial, aquí hay que aclararlo pero esto lo decimos sí, pero el artículo hoy 89 si no le quisimos dejar renegociación.

Segundo, para esto se requiere el tema de la revisión de la tarifa, lo segundo es con respecto al artículo 135, yo creo que bastante déficit en términos de infraestructura existe hoy que y bajo la excusa de ese déficit ha bajado la calidad y las condiciones para los estudiantes y para los docentes, para que hoy queramos escoger cualquier sitio, un salón comunal, alguna cosa para hablar de infraestructura de educación, yo me opongo a ese artículo junto con otros que aparecen dentro este articulado que ya haré mayor referencia, pero lo cierto es que respecto al 89, debería hablarse del artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo, que convenientemente la Administración, no lo aceptó, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Julián Espinosa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ (Explica su voto): Sí Presidente, gracias, yo quiero hablar al respecto de dos artículos. El artículo 80 y el artículo 88, pues en el artículo 80 si bien se propone que se le va a dar un informe al Concejo sobre las enajenaciones que se le hagan, pues yo si considero que en algún momento más que informarle al Concejo se le debe dar trámite al Concejo cuando se vaya a enajenar algún bien que sea de un interés muy alto. Frente al artículo 88, ahí está el IDU, también está con funciones de renovación urbana, entonces ya vemos ESDU y Transmilenio con funciones de renovación urbana, yo considero que se debe crear un Comité con sectorial esto va a crear en algún momento conflictos interinstitucionales y pues para que no suceda eso, pues desde ya se debe ir pensando eso, pues porque va a ser un problema interinstitucional grave.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (Explica su voto): Iba a hacer una moción de orden pero veo que no tiene sentido, que si estamos exponiendo ya los no, o hagamos, porque luego la votación va a ser eterna, rápidamente el 86, está suficientemente explicado y no sería justo que la gente que pagó por una obra, le vayan hacer otra, en ese caso habría que devolver el dinero como lo ordena la Ley. Dos, el artículo 87, unificación de plazos para el inicio de las obras se pagaron por valorización aprobadas en este Concejo en el 2018, creemos que las que no necesitan compra de predios deben arrancar en este 2020 que se cumplen los dos años el proyecto de Acuerdo que se aprobó en este Concejo, o porque si no necesitan compra de predios, ya nos explicaron que hay diseños atrasados que no hay, creo que es el momento de renovar los diseños y ayudar a reactivar la economía con la construcción de esas obras por valorización, esa es la explicación del voto no al 86 y al 87 de Bogotá para la Gente y creo que hasta ahí para que luego votemos.

PRESIDENTE: No intervenimos más.

Concejal Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (Explica su voto): Gracias Presidente como dicen mis compañeros me parece que el artículo 86 es inconveniente porque las personas pagaron la valorización para que se hiciera la obra y creo que no está bien trasladársela a otro lugar y haber pagado. En el mismo sentido el artículo 87,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

creo ya hay obras que se pueden iniciar y el artículo 130 y 131 yo creo que esto debe pasar por el Concejo de Bogotá, esas serían mis artículos.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ (Explica su voto): Yo voy a votar varios artículo de ese bloque, varios sí, algunos no. Voy referirme a uno en particular en este momento al 104 que habla de Integralidad del Sistema de Salud, consideramos que no, realmente no cumple con el título de integralidad del Sistema de Salud, cuando sigue atado a todo el sistema de las EPS, nosotras habíamos presentado, una proposición en donde hablábamos de la necesidad de ampliar los equipos de Territorio Saludable para que tuvieran un contacto directo con la población, hablamos de 1.000 equipos interdisciplinarios y por lo tanto aunque este artículo tiene buena intencionalidad, no se convierte realmente en Sistema Integral de Salud o en una coyuntura como la que vive la Ciudad tan difícil con el COVID y en la que debemos apartarnos más de la privatización en salud para que la direccionalidad la tenga el Distrito y sea pública, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Explica su voto): Sí señor Presidente, que se me ha embolado esto entre mil ventanas más, muy rápidamente, hay algunos artículos pues ya lo veremos en la votación que yo voy a acompañar y otros que no, particularmente quiero hablar del 135, yo creo que no dudo de la buena intención del Concejal Rivera, al plantear este artículo, pero sí me parece que es problemático, abrirle esa puerta a la Administración para lavarle las manos, creo que la lucha que le han dado los sindicatos desde hace décadas por ampliar la infraestructura de educación, pues esto de incluir parque, de incluir otras cosas, a mí me deja verdaderamente un mal sabor y creo que en general para el Polo Democrático Alternativo es bien difícil acompañar esta iniciativa, el 147 que se refiere a la Redensificación del Centro, eso ya está en este momento en el PED, pero aparte así como se ve pareciera que va a promover la gentrificación y hay varios sectores del Centro que están atravesando por unas problemáticas graves con el fenómeno de la gentrificación.

El 48, no es claro como busca realmente proteger el patrimonio, entonces bueno para no extenderme demasiado creo que acompañaré algunos y otros no acompañaré, esto es una cosa que me parece importante de destacar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

El 113 es un herramienta importante para la restauración ecológica en el norte de Bogotá y lo acompaño con entusiasmo señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Estamos a tres horas de que se hunda el Plan de Desarrollo, doctor Fabián.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (Explica su voto): Presidente muy breve, ya se ha explicado, pero quiero hablar un poco más acerca del propio significado de lo que es la valorización, la valorización no es un impuesto sino que es una contribución y el ciudadano lo paga, contribuye para que esa obra que vayan a hacer, le beneficie y le valore su vivienda, pero si la obra se cambia la obra ya no va a valorizar, por eso veo inconveniente el artículo número 86.

PRESIDENTE: Concejal Samir.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (Explica su voto): Presidente no simplemente un comentario, con el artículo 86, conozco a la perfección el tema de la avenida Suba Cota, sé la necesidad que tienen los habitantes de esa localidad, desde el 2005 no se ha aprobado la valorización y no se aprobó con requisitos y estudios para poderla hacer, hoy tiene la traba de la Van Der Hammen y por allí pasa y obviamente no está autorizada, por eso entiendo que la Administración pues como que intenta mirar qué hacer con los recursos, por eso es como la explicación que hay que estar en posibilidad jurídica, pero tengo entendido que el otro año van a intervenir la vía para ayudar a los habitantes de ese sector, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Susana. En serio les digo estamos en un momento crítico, o sea si no avanzamos se va a hundir el Plan de Desarrollo y todo este trabajo lo vamos a perder, estamos realmente en un momento crítico por eso les insisto.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ (Explica su voto): Gracias Presidente, voy a referirme en el tiempo que tengo, primero al artículo 113 de derechos de edificabilidad, este es el instrumento que cuenta a través del cual se espera poder comprar varios de los predios de la reserva Van Der Hammen por lo tanto lo apoyamos, también el 104, es un artículo en el cual se ayuda a aterrizar la Ley y que se comprometa el Distrito, primero a tomar otra vez la rectoría de vigilancia frente a las EPS y segundo a tratar de coordinar todo lo digamos, las instalaciones de las EPS en las localidades con el sistema público, sin embargo consideramos que esto es importante pero no suficiente y no es suficiente porque

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

el complemento fuerte de eso es que se hubiera tomado la Atención Primaria en Salud, desde el Distrito, creemos que va a quedar corto a través de las EPS, apoyamos la transformación del IDU, en el artículo 88, ese si es el Instituto Distrital para el Desarrollo Urbano, no ese es el Instituto que si debe hacer la integralidad de los proyectos urbanos integrales y no repartir funciones en Transmilenio y en el Metro y en todo el mundo, ese es el Instituto que debería tener la integralidad del Desarrollo Urbano en Bogotá y finalmente el artículo 80 no lo apoyamos, darle la enajenación de bienes públicos a la Alcaldesa, sin que el Concejo sepa cuáles, por qué y por cuánto abre cosas como por ejemplo lo que han puesto en un artículo en una primera versión que era por ejemplo enajenar plazas de mercado, un criterio totalmente ambiguo, no estamos totalmente de acuerdo con eso.

PRESIDENTE: Gracias, Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Explica su voto): Gracias señor Presidente para explicar mi voto, aquí hay unos artículos que no voy a acompañar otros que sí, quiero referirme particularmente al artículo 113. Yo radiqué una proposición y quiero decir que el mecanismo que se está planteando aquí es útil, incluso necesario para la Ciudad pero no así tal cual como está, a este mecanismo le hacen falta obligaciones sociales porque solo beneficia en su ejecución a las grandes empresas le falta un espíritu social y ambiental, el incentivo debe tener una aplicabilidad en su sentido redistributivo, se está transfiriendo el valor colectivo ambiental a las capacidades edificatorias empresariales, es por eso que no voy a acompañar este artículo 113, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Luz Marina.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (Explica su voto): Señor Presidente, no, es para decir sobre el artículo 135, no voy a acompañar este artículo señor Presidente, toda vez que para poder solucionar y dar solución a este artículo hasta los salones comunales seguirían en la mira para poder desarrollar este artículo, entonces estoy en contra de este artículo 135.

PRESIDENTE: Muy bien Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (Explica su voto): Muchas gracias Presidente, muy breve para los amigos que se oponen al 131, las sedes de Catastro a nivel nacional, la facultada Ley 1955 del 2019, artículo 79 del Plan Nacional de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Desarrollo del Presidente Duque, le pueden preguntar queridos amigos, este habla sobre la gestión catastral que puede efectuar el Catastro Distrital como operador catastral, es decir ofrecer sus servicios a cualquier entidad territorial nacional así los desee.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a someter a votación esos artículos que hemos mencionado, el Secretario va a llamar a lista uno por uno y lo que sugerimos para hacer la votación es que pueden decir por ejemplo voto sí a los artículos sometidos a consideración, exceptuado el artículo tal en el que voto no, y el artículo tal en el que voto no, si a los artículos tal, menos al que voto no y el otro voto no, así podemos evacuar esta votación, entonces en votación nominal los artículos sometidos a consideración, llame a lista por favor señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales, a todos los concejales en este caso a todos, para que se sirvan votar por los siguientes artículos: 72, 80, 86, 87, 88, 89, 104, 113, 123, 130, 131, 134, 135, 147 y 148.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

Excepto el 86 y 87 voto NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.  
 Excepto 86, 87,88, 130, 131, voto NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.  
 Excepto el 135, 147 y148, Voto NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.  
 Excepto 86, 87 y 130, voto NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí.  
 Excepto 86, 87,130, 131, Voto NO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANÉZ: Sí.  
 Excepto 80, 89,131, 104, 134,135, voto NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Sí.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí.  
 Excepto 80, 89,135, 147, 148, voto NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Sí.  
 Excepto 80, 86,123, voto NO.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Sí.  
 Excepto 86, 87,130, 131, voto NO.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí.  
 Excepto 86, voto NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Sí.  
 Excepto 86, 87, 88, 130, 131, voto NO.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Sí.  
 Excepto 80, 86, 113, 148, voto NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Sí.  
 Excepto 80, voto NO.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Sí.  
 Excepto 80, 86, 87, 88, 104, 130 y131, NO.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Sí.  
 Excepto 86, 87 y 130, voto NO.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Sí.  
 Excepto 80, 86, 130,131, 135, voto NO.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO Excepto 87, voto NO.	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Excepto 72, 86,87, 88,130 131, voto NO.	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Excepto 80, 86 y 135, voto NO.	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Excepto 86,87, voto NO.	SÍ.
H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Excepto 86, voto NO.	SÍ.
H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Excepto 72, 80, 86, 87,130 y 131, voto NO.	SÍ.
H.C. MARÍA SUSANA GONZÁLEZ MUHAMMAD: Excepto 80, 89, 104, 1314, 147 y 148, NO.	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	SÍ.
H.C.SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Excepto 135, 147 y 148, voto NO.	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:	SÍ.
H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Excepto 72, 80, 87, 88, 113, 130,135 y 147.	SÍ.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Excepto 86, 87, 130 y 131 voto NO.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

Excepto 147 y 148, voto NO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

Excepto 86, voto NO.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

Excepto 80, 89, 104, 134, 135, 147 y 148.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: SÍ.

Excepto 135, 147 y 148, voto NO.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: SÍ.

Excepto 80, 88, 130 y 131, voto NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

Excepto 80, 89, 135, 147, 148 y 87, voto NO.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

Excepto 86, 72, 80, 123, 130, 131 y 148, NO.

SECRETARIO: Llamamos a la concejal María Clara que quiere hacer un ajuste en su votación.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Gracias Secretario, yo voto sí a todo el bloque puesto a consideración, gracias.

PRESIDENTE: ¿El concejal Marco quiere hacer un ajuste, la rectificación de un voto creo?

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí Presidente, es para decir que el 86 y 87 voto NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: ¿Alguien más quiere corregir su voto?, anuncio que va a cerrarse la votación,

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente yo rectifico entre los negativos el 86.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria, vota negativo el 86, por favor corrijamos eso, Concejal Forero, quiere corregir.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: No, no una cosa, usted si dijo cómo votar, ¿pero los que votaron allá en el recinto votaron que sí a todos los artículos?

PRESIDENTE: No, no, ¿usted no oyó?, aquí votaron tal cual como ustedes aquí en el recinto.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Okáy Presidente porque yo no los oí Presidente, creo que no quedó consignada la sesión.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente qué pena con usted, no sí es correcto yo había votado bien el 86 lo voto positivo, si estaba bien.

PRESIDENTE: Okáy. Entonces anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada la votación, Secretario, revise el resultado y anuncie el voto.

PRESIDENTE: El concejal Amín quiere hacer una réplica, mientras que están revisando la votación, ya está cerrada.

H.C. RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO: Sí Presidente, decirle al compañero Sastoque, que no es como él lo dice, el artículo del Plan Distrital de Desarrollo, en ninguna parte dice que autoricemos a Catastro a montar sedes, a montar oficinas, a construir, a contratar personal, dicen que se pueden autorizar como gestores, como operadores y que tienen que hacerlo ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pues lo primero que tiene que hacer realmente Catastro Bogotá, es ir a que se autorice y hacer todo este tipo de procedimientos y que nos traigan realmente un proyecto de Acuerdo, donde podamos ver la viabilidad, pero no en el Plan Distrital de Desarrollo que aprobemos acá, a como sea, a que monten entidades en todo Bogotá, construyan este tipo de contratación y se haga una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

brecha muy grande, no es cierto lo que dice el compañero Sastoque, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: ¿No es cierto o si es cierto?

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí es cierto.

H.C. RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO: No es cierto concejal Sastoque, no diga mentiras.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Está clarito en el Plan, artículo 79, puede echarle una llamadita al Presidente.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Que dice el concejal Amín que el Gobierno Nacional no autoriza a los Catastro a hacer, a servir de Catastro en otras regiones y el Plan Nacional de Desarrollo, lo dice en el artículo 79 de su Presidente Iván Duque.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Está equivocado, estoy diciendo que no autoriza hacer sedes en ninguna parte que es lo que le estoy criticando al artículo, en ninguna parte dice que se construyan sedes, hay que autorizarse ante el Instituto Agustín Codazzi, no voy a seguir en esa discusión contigo Julián, léelo bien el artículo para que veas que estás equivocado.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Esta es una conversación informal.

PRESIDENTE: Anuncie el resultado señor Secretario.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informar el resultado de la votación, artículo por artículo de la siguiente manera:

ARTÍCULO 72: Cuarenta (40) votos por el SÍ y cuatro (4) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 72.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ARTÍCULO 80: Veintinueve (29) votos por el SÍ, quince (15) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 80.

ARTÍCULO 86: Veinticuatro (24) votos por el SÍ, veinte (20) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 86.

ARTÍCULO 87: Veintinueve (29) votos por el SÍ, quince (15) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 87.

ARTÍCULO 88: Treinta y ocho (38) votos por el SÍ, seis (6) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 88.

ARTÍCULO 89: Treinta y nueve (39) votos por el SÍ, cinco (5) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 89.

ARTÍCULO 104: Cuarenta (40) votos por el SÍ, cuatro (4) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 104.

ARTÍCULO 113: Cuarenta y dos (42) votos por el SÍ, dos (2) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 113.

ARTÍCULO 123: Cuarenta y dos (42) votos por el SÍ, dos (2) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 123.

ARTÍCULO 130: Veintinueve (29) votos por el SÍ, catorce (14) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 130.

ARTÍCULO 131: Treinta y dos (32) votos por el SÍ, doce (12) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 131.

ARTÍCULO 134: Cuarenta y un (41) votos por el SÍ, tres (3) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 134.

ARTÍCULO 135: Treinta y cuatro (34) votos por el SÍ, diez (10) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 135.

ARTÍCULO: 147: Treinta y seis (36) votos por el SÍ, ocho (8) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 147.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ARTÍCULO 148: Treinta y cuatro (34) votos por el SÍ, diez (10) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 148.

PRESIDENTE: Secretario un momento yo le tengo una pregunta y creo que el concejal Leal también, en el artículo 130 usted da el resultado 29 -14 ¿Cómo es el resultado de ese artículo? es que son cuarenta y cuatro (44) votos.

SECRETARIO: Sí señor tiene la razón usted Concejal, el resultado es 30,14.

**CORRECCIÓN RESULTADO VOTACIÓN:**

ARTÍCULO 130: Treinta (30) votos por el SÍ y catorce (14) votos por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 130, señor Presidente.

PRESIDENTE: Pero, espere porque hay unas dudas de este artículo, Secretario revise el artículo 147, ¿el resultado que usted leyó fue cuál? 36, 8, pero tenemos 9 votos en contra, eso es lo que queremos revisar.

Concejal María Victoria, una pregunta, usted concejal María Victoria nos puede informar ¿Cómo voto el artículo 147?

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS RUBIO: Ya les digo, mi voto fue negativo a los artículos 147, 80, 89, 135 147 148 y el 87 fueron negativos.

PRESIDENTE: Queda es 35, 9, ese artículo, entonces Secretario aclare la votación de ese artículo 147.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

Me permito informar el resultado de la votación para el artículo 147, con treinta y cinco (35) votos por el SÍ y nueve (9) por el NO, en consecuencia queda aprobado el artículo 147.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Bueno entonces vamos a someter a votación el artículo 141 con una modificación de forma que tenemos que la Administración dice que avala, porque considera que no cambia el fondo, es una proposición del concejal Diego Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Si, mire señor Presidente es que el artículo 18 del 1421, le prohíbe a los concejales elegir representantes voceros o delegados en las comisiones juntas o concejos acá pues se está creando la Comisión Asesora de Política Criminal y Tratamiento Carcelario y en la versión original, en el numeral 7 dice que habrá dos concejales elegidos por la Plenaria del Concejo de Bogotá para un periodo de un año, como se pueden hacer supresiones pues pedimos suprimir ese numeral para dejar esa comisión con vida que es supremamente importante para la ciudad pero que no vaya a tener ningún vicio de legalidad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno entonces vamos a someter a consideración el artículo 141, Secretario de Gobierno, sonido al atril por favor.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Presidente estamos de acuerdo con esta propuesta, el concejal Laserna, una modificación de forma básicamente para garantizar la legalidad de todo el articulado que se apruebe por parte de este Concejo en el Plan, entonces con esa modificación de forma, proponemos que sea votado por favor.

PRESIDENTE: Concejal Cancino, el recinto no lo estamos oyendo, no sé si le falló el Internet, concejal Cancino no lo estamos oyendo.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Entiendo la propuesta del profesor Cubides, del concejal Laserna y del Secretario de Gobierno, sin embargo, tengo el concepto jurídico de la Oficina Jurídica de la Alcaldía y en todos los tres casos del concepto, es que no hay vicios de legalidad con la propuesta incluyendo los dos concejales, no tengo problema en excluir eso, pero el concepto de Iván González, el concepto jurídico de la Alcaldía, en todos los tres casos, es que no hay vicios de legalidad, leo el concepto jurídico de la Alcaldía, finalmente esta Secretaria también ha logrado verificar que fueron propuestos y aprobados por el Honorable Concejo de Bogotá, cumplen a cabalidad los requisitos de legalidad, competencia y unidad de materia.

PRESIDENTE. Muy bien Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Entonces, concejal Nelson Cubides

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí Presidente yo había puesto acá una supresiva pero la quitaron, luego pedimos retirar el artículo, Presidente aquí, este es un artículo que teníamos que retirarlo porque el riesgo tan grande en este artículo como la época de hace 20, 25 años cuando los concejales podían coadministrar, mire aquí hay un tema claro la Sentencia 46 de 2001 sean asesores del gobierno distrital en la Política Criminal y Carcelaria

PRESIDENTE: Concejal eso fue lo que usted explicó esta mañana para retirar el artículo, yo le pregunto ¿Está de acuerdo sobre la propuesta que está planteada sobre la Mesa?, digamos la idea es empezar a votarlo porque se nos está acortando el tiempo y ya explicó la razón por la cual no está de acuerdo, ¿entonces la propuesta le parece que es válida?, eliminado el numeral que está planteando el numeral 7º, que dice dos concejales elegidos por la Plenaria del Concejo de Bogotá para un periodo de 1 año, ese numeral se elimina en la propuesta que plantea el Concejal Laserna.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: AH bueno ya entiendo, eso podría ayudar, sin embargo Presidente hay que dejar claridad que la política de estado no la define digamos una Comisión, este es un tema de Estado, esto es un tema de Política Pública Nacional, pero es que tengamos también una política, ya entendiendo eso lo sometemos a votación para no demorar más y explico mi voto.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Entonces abrimos el debate del artículo 141, con la modificación propuesta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario, llamemos a lista en votación nominal artículo 141, con la modificación propuesta.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 141. Comisión Asesora Distrital de Política Criminal y Tratamiento Carcelario.

Llamamos a los Concejales que se encuentran en la sesión de manera virtual, para votar el artículo 141, eliminando el numeral 7º del mismo artículo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

- H.C. MARCO ACOSTA RICO: Sí.
- H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SI.
- H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO: Sí.
- H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí.
- H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí.
- H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Sí.
- H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí.
- H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Sí.
- H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO. (Explica su voto):

Yo quiero dejar una observación acá, porque cuando solicité que se incluyera en el artículo de Unidad de Mantenimiento Vial, la palabra excepcionalmente, dijeron que era una discusión de fondo y ahorita quitan un numeral, el numeral 7 que para mí es una decisión de fondo viciando el artículo. A mí sí me parece que sería bueno una aclaración por parte de la Secretaria General, cómo en este caso no es cuestión de fondo quietar todo un numeral y en los otros casos si era una cuestión de fondo, esto sí me parece complicado y quiero dejar ahí expresamente que en ese sentido no se puede solamente que los concejales participen, sino que no se puede tener una Comisión en este sentido que defina la política, la Política Criminal Carcelaria cuando es un tema exclusivamente del Estado, mi voto en ese sentido es no al artículo.

- H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Sí.
- H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ: Sí.
- H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Sí.
- H.C. ANDRÉS EDUARDO FOREO MOLINA: Sí.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA:	SÍ.
H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA:	SÍ.
H.C. LUZ MARINA GORIDLLO SALINAS:	SÍ.
H.C. ARMANDO GUTÉRREZ GONZÁLEZ:	SÍ.
H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA:	SÍ.
H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ:	SÍ.
H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA:	SÍ.
H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:	SÍ.
H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:	SÍ.
H.C. ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO:	NO.
H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.	SÍ.
H.C. MARTIN RIVERA ALZATE:	SÍ.
H.C. JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE:	SÍ.
H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA:	SÍ.
H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO:	SÍ.
H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:	SÍ.
H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA:	SÍ.
H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:	SÍ.
H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ:	SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que han votado cuarenta y dos (42) honorables concejales por el SÍ y dos (2) honorables concejales por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 141.

PRESIDENTE: Muy bien entonces enviamos con el mismo mecanismo que hemos planteado ahorita en el grupo de artículos anterior al 141, les proponemos votar los siguientes artículos el: 81, 95, 103, 105, 110, 116, 120, 129, 138, 154; el 126 tiene una supresiva de Cambio Radical, preguntamos si la retiran para votarlo en este grupo, como votamos antes, podrán votar obviamente sí o no al artículo sin ningún problema, entonces preguntamos ese listado, lo vamos a mandar ya actualizado, bueno entonces para que revisen esos artículos, 81, 95, 103, 105, 110, 116, 120, 129, 138, 154.

Concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presidente, yo tengo una propuesta que la estaba inclusive socializando con la Administración sobre el 129 y me preocupa, no es supresiva del artículo, es solamente una frase del artículo, que yo quisiera ponerla en consideración de la Mesa de la Administración para poder ser votada y no tenga ninguna dificultad.

PRESIDENTE: Van a aclarar eso la Administración, concejal Armando Gutiérrez, se está pidiendo que se aclare de una vez ese tema.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Concejal Armando, muchas gracias, sí, es algo que estuvimos estudiando detenidamente con la Secretaria Jurídica y la Secretaria del Hábitat, esta redacción es resultado de una votación, que involucró varias manos de distintos sectores y que se logró después de un gran acuerdo, evitar ese resultado básicamente una decisión de la Administración y por esta razón digamos no podría ser considerado por estar por fuera de nuestras competencias y por la misma razón, esta modificación que podría ser considerada de fondo, pues la consideraríamos inconveniente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Yo también estoy de acuerdo saquémosle el artículo al bloque, yo comparto la misma preocupación del doctor Armando, yo lo dije en la Comisión y por eso no formo parte de esa Comisión, le pediría que lo sacáramos para evaluar.

PRESIDENTE: De todas maneras no se vota en bloque, recuerde que se puede votar uno por uno.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO Presidente el problema ¿cuál es? El problema para votarlo en bloque es que aquí la propuesta del concejal Armando no es votarlo en contra, es hacer la supresión exactamente como se planteó con otros artículos, ok, entonces ahí si tendríamos que...

PRESIDENTE. Ok, entonces lo vamos a votar aparte, entonces en resumidas cuentas son el 81, 95, 103 105, 110, 116, 120, 138 y 154.

Concejal Pedro Julián

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Presidente en aras de seguir en la línea que hemos presentado propositiva, en la bancada de Cambio Radical queremos que incluyan el 126, entonces retiramos la proposición supresiva que estaba radicada.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Eso le iba a decir que se incluyera el 126 entonces en ese bloque, le voy a pedir que retirara el 110, bueno dejemos así para sacar adelante el tema.

PRESIDENTE: El concejal Armando pide sacar aparte el 128 y el concejal Emel Rojas, también.

Concejal Susana Muhammad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Solo recordar que el 81 y el 116 fue donde nosotros presentamos supresivas, entonces si las vamos a votar así no nos va a dar el debate, yo entiendo que no queremos que se nos acabe el tiempo, entonces por favor, denos un poquito de tiempo para explicar; es que no son debates tontos ni es por fregar pues, es porque queremos que el Concejo pueda tomar una decisión.

PRESIDENTE: Así es, así es, les daremos tiempo Concejal, entonces estamos de acuerdo, ¿alguien manifiesta estar en desacuerdo?, artículos 81, 95, 103 105, 110 116, 120, 126, 138 y 154, que los vamos a votar con la misma metodología de votación en grupo de varios artículos que utilizamos hace un rato, entonces abrimos la discusión de esos artículos.

Señor Secretario lea el título de los artículos rápidamente.

Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: Solo para preguntarle cuales fueron los que se sacaron discúlpeme.

PRESIDENTE: Están en el chat los que vamos a votar en grupo ahí están en el chat de sesiones virtuales de Cisco artículos 81, 95, 103, 105, 110, 116, 120, 126, 138 y 154, en cada uno repito van a expresar un voto específico y además les vamos a dar tiempo para que intervengan si están de acuerdo.

Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Gracias Presidente, en el mismo sentido que había planteado la concejal Muhammad y es dé un tiempo y debe ser extraído como ella dijo porque ya fue votado el texto del 110, ya fue votado su contenido valga la redundancia en el artículo 91 que ya fue hundido. Yo creo que ese tendría que tener una discusión aparte gracias.

PRESIDENTE: Podemos dar la discusión digamos, previa a la discusión del grupo de artículos, dependiendo de esa discusión sobre ese punto concejal Forero y los que consideren o consideremos que ese artículo ya fue negado para haber sido negado el artículo 91 pues podrán que no, precisamente con ese argumento que no veo yo ese artículo para que eventualmente sea votado por este Concejo, yo creo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

que no es necesario sacarlo, propongo que lo mantengamos en el grupo de artículos y en la intervención inicial ustedes pueden argumentar que ese artículo se puede votar eventualmente por aparte.

Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO FORERO: Señor Presidente yo también coincido con el concejal Forero, en que sería más práctico no perder tanto tiempo discutiendo esto sino simplemente sacar el 110 y votarlo por aparte, muchas gracias.

PRESIDENTE: Si se va a votar en cualquiera de los dos casos, yo les propongo que lo votemos en ese mismo grupo de artículos, votémoslo, ahí mismo y los que votaron que no a ese artículo pues me imagino que volverán a votar que no, porque tiene sentido.

Concejal Pedro Julián.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Entendemos que la concejala Susana quien tiene algunas dudas exprese el porqué de su inquietud, se debe sacar o votar negativo ese artículo, antes de la votación ponerlo a consideración.

PRESIDENTE. La Concejal Susana lo que ha dicho es que ese párrafo estaba idéntico en el artículo 91, entonces que al negar el artículo 91 ese artículo completo, el 110 debería entenderse negado, lo que estamos pensando es que se vote ese artículo, ¿entonces ahora, la Concejal está de acuerdo que se vote o no se vote?

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Mire Presidente, es muy importante que aquí la Administración aclare, porque es evidente que es una contradicción, y yo precisamente había puesto una supresiva, pero como volamos las supresivas por tiempo, eso quedó ahí colgando porque había un problema de forma, entonces que la Administración aclare cuál era el sentido y usted Presidente, tomemos una decisión cual es el camino más lógico.

PRESIDENTE: Muy bien, Secretaria Adriana

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, Adriana Córdoba Alvarado: Buenas noches, sí, en el 91 nosotros reconocemos, lo habíamos incluido de manera

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

equivocada porque este instrumento es un instrumento de gestión del suelo, no de financiamiento, entonces al sacarlo al no votar el 91 sobreviven el 110 como lo que es, que es un instrumento de gestión del suelo, en ese sentido es independiente de la votación que se haya hundido en el 91.

PRESIDENTE: Ok, muy bien, yo creo que sobre esa base, tenemos es que votarlo, para los que consideren que sí es argumento válido de la Administración, voten SÍ., y los que consideren que NO, voten NO.

Concejal Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZALEZ: Entiendo Presidente que eso lo sacaron en la Comisión, o sea que la Comisión decidió partir ese artículo, creo que eso es lo que me estaba explicando el concejal Emel Rojas.

PRESIDENTE: Concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, efectivamente son dos instrumentos, como venía un solo artículo, pues lo que se hizo en la Comisión fue abrirlos para que quedaran presentes para discusión abierta, el 91 quedó al final por un error pero realmente el artículo 91 en este momento está por fuera, pero el instrumento en mi querer incluso, parte de la propuesta que se hizo es que es necesario para la Administración para este y para cualquiera, es decir es un tema puntual de Política de Gobierno de Estado que debe permanecer, entonces yo sí creo que haber abierto el artículo es bueno y este es un buen instrumento para la Administración.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, Concejal ya ha intervenido siete veces en este artículo, pero yo creo que ya, votémoslo, votémoslo, bueno muy bien, entonces vamos a votar eso, como les dije con el mecanismo anterior vamos a dar el espacio para que puedan intervenir.

La concejal Susana quería intervenir no solamente sobre ese artículo sino sobre los demás, entiendo yo, entonces abrimos, Secretario lea el título de los artículos y luego abrimos la discusión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

ARTÍCULO 81. Instrumentos de financiación.

ARTÍCULO 95. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de instrumentos de tránsito.

ARTÍCULO 103. Funciones esenciales del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación de Salud.

ARTÍCULO 105. Financiación para el fortalecimiento de la investigación.

ARTÍCULO 110. Derecho real accesorio de superficie en infraestructura de transporte.

ARTÍCULO 116. Vehículos híbridos sin restricción de circulación.

ARTÍCULO 120. Fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación Tecnología, Industrias Creativas-FITIC-.

ARTÍCULO 126. Funciones IPES en materia de aprovechamiento del espacio público y plazas de mercado.

ARTÍCULO 138. Disposición de bienes y participaciones de entidades del Presupuesto Anual del Distrito.

Artículo 154: Revisión Integral Tarifaria del Sistema Integrado de Transporte.

PRESIDENTE: Muy bien, ya fueron leídos los artículos, abrimos la discusión de esos artículos.

Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, son 2 artículos donde teníamos supresiva y sí me parece muy importante exponer, porque nos parece que son artículos que definitivamente se deben votar no. El primero es el artículo 81, que son los instrumentos de financiación, a mí me parece que esta redacción solo dijera el Distrito formulará pues está bien porque ahí están los instrumentos de financiación, pero dice, el Distrito Capital formulará y adoptará los instrumentos de gestión y financiación para el cumplimiento de los propósitos y nos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

meten una cantidad de instrumentos que son peras con manzanas y que cada uno merecería por lo menos una discusión y peor aún nos meten la pignoración del Predial que fue lo que negamos en el artículo 91.

Yo creo que este artículo debemos votarlo no, porque primero darle la potestad para que formule y adopte los instrumentos uno sí los puede adoptar por norma, otros tienen que venir al Concejo pero ellos los meten todos en una sola canasta y los revuelven y ahí es como pescando en río revuelto. Yo creo que hay que negarlo sistemáticamente por la Administración no haber sido clara y porque nos vuelven a meter ahí lo que ya no aprobamos en el artículo 91, la pignoración del Predial que en el otro artículo se llamaba titularización futura del Predial y el otro tema es el artículo 116, de verdad me preocupa mucho ese, mucho, luego viene el artículo 116 que es el otro que tengo comentarios el resto no voy a tener comentarios.

Es el tema es un artículo del concejal Baena que hemos estado hablando con él, sé que lo hizo con la lógica de que nuestra flota de taxis tenga un menor nivel de emisiones, pero yo no creo que en el año 2020, podamos regalar los incentivos que tiene a la mano la Administración para dar el salto a los taxis eléctricos, Medellín hoy tiene 1.500 taxis eléctricos, Bogotá tiene 48 desde el año 2013, es que eso no es posible y los taxis eléctricos necesitan generar los incentivos y el proceso desde la Administración para generar la infraestructura de carga, los taxis eléctricos son la punta de lanza desde la movilidad eléctrica en Bogotá, porque pueden generar la infraestructura de carga, que además puede ser un negocio de la Empresa de Energía de Bogotá y de las Empresas Públicas de Energía de Colombia, así va apuntalado eso en el año 2013.

Entonces regalar un incentivo desconectado de la política pública, lo que está proponiendo en el artículo 116 el concejal Baena es que le demos el incentivo de no tener pico y placa a los taxis híbridos, o sea que funcionan con electricidad y gasolina, yo creo que eso hubiera estado bien en el 2013, ese incentivo ya lo tienen los eléctricos.

Termino con esto Presidente, en menos de 30 segundos, 20 segundos, yo llamo al Concejo de Bogotá y a la Administración, hicimos una proposición que la Administración no aceptó de una política pública integral para la transformación de las flotas del Distrito para una movilidad limpia, esto no está atado a ninguna política y vamos a regalar un incentivo sin atarse a una política integral, sin claridad de porque, yo digo que más bien nos sentemos con el concejal Baena y la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Administración y hagamos esa política pública seria y no dejemos ese incentivo reglado aquí en el Plan.

PRESIDENTE: Gracias. Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Mire Presidente, yo me quiero referir al artículo 116 también y expresar mi oposición también a ese artículo, yo personalmente tengo la convicción también de que en las ciudades decentes funcionales del mundo, uno tiene que priorizar el transporte público a costa del transporte particular y que tiene que crear el esquema de incentivos para que eso se vea reflejado, entonces en ese orden de ideas yo no me opongo a la proliferación de los carros solamente porque contaminen, sino porque un carro ocupa 20 o 30 veces más espacio que una persona que va en un bus o que va en un tren, entonces me parece absolutamente injustificado que le eximan de un pico y placa a vehículos híbridos, porque esos vehículos a pesar de contaminar menos, ocupan 20 o 30 veces más espacio, entonces si le vamos a cobrar el pico y placa a todos los demás para subsidiar el transporte público, estos están siendo eximidos de esa norma, con la disculpa que contaminan menos, cuando a veces pueden tener eléctrico y diésel, y quien sabe cuánto tiempo andan a diésel y cuánto tiempo andan a eléctrico, que un policía no va a saber eso para ver si le pone la multa de pico y placa o no, entonces reitero mi oposición rotunda a ese artículo.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Lo primero es que no es una política para taxis en ningún lado del artículo habla de taxis, habla de carros híbridos y además pues la Administración podrá regularla, pero no es cierto que sea para taxis, así que no busca desincentivar el tema de los taxis. En cuanto a lo que dice Laserna tampoco es cierto, no utilizan los Bogotanos el transporte público, se montan en motos y en carros porque no es sano, no es cómodo, no es seguro el transporte público de Bogotá, rechazar esta medida, el carro eléctrico tampoco es una panacea, también genera polución, hay que poner disposición adecuada de las baterías por ejemplo, es como negarse al pico y placa, cierto que porque vienen los carros solares, eso también es un error, estos carros contaminan entre un 67 y 83% menos, que los carros a combustión fósil, así que a mí me llama mucho la atención

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

que los ambientalistas supongan a un carro que pueda contaminar un 67%, ¿cuantos de ustedes conocen personas que puedan tener carro eléctrico?

PRESIDENTE: Concejal Carrillo

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí señor Presidente, qué pena que estábamos en Junta de Bancada, bueno yo quiero referirme a tres artículos al 81 estoy de acuerdo con la concejal Muhammad, creo que ese artículo pues es inconveniente. El 110 también estoy totalmente de acuerdo, es demasiado amplio y si bien tenemos que pensar en esos mecanismos de valor, eso tenemos que hacerlo con todo el rigor y sin todo el tiempo acá en el Concejo, yo no sé realmente cuál es el afán de la Administración de querer pasar por encima de que el conoce de la discusión con el tiempo que se merece, pero aprovecho el tiempo muy rápidamente para no sentarnos con el 116.

Yo creo que el concejal Laserna sigue viviendo los años noventa cuando Enrique Peñalosa andaba diciendo que el carro era el enemigo número uno de la sociedad, eso no es tan así, esa doctrina anti vehículo individual es incluso un poco ingenua, y lo estamos viendo por ejemplo, concejal Laserna en Londres con el problema de XXXX que en quince años no ha logrado reducir la ocupación de las calles del centro de Londres, no lo ha logrado porque en la medida en que se dinamiza la economía, aparecen unos nuevos vehículos que son por ejemplo, los vehículos de carga y de abastecimiento, que son vehículos individuales, entonces esa teoría que el vehículo individual es el enemigo, pues a mí sí me parece un poco rebuscada, yo creo que está bien que se incentive que los carros pasen de ser carros de combustión a carros híbridos, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Les aclaramos el 110, ha pedido la concejala Carolina Arbeláez que sea separado de este grupo de artículos, entonces ese no se va a votar en el grupo, ese no está, es el único de los que les definimos que no está en el que estamos discutiendo, ¿alguien más quiere intervenir? Concejal Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí Presidente yo estaba inscrito, de todos los artículos voy a votar sí a excepción del artículo 154, de la Revisión Integral de la Tarifa del Sistema Integrado de Transporte, porque con la aprobación de este artículo pues se está violando claramente a la autonomía que tiene exclusivamente la Administración para fijar las tarifas, son ellos los que deben hacer, está establecido en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto 1421; le prohíbe al Concejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

además inmiscuirse en asuntos que es una delegación de hechos y además tengamos presente con toda esta nueva fuente de recursos que son inciertas otras que se cayeron como la del caso del cobro de parqueo que tanto impacto va a tener en el subsidio, recordemos también que si tiene un déficit de 600 mil millones de pesos, si nosotros tenemos más subsidios, ¿quién va a pagar eso? los ciudadanos y finalmente es importante que recordemos que la Contraloría de Bogotá, fue la que emitió un fallo de responsabilidad fiscal recursos por 261 mil millones de pesos contra el alcalde Gustavo Petro precisamente por este tema del evento patrimonial y respecto a los carros híbridos 116 yo me pregunto por qué los verdes ahora están en contra del mejoramiento de la calidad del aire, eso me hace acordar como el trino que sacaron los concejales que están en contra de la educación y ahora los concejales que están en contra de la calidad del aire, porque por obviamente, mejorar la calidad del aire a través de un incentivo como es el carro híbrido, es una gran oportunidad.

**PRESIDENTE:** Bueno muy bien, concejales vamos a votar los artículos que leyó el Secretario, repito ahí no está el 110 y no está el 129 tampoco, esos son aparte, son artículos 81, 95, 103 105, 116 120, 126, 138 y 154, entonces señor Secretario se cierra el debate de los artículos abra votación nominal de esos artículos como lo hicimos en el procedimiento anterior.

**SECRETARIO:** Con gusto Señor Presidente llamamos a los concejales, que están de manera virtual en la sesión para la votación de los siguientes artículos: 81, 95, 103 105, 116,120, 126, 138 y 154.

**H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA:** Sí. (Explica su voto):

Mi voto es positivo por todos y simplemente decir que me parece que el doctor Baena y el doctor Cubides, tienen razón con el 116, comenzar hacer el trabajo en Bogotá, por el mejoramiento de la calidad del aire, mil gracias.

**H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN:** Sí. (Explica su voto):

Mi voto es sí, por todo este grupo de artículos y coincido con lo expresado por el doctor Baena y el doctor Nelson Cubides, muy amable.

**H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:** NO. (Explica su voto):  
 Secretario pues le digo los que no, 81, 95, 103 120 y 126 NO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Secretario deme por favor un minuto siga haciendo el llamado.

SECRETARIO: Si le parece doctora Adriana Carolina la llamo al final.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí. (Explica su voto):

Gracias mi voto es sí a todo este grupo de artículos con excepción del 81, que mi voto es negativo.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Sí.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí. (Explica su voto):

Gracias Secretario yo voto todos sí, exceptuando el artículo 126 que modifica funciones del IPES, gracias a todos los que apoyan el 116 y a la Administración, esto es un verdadero avance hacia una tecnología de transición más limpia.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí. (Explica su voto):

Voto que sí a todos los artículos a excepción del 154 que está contemplado en la ley.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: Secretario NO al 81, 105, 116, Sí, a los demás.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Sí.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario mi voto para este conjunto de artículos es positivo, excepto el artículo 81 y me parece muy conveniente que esa transición se dé a través de los vehículos híbridos, muchas gracias señor Secretario.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÌGUEZ: Sí. (Explica su voto):

A todos estos artículos de igual forma me uno a las voces de muchos exceptuando el 116.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JORGE LUIS ESCOBAR: Voto que NO al 81, 95, 103, 120, 126.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ. (Explica su voto):

Voto sí a todos excepto el artículo 154 y el 116 que bueno que sea un paso más en esta transición de la tecnología en Bogotá.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÀQUETA: SÍ. (Explica su voto):

Secretario yo voto sí, excepto al 95, 103, 105, 120 y 126.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ. (Explica su voto):

Señor Secretario es sí, a todo el bloque, excepto el artículo 138 como quedó consignado también en la Comisión de Plan, muchas gracias.

H.C. ADRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Voto NO 81, 95 103, 105, 120, 126

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: SÍ. Excepto el 126.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: SÍ.

Mi voto es sí por el bloque completo.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ. (Explica su voto):

Bueno voto sí, exceptuando el artículo 81 de ese bloque y si doctor Baena, lo felicito, yo el periodo pasado lideré una mesa de trabajo con los taxis eléctricos, lamentablemente nefasto Juan Pablo Bocarejo, no tuvo la gallardía de liderarla bien, muchas gracias.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

Secretario mi voto es sí a todo el bloque.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí.

Sí a todo el bloque.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Si. (Explica su voto):

Sí a todos menos al 116.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Sí. A todos.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Voto NO al 81, 154.

Felicito al concejal Baena por su iniciativa en el artículo de los carros híbridos para Bogotá.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Secretario muy arrepentida de no haber sacado el 81 y el 116 del bloque para darles una discusión más profunda, sobre todo el 81, voto no por el 81, 116, 126 y 138 y bueno ya se dijo lo que se tenía que decir, gracias.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí.

Mi voto es sí al bloque de artículos.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: El 154 no garantiza la tarifa diferencial, ayuda a la personas con discapacidad, los adultos mayores pero a pesar de eso voto por todos los artículos, a excepción del 81 voto no el 81.

H.C. ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO: Sí. (Explica su voto):

Mi voto es sí por todo el grupo de artículos y muy bien por el 116.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Sí.

Secretario acompaño con un sí el bloque de artículos.

H.C. FABIÁN ANDRÈS PUENTES SIERRA: Sí. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Voto sí, al bloque y también felicito al concejal Tuto por el artículo 116.

H.C. ATI SEYNGUINDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Yo quiero solidarizarme con la asociación de las autoridades tradicionales del pueblo Wayúu quien acaba de ver como uno de sus líderes acaba de ser asesinado Yoel Villamizar, es muy doloroso que mientras estoy votando aquí, sigan matando a nuestro dirigentes, el pueblo Wayúu nos enseñó que el petróleo es la sangre de la tierra y quisiera que se detuviera ya el genocidio contra nuestros pueblos, cada tres días están matando a un líder indígena y creo que Bogotá no puede ser indiferente la ciudad con más víctimas y paso a decir, excluyo o voto no el artículo 81.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario, voto sí al bloque excluyendo los artículos 95, 103, 105, y 126 y para acompañar el artículo 116 hemos propuesto la inclusión de una meta con el cumplimiento de la Ley 1964 de 2019, que nos dice que van a poner veinte puntos de carga en la ciudad de Bogotá, para darle más fuerza al artículo 116 en los vehículos híbridos.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Sí. (Explica su voto):

Solidaridad con la concejala Ati Quigua, voto sí a todo el bloque Secretario.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE: Sí.

Sí a todo el bloque Secretario.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Sí.

Sí a todo el bloque señor Secretario.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Sí. (Explica su voto):

Secretario voto sí y al bloque y excepto por el artículo 116, yo tengo ahí una amable disidencia porque hemos venido digamos estudiando ese tema y sus posibles efectos en la desincentivación de los vehículos los de cero emisiones, tanto así en el Acuerdo 732 de 2018 no los incluimos, incluimos solamente vehículos de cero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

emisiones, pero bueno, ojala tengamos oportunidad de seguir debatiendo sobre esto, muchas gracias, entonces sí, menos el 116.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente mi voto es negativo para el 81,116 y 138.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Sí. (Explica su voto):

Mi voto es Sí, salvo el artículo 81 que voto NO

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Mi voto es NO al artículo 126.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí. (Explica su voto):

Gracias señor Secretario, yo voto sí a todos los artículos, menos al 81 y al 138 y quiero hacer una claridad con respecto a la modificaciones de funciones del Instituto de Investigación y a la financiación del mismo, pues por supuesto que yo entiendo perfectamente la importancia de este Instituto cuando fue reestructurado y se creó el sector de Salud, pero me parece lo voy a votar, pero me parece la financiación en el 105 dice que sus ingresos en gran parte van a depender de la remuneración de los servicios que presten a las empresas sociales del estado y pues todos conocemos la situación en la cual se encuentran las empresas financieras en la cual atraviesan las Empresas Sociales del Estado, pero este Instituto es de demasiada importancia y vamos a darle el voto de confianza, no se está modificando sino una función al IPES, de manera que todos los votos míos son Sí, con excepción del artículo 81 y el artículo 138.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Mi voto por el no al artículo 126, lo he manifestado durante cuatro años consecutivos en el Concejo de Bogotá, el IPES es una entidad que hay que eliminarla, no está generando una sola oferta institucional para los vendedores informales. El otro artículo es el 154 señor Secretario, creo que tenemos un sistema de transporte masivo quedado y aquí estamos hablando de más subsidios en un Sistema de Transporte que básicamente hay que recuperar y el 103 y el 105 que considero deben hacer tramite por el Concejo de Bogotá, muchas gracias.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Muchas gracias voto sí al bloque excepto el 138 voto no, felicitar al concejal Baena por esta aceptada y necesaria iniciativa del 116, muchas gracias.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchas gracias Secretario, me reintegro, era que estaba aquí con mi familia yo voto sí al 116.

SECRETARIO: Concejal estamos informando los NO y lo SÍ, ya quedan por sustracción de materia aprobados.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Es que es el 116 y el resto por sustracción de materia va a ser no.

SECRETARIO: Entonces el 116 es no.

PRESIDENTE: Ella vota 116 sí y el resto no.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Eso es correcto.

PRESIDENTE: A todos no, excepto al 116.

Ya concejal Carrillo es que están revisando aquí un tema y ya rectifica el voto que quiere rectificar y ya llamamos al concejal Espinosa.

SECRETARIO: Llamamos al concejal Carrillo, por voz que quiere hacer un ajuste a su votación.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí señor Secretario se me olvidó incluir en los negativos el artículo 95.

SECRETARIO: Ahora llamamos al concejal Julián Espinosa Ortiz.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Sí.

Gracias Secretario voto sí a todo el bloque.

PRESIDENTE: Bueno Secretario por informe el resultado de los artículos que votamos en grupo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente me permito informar que por el artículo 81 han votado treinta (30) concejales por el SÍ y quince (15) por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 81.

Por el artículo 95, han votado treinta y ocho (38) honorables concejales por el SÍ y siete (7) por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 95.

Por el artículo 103, han votado treinta y ocho (38) honorables concejales por el SÍ y siete (7) por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 103.

Por el artículo 105, treinta y nueve (39) honorables concejales votaron por el SÍ y seis (6) por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 105.

Por el artículo 116, hay cuarenta (40) votos por el SÍ, cinco (5) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 116.

Por el artículo 120, hay cuarenta (40) votos por el SÍ y cinco (5) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 120.

Por el artículo 126, hay treinta y cuatro (34) votos por el SÍ y once (11) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 126.

Por el artículo 138, hay treinta y nueve (39) votos por el SÍ y seis (6) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 138.

Por el artículo 154, cuarenta (40) votos por el SÍ y cinco (5) votos por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 154 señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces ahora vamos a someter a consideración el artículo 110, ¿el artículo señor Secretario tiene proposición?

SECRETARIO: No señor Presidente.

PRESIDENTE: No tiene proposición muy bien el 110.

Concejal Carolina Arbeláez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Presidente yo cuando me volví al recinto aquí desde el computador hice una proposición supresiva por voz a este artículo pues debido a que yo inicialmente había radicado una proposición supresiva al artículo 91 y pues escuchando un poco que está ligado el 91 al 110, pido que ponga a consideración la eliminación también del 110.

PRESIDENTE: Concejal, la doctora Adriana Córdoba explicó lo que sucedió fue una equivocación de la Administración al incluir ese párrafo en el artículo 91, es un tema distinto de gestión del suelo, ella explicó aquí hace un rato, de pronto antes de que usted regresara a la sesión, y por eso es un artículo independiente, distinto al 91 y pide que se vote también independiente, obviamente que no se entienda que haber hundido el 91 está hundido eventualmente el 110 que se vota independiente porque es un tema distinto, le proponemos vamos a votar SI o NO y usted puede intervenir y proponer por qué debe ser un tema no, si lo considera porque estamos cortos de tiempo, entonces Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: De acuerdo Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias Concejal, ¿entonces si quiere manifestarse Concejal Carolina Arbeláez, precisamente para este artículo?

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Pues es precisamente porque lo que dije anteriormente en el 91 yo pedí que se suprimiera se hiciera supresión de ese artículo por unidad de materia y porque no me quedaba claro, no tenía mucha claridad y necesitaba más instrumentos para tomar una decisión, necesito, creo que es importante que esto venga como un proyecto independiente al Concejo de Bogotá y pues en este orden de ideas esto va ligado al mismo 110, entonces es pues es preciso, pero igual si vamos a votar el artículo independiente cada uno lo vota como considere.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Yo reitero lo que usted planteó, efectivamente cuando se revisó en la Comisión los dos, el artículo se abrió, porque son dos instrumentos diferentes, un instrumento que viene en el artículo 278 del Plan Nacional de Desarrollo y otro Nacional por supuesto y el otro que viene en el artículo 33, en este caso puntual el 110 como dijo también la señora Secretaria de Planeación, infortunadamente en el 91 quedó ese error en el último párrafo pero indiscutiblemente son dos instrumentos que tienen fuente diferente, razón diferente y objetivo diferente, pues obviamente venían en un solo artículo, lo que hicimos fue

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

abrirlo en dos artículos para que se votaran independientemente que es lo que está pasando, pero reconociendo el error del 91, en mi criterio este artículo lo digo en mi criterio personal, creo que es un instrumento para la financiación del Sistema, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal.

Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente si muchas gracias, básicamente sí me llama mucho la atención como lo mencionaba la concejal Susana Muhammad, de que se haya repetido de verdad es bastante curioso y deja un sin sabor; sin embargo Presidente no es que nos opongamos en este momento necesariamente, se ha presentado en el Plan de Desarrollo como lo decía el concejal Emel Rojas, yo creo que dada la importancia, es importante que traigan este instrumento al Concejo de Bogotá en un proyecto independiente y otra vez me da la impresión que van a dejar esa vena rota que nos dejó el señor Javier Hernández López el que contrató con un contrario millonario, el señor Estupiñan a pesar de que la Alcaldesa Claudia López decía que la herencia que nos dejó es una herencia maldita de Samuel Moreno.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Anuncio que se va a cerrar la discusión.

Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente muchas gracias, sí efectivamente aquí la discusión no es si es bueno o malo el instrumento, aquí la discusión es que esto tiene que debatirse con la profundidad que necesita, para eso está el Concejo y también en ese caso creo que el Plan de Desarrollo está pretendiendo de cierto modo no volver al Concejo en los cuatro años y yo también creo que esto debe tratarse independientemente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Sí de acuerdo, esto se tiene que tratar independientemente uno, y dos, creo que quedó derogado, porque nosotros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

todos leímos el artículo 91 completo y ahí estaba el párrafo, no era si conceptualmente así sean dos cosas estaba en el mismo artículo, por error lo que sea, entonces evidentemente votaré no.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señor Secretario llame a lista en votación nominal al artículo 110.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTICULO 110. Derecho real accesorio de superficie e infraestructura de transporte.

Llamamos a los concejales que se encuentran conectados virtualmente a la sesión para la votación del artículo 110.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO: NO.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: NO. (Explica su voto):

Creo que se equivocaron explicando el 91, partiéndolo y ahora vienen a decir que es que es un pedacito aquí y otro pedacito allá, no.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ:

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÌ

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO. (Explica su voto):

No, por la coherencia con el artículo 91.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA:

H.C. GLORIA ELSY DÌAZ MARTINEZ: NO. (Explica su voto):

Voté al artículo 91 NO, en este caso por coherencia mi voto es NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: NO.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: NO.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: NO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: NO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. ANDRÉS FABIÁN PUENTES SIERRA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

En coherencia a mi defensa con el artículo 91, mi voto es sí.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí, creo que es independiente del que fue revocado, mi voto es sí.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ. (Explica su voto):

Presidente sí, lo que yo entiendo es que el artículo que votamos antes, mejor dicho ya ni recuerdo como voté el 91, pero era que no estaba ubicado donde debía estar es lo que yo entiendo, entonces en ese sentido mi voto es sí al artículo 110.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, señor Secretario, concejal Colmenares va a corregir el voto.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: SÍ.

PRESIDENTE: Concejal Luz Marina

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

Vuelvo a corregir mi voto, voto sí.

PRESIDENTE: Muy bien, anuncio que va a cerrarse la votación, un momentico, él no puede votar por el teléfono suyo, que pena con usted, ya lo dijo, dice que sí, Colmenares pidió que sí, por el micrófono, anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada señor Secretario informe el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Concejal Luz Marina es tan amable, ¿me puede confirmar su voto?

PRESIDENTE: Ella dijo que sí, lo dijo antes de cerrarse la votación, ella dijo sí, en la grabación está claro antes de que se cerrara la votación.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informarle que por el SÍ, han votado veinticuatro (24) honorables concejales y por el NO veintiún (21) honorables concejales, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 110.

PRESIDENTE: Muy bien ahora pasamos al artículo 129, ahí hay una proposición del Concejal Armando Gutiérrez, que busca suprimir una frase del artículo, entonces concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Gracias Presidente, mire primero yo no tengo ningún reparo y no pretendo suprimir el artículo 129, que quede claro, segundo, la Comisión que revisó este artículo, hizo un trabajo muy importante, pero me parece que la frase que queda en el primer párrafo, evitando la ampliación física del mismo y la prolongación de subida útil en el modelo único de enterramiento único virtual está recogida de manera correcta en el segundo párrafo, en donde da la posibilidad de lo que se va a orientar, porque manifiesto yo señor Presidente y la Oficina Jurídica de la Administración que cuando se habla de prolongación de la vida útil en el modelo único de enterramiento actual, qué quiere ello decir, que en menos de dos años es la terminación de su vida útil, pues ya no vamos a tener el relleno sanitario de Doña Juana, entonces para eso, para hacer esa categórica afirmación, además imperativa debemos, tener unas instalaciones con un tratamiento alternativo al relleno sanitario. Dos, un estudio que analice el beneficio y el costo de su sostenibilidad para ver si es viable, porque así lo dice la norma y tres, pues esta es una modificación que seguramente se va a estudiar en el POT, por ello es que yo digo mire, esta es la Política Pública de esta Administración está recogida en todo el artículo y no necesariamente tiene que hacerse imposición en esa frase, por eso yo lo someto a consideración de la Administración, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias yo comparto con el concejal Armando la inquietud, también quiero decir que yo estuve en la Comisión, la Comisión redactó este artículo, se recibieron varias observaciones como dice el doctor Armando y estuvimos mirando y fue extensa, sin embargo yo también al final expresé mi inquietud frente a esa frase ¿Porque?, porque es que tiene injerencia que tengamos, como con concejales o como Concejo en la decisión interna de un manejo, en este caso puntual como es el relleno, con un contrato que está vigente, que todos conocemos, me parece inadecuado.

Entonces Presidente, yo comparto la preocupación del doctor Armando y también comparto que ni más faltaba que estemos pensando, o por lo menos yo no lo estoy pensando, de irme en contra del artículo, creo que el artículo es necesario, debemos tener ese artículo pero, esa frase en mi criterio nos deja al Concejo involucrados en unos temas que no nos corresponden, porque en la práctica es la ANLA la que va a determinar con una solicitud que por supuesto la Administración de cuál va a ser el futuro del relleno, incluso, lo tengo que decir tranquilamente, en la reunión que tuve con la señora Alcaldesa como bancada, le planteé esa inquietud y le dije que nosotros como Concejo no podríamos decir hasta cuándo va el relleno, ya quisiera que ese relleno no existiera, pero es que en la práctica dónde hay otro relleno o en Cundinamarca y meternos nosotros al artículo en esa especificidad, me parece que estamos invadiendo otras competencias, como lo planteó el Concejal Armando Gutiérrez en Plan de Ordenamiento Territorial, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Carolina Arbeláez.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí Presidente muy rápidamente yo tenía radicada una proposición supresiva a este artículo precisamente y tenía que ver con esta frase que para mí pues es importante, esto está llevando al Concejo a extralimitarse en funciones; quien debe determinar la vida útil del relleno sanitario es la ANLA, como autoridad ambiental, quien determina la expansión es la CAR y debe ser congruente con el Plan de Ordenamiento Territorial, así como lo está manifestando el concejal Armando y finalmente quien determina la disposición final es la Administración pública y la administración reguladora, a través de la tarifa, entonces por eso yo había radicado una supresiva, pero si se va a tener en cuenta

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

de suprimir esta frase, pues yo quitaría la supresiva que tenía radicada ya. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Humberto.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidente aquí hay un tema y me sumo a lo que dice el concejal Armando y el concejal Emel, pero aquí hay un tema y es que si se suprime esa frase, estamos cambiando un artículo de fondo y no de forma y obviamente, vamos a caer en que se pueda llegar a caer realmente todo el artículo porque no podemos como dice textualmente la norma no podemos suprimir solamente una parte siempre y cuando no se cambie el fondo sino la forma y aquí con esto estaríamos haciendo un cambio de fondo, entonces la única opción que yo vería sería eliminar todo el artículo porque si se elimina esa frase, estamos cambiando un artículo de fondo y no de forma y obviamente vamos a caer en que se pueda llegar a caer realmente todo el artículo, porque no podemos como dice textualmente la norma no podemos suprimir solamente una parte siempre y cuando no se cambie la el fondo sino la forma, y aquí con esto estaríamos haciendo un cambio de fondo, entonces la única opción que yo diría, sería o eliminar todo el artículo o votarlo todo, porque si se elimina esa frase, estamos cambiando el fondo del artículo.

PRESIDENTE: Bueno, el concejal Rolando, se adhiere a lo que dijo la concejala Carolina Arbeláez.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias por el uso de la palabra, señor Presidente, creo que no podemos arriesgar a lo que apunta la Administración Distrital en este cambio, el manejo de residuos sólidos, creo que es importante la apuesta pero por ese pedazo que se refiere el Concejal Armando, pues no lo arriesguemos, quitémoslo, no estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Amín, ahorita en el tema de suprimir todo un literal, allí solo hubo un cambio de forma, esto también es un cambio para que no se arriesgue todo el artículo que proyecta un cambio que se necesita en temas de ambiente, entonces yo me sumo al concejal Gutiérrez.

PRESIDENTE: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Concejala Susana.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Gracias Presidente, no evidentemente este es un cambio totalmente de fondo, esta frase es una concertación sostenible, es una concertación de la gente que quiere ver un futuro diferente para esos terrenos y concejala Emel, la ANLA no define el terreno del futuro, la ANLA lo que va hacer es autorizar la extensión de una licencia ambiental o no pero la UAESP, no tiene que presentar exclusivamente que en esos terrenos se mantiene modelo de enterramiento, en estos años y si nos tomamos en serio la emergencia climática en estos dos años, la UAESP, debe formular unas alternativas, para que esa nueva licencia ambiental, sea una mezcla, obviamente transición entre enterramiento con otras modalidades y el compromiso con las comunidades deben verlo en el Plan de Desarrollo, que se va a evitar la situación física del mismo, eso se refleja en el POT y también la prolongación de la vida útil en el modelo único de enterramiento, sabemos todos, las comunidades estamos conscientes que es un proceso de transición.

PRESIDENTE: Gracias Concejala.

Concejala Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias muy rápido colegas, con mucho cariño, ya casi son las 11:00, este artículo lo concertamos en la Comisión, ustedes estuvieron de acuerdo con la creación que incluso nos aprobó la Secretaria de Hábitat, estamos hablando de un modelo de Administración para la prestación operación integral del relleno sanitario y esta frase afecta incluso el título, lo mismo que todo el contenido del artículo y en esto estoy de acuerdo con el concejala Amín, ya concertamos, ya lo discutimos, ya estamos hablando de lixiviados, de mejores tecnologías, a mis compañeros del Centro Democrático, les agregaron el tema de biogás, por favor compañeros.

PRESIDENTE: Concejala Yefer.

H.C.YEFER YESID VEGA BODADILLA: Presidente claramente nosotros nos estamos extralimitando, creo que este es un tema muy sensible para la ciudad, yo creo que esto es una bomba de tiempo donde tiene que ver el ANLA, con la vida útil del relleno, tiene que ver con la expansión, tiene que ver básicamente Cundinamarca, porque no tenemos terrenos para esto, por supuesto la Comisión

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Reguladora para la tarifa de disposición final, yo sí creo que esto requiere estudios técnicos, jurídicos y financieros porque esta es una definición muy importante para la ciudad, yo si considero que este tema debe traerse al Concejo, independiente de este artículo.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, esto si es un cambio de fondo de este artículo, duramos bastante en la Comisión tratando de consensuar la redacción del mismo como lo mencionaba la concejala Susana, esto hace parte de una exigencia de las comunidades, precisamente lo que se redactó allí es para evitar que sigan presentándose derrumbes y acabar con ese modelo fracasado sobre el enterramiento. De hecho, solicito que no se tenga en cuenta esa supresión, porque es una modificación de fondo al artículo, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Samir Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Presidente, muy corto, yo creo que si hay una modificación de fondo, creo que es de forma y lo que le pido a la Administración a la Secretaria de Planeación y de Gobierno que revisen allí y obviamente la podamos suprimir esa palabrita.

PRESIDENTE: Muy bien Concejal.

Concejal Emel ya intervino, tenemos todavía tres votaciones adicionales, concejal Emel veinte segundos.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente mire la modificación de forma o de fondo en la práctica es si yo voy a incluir cosas, el fondo es que si yo puedo suprimir un artículo puedo suprimir una parte de un artículo, gracias.

PRESIDENTE: Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, a mí sí me da mucha pena porque para unas cosas es de forma o de fondo, mire suprimir esto efectivamente como lo dice la concejala Susana, es desconocer un compromiso entre

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

otras cosas que asumió la señora Alcaldesa cuando fue candidata y esta subcomisión que se generó al interior de la Comisión del Plan buscó generar ese compromiso por parte de la Administración que entre otras cosas, contó con el aval del sector Hábitat y de la Directora de la Unidad de Administración Especial de Servicios Públicos, yo le pediría Presidente que ponga en consideración el voto de esta manera porque el suprimir una parte sería una modificación de fondo.

PRESIDENTE: Quedan dos concejales por intervenir, concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA. Igual Presidente, yo creo que ese incumplimiento, esas solicitudes de unas poblaciones supremamente afectada en materia ambiental, en materia de salud pública, yo creo que este es el camino para iniciar a darle un tratamiento alternativo a los residuos sólidos que lleguen a ese Doña Juana, entonces yo invito al señor Presidente a que someta ese artículo a consideración tal como está pactado ese artículo.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, yo sí creo que esta es una modificación de fondo, ya esto se discutió, votémoslo como está el texto original, esto tuvo un Proyecto de Acuerdo en la Comisión, no veo cuál es la necesidad de venir a cambiarle cosas, una solución de fondo.

PRESIDENTE: Bueno gracias.

Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Presidente justicia ecológica, el sur tiene hoy los ojos puestos sobre este Concejo, más de 60 organizaciones y procesos ambientales están mirando, no saben nosotros qué vamos a decidir, este es un tema central y pedimos que se honren los pactos ambientales, este artículo debe quedar tal cual, los suelo vivos, la ruta de orgánicos, se debe privilegiar el aprovechamiento de los residuos orgánicos, el 54% aproximadamente puede producir humus y yo he venido insistiendo que sí hay que decidir a que los residuos de esta ciudad se destinen a producir abono, a producir comida y estuvimos visitando a las familias de Mochuelo, cada semana están procesando más de 5 toneladas, que están produciendo empleo, entonces...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal.

A la Secretaria Adriana Córdoba, Concejal tenemos ya tres votaciones y ya digamos entendemos, hacemos el mismo espacio para cada uno ya dijimos un minuto concejal Ati Quigua y ya le dimos todas las garantías durante el desarrollo de esta Sesión, ya más de 30 horas que tenemos aquí.

Secretaria Adriana Córdoba.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Sí Presidente, concejales, la Administración considera que esta proposición supresiva es de fondo y en consecuencia no la avala.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a someter a consideración el artículo como esta.

Concejal.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ: A la Proposición del Partido que tiene la bancada Cambio Radical, precisamente porque no nos acogimos a la proposición de eliminar esta frase.

PRESIDENTE: Bueno entonces en consideración la proposición, no pero ella la ratifica ahora por voz, verbalmente, entonces la supresiva al artículo 129, en votación nominal, señor Secretario llame a lista.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados en la sesión por medio electrónico para votar la proposición supresiva al artículo 129 así:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: NO.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: NO.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: SÍ.

La frase que está en este artículo debería verse reflejada en el POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: NO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: NO.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: NO.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ. (Explica su voto):

Yo creo que quitarle el párrafo que tiene esa frase, si no es así nos estamos extralimitando en funciones, entonces voto sí a la supresiva.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: NO. (Explica su voto):

Secretario respetando el trabajo que hizo la Comisión y los pactos ambientales que se han hecho, mi voto es no a la supresiva.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: NO.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: NO.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: NO.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: NO.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: NO.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: NO.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: NO.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ. (Explica su voto):

Mi voto es sí, con los argumentos del doctor Armando, del doctor Emel y la doctora Carolina.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Señor Secretario como no nos aceptaron quitar el párrafo que dijo mi colega Armando Gutiérrez, entonces yo voto sí a la supresiva.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: NO.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: NO. (Explica su voto):

Por respeto a las comunidades del sur, no a la supresiva.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: NO.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARAGA: NO.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: NO.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: NO.

H.C. MARTÍN RIVERA LAZATE: NO.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: NO.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: NO.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: NO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: NO. (Explica su voto):

Sí Presidente mire, yo considero que el artículo debe quedar tal como está, de la lectura yo misma lo he leído tres veces, de ninguna manera se desprende que la UAESP, tenga la competencia para determinar la vida útil del relleno, finalmente la vida útil del relleno esta hasta el 2024, a mí me parece que todos los concejales y por algo hemos clamado, realmente es por una nueva tecnología para exposición final de las basuras, se está diciendo es que se trata de evitar que siga con el mismo modelo único al artículo quede tal como está y me parece que sí es correcto que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

clamamos todos el tiempo por la gente del sur que es para bien mi voto es no a la proposición supresiva.

H.C. YEFER YESID VEGA BODADILLA: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: NO.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO. (Explica su voto):

Mi voto es no, pero omitir la solicitud que se hizo.

PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse la votación, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente me permito informar que han votado treinta y seis (36) honorables concejales por el NO y por el SÍ, ocho (8) honorables concejales, en consecuencia ha sido negada la supresiva.

PRESIDENTE: Bueno abrimos la discusión al artículo 129 como está en la ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, señor Secretario llame en votación nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales que están conectados a en la sesión para la votación del artículo 129: Modelo de Administración para la prestación y operación integral RSDJ.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: NO. (Explica su voto):

Secretario, no haber quitado ese pedazo me obligó a votar no en esta oportunidad a este artículo.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: NO. (Explica su voto):

Mi voto es no Secretario y nos estamos extralimitando en funciones por no haber quitado esta frase, gracias.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: NO. (Explica su voto):

Por no haber quitado esa frase, creo que nos afecta a los concejales, quiero que quede en el acta la claridad, no quiero exceder decisiones y voto no.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: SÍ. (Explica su voto):

Secretario, yo voy a votar sí al artículo con una constancia y es que no basta con disminuir el número de toneladas de residuos sólidos en el relleno, se requiere ahí sí crear una empresa pública para la gestión integral de los residuos.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: NO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: NO.

Secretario, Presidente, mire muy rápido, mire yo participé en la Comisión y estuve de acuerdo como quedó el artículo, ahorita con la salvedad del doctor Armando, el doctor Emel y la doctora Carolina y demás, pues yo también creo que nos estamos extralimitando voto no.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: NO.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: NO.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: NO.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Mi voto es sí al artículo, no tengo dudas de que algunos dicen que nos estamos extralimitando en nuestras funciones que de ninguna manera lo interpreto así, mi voto es sí.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: NO. (Explica su voto):

Claro que nos estamos extralimitando y mi voto es no.

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua, ¿ya voto? Gracias, Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESOBAR: SÍ.

Presidente sí, celebro

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: SÍ. (Explica su voto):

Claro que sí señor Presidente, he estado en la Comisión Accidental y allá con la gente del Mochuelo y sueño con que reverdezca pero con abonos orgánicos, suelos vivos.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: SÍ. (Explica su voto):

Celebro, mi voto es sí, ya no digo más.

PRESIDENTE: Anuncio que va acerrarse la votación, queda cerrada, Secretario informe el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ, han votado treinta y cinco (35) honorables concejales, por el NO, nueve (9) honorables concejales, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 129.

PRESIDENTE: Una constancia concejal Emel.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Sí Presidente, mire el Concejo de Bogotá, sí puede hacer supresión, sí puede suprimir un artículo, no puede suprimir una frase, vimos varios apartes del artículo y no requerimos aval de la Administración para suprimir el artículo en cualquier momento, es una competencia natural del Concejo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno ahora en consideración vamos a abrir el artículo 158 vigencias, Secretario por favor de lectura al título y a las vigencias.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

ARTÍCULO 158. Vigencias, derogatorias.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, modifica las disposiciones en él señaladas y deroga, expresamente el Acuerdo Distrital 645 de 2016, salvo los artículos: 18, 74, 76, 78, 82, 84, 104, 106, 119, 127, 128 y 136.

El artículo 24 de 2001, modificado por el artículo 72 del acuerdo 641 de 2016 y los artículos 8 y 9 del acuerdo 641 de 2016.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. El artículo 105, del Acuerdo 645 de 2016, estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2020, conforme a lo dispuesto en el presente Plan.

PRESIDENTE: Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: No voté antes los artículos, estaba con mi hija, le pido mil excusas, lo único Presidente yo ya había mencionado, antes que se cayera, o sea no hubo excepción del artículo 108 del Plan Distrital anterior en ese sentido se cae el Decreto 347 y la Administración va a tener que traer aquí un rollete para modificar el Acuerdo 339 de 2008.

PRESIDENTE. Gracias, bueno anuncio que va a cerrarse la votación al artículo 158, queda cerrada, en votación nomina señor Secretario llame a lista.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Llamamos a los concejales, quienes se encuentran conectados a la sesión de manera virtual, para la votación del artículo 158 así:

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA SÍ.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: SÍ.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: SÍ.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: SÍ.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: SÍ.

Muy bien manejada la sesión Presidente y Secretario, voto sí.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: SÍ.

Gracias infinitas a mi equipo de UAN, voto sí, gracias por el 116.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: SÍ.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: NO.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: SÍ.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: SÍ.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: SÍ.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: SÍ.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: SÍ.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: SÍ.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: SÍ.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: SÍ.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: SÍ.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: SÍ.

H.C. ARMANDO GUTÍERREZ GONZÁLEZ: SÍ.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: SÍ.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: SÍ.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: SÍ.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: SÍ.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: SÍ.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: SÍ.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: SÍ.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: SÍ.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: SÍ.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: SÍ.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: SÍ.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: SÍ.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: SÍ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO SÍ.

PRESIDENTE: Concejal Susana ¿no ha votado?, bueno anuncio que va a cerrarse la votación, nos queda una más, una más, queda cerrada, señor Secretario informe el resultado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito informar que han votado, cuarenta y cuatro (44) honorables concejales por el SÍ y un (1) Honorable Concejal por el NO, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 158.

PRESIDENTE: Muy bien entonces la Concejal Heidy, pidió aclarar el voto, no, Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ (Explica su voto): Sí Presidente, quiero aclarar el voto, releendo el sentido el último artículo del Plan de Desarrollo considero que debo votar sí, porque más que es una cuestión legal, si quisiera aclarar el voto ahora, que tan pronto sea posible, ¿puedo aclararlo de una vez?

PRESIDENTE: Concejal ya se cerró la votación, muy bien, entonces aclare el voto Concejal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ (Continúa explicando su voto): Presidente, dado que en la votación inicial, cuando votamos el Plan de Desarrollo, hicimos unas consideraciones bastante profundas, sobre todo el Plan, sobre su estructura, sobre sus metas, sobre el Plan Plurianual, realmente yo considero y esperábamos un Plan de Desarrollo excepcional, ante una situación excepcional, que respondiera con todo el compromiso de esta crisis de salud, de esta crisis económica y social que vive la ciudad y que se la jugara por no dejar empobrecer más a los habitantes de la ciudad y gestionara recursos, por eso considero que si bien hay muchas cosas buenas e importantes y de buena intención en el Plan, hemos votado en ese sentido durante el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Entonces vamos a responder en dos preguntas en esta sesión:

¿Ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo 123 y quiere el Concejo de Bogotá, que este Proyecto 123 pase a sanción de la Alcaldesa y se convierta en Acuerdo de la ciudad? En votación nominal.

SECRETARIO: En votación nominal la ratificación de la aprobación del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Sí.

Lo felicito señor Secretario, Presidente, mil gracias a todos los compañeros, un muy buen trabajo.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Sí.

Secretario, felicitaciones a toda la Mesa Directiva.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario, felicitaciones nuevamente a la Mesa Directiva, a los equipos de todos los concejales y a los funcionarios que estuvieron en este debate durante todos estos 30 días de trabajo.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Sí.

Ratifico y quiero que pase a sanción de la señora Alcaldesa.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Sí.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Sí.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Sí.

Mi voto es sí, felicitaciones a todos los concejales y si se da cuenta el Concejo de Bogotá es la Corporación que más trabajo hace en el país, felicitaciones a todos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ: NO. (Explica su voto):

Consecuente con lo dicho, Secretario yo considero que el Plan tiene muy buenas cosas, pero en su integralidad no lo apruebo.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Sí. (Explica su voto):

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

Claro que sí y al equipazo, un abrazo a la Mesa Directiva y empieza un nuevo Contrato Social y Ambiental liderado por la primera dama mujer Alcaldesa en Bogotá.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario muchísimas gracias por su trabajo, creo que ha sido excepcional el ritmo en el que ha trabajado usted este fin de semana y mi reconocimiento a la Mesa Directiva, Presidente a todo señor todo honor, podemos tener muchas diferencias, pero creo que usted ha sido garantista, ha sido todo pues para que este Plan mejore y el Concejo haga su trabajo y es justamente mejorar este Plan, ratifico el Plan y que pase a sanción de la Alcaldesa.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ: Sí. (Explica su voto):

Mi voto es sí, Secretario, también felicitarlo también al Proyecto de Acuerdo con sus Títulos, Capítulos y Anexos y a todos los concejales felicitaciones.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Sí. (Explica su voto):

Secretario, aprovecho para darle un agradecimiento a mí equipo de trabajo por su instrucción en minutos 24-7 y un reconocimiento muy especial a esta Mesa Directiva, Presidente Galán usted ha hecho una tarea brillante ahí, hoy el resultado que tenemos a pesar de todo el caos, al final hubo claridad, felicitaciones a usted Secretario por esa disposición, mi voto es Sí.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Sí. (Explica su voto):

Mi voto es Sí y aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Mesa Directiva, al Presidente Galán que lo hizo muy bien, muy organizado usted y nos permitieron a todos participar y bueno se logró el objetivo, gracias.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario, a todos muchísimas gracias, fue una experiencia maravillosa ser ponente y también nutrir todo este debate, el estudio y experiencia, gracias a la Administración y a toda la ciudadanía, sí a todo el articulado y por supuesto para que vaya a sanción de la señora Alcaldesa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Sí. (Explica su voto):

Gracias Secretario, de hecho quiero darle las gracias a todo mi equipo de trabajo que estuvo súper conectado a este trabajo, darle las gracias a la Mesa Directiva en estos días en que hubo muchas garantías para poder participar y para poder expresarse, darle las gracias a la Administración Distrital que tuvo la apertura para oír muchas de nuestras propuestas y por supuesto, a todos los concejales y concejalas que hicieron un trabajo enorme para poder sacar este Plan de Desarrollo, mi voto es un sí rotundo.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Sí. (Explica su voto):

Secretario, en primer lugar felicitarlo darle las gracias a usted y a todo el equipo del Concejo que hizo posible esta votación semipresencial, felicitar al señor Presidente, Carlos Fernando Galán y al resto de la Mesa Directiva por las garantías que le dieron a todos los partidos, felicitar a toda la Administración y celebrar que el Polo Democrático aunque haya sido con cuatro años de diferencia pues haya aprobado doce de los artículos del Plan Distrital de Enrique Peñalosa, ratifico el articulado y que pase a sanción de la Alcaldesa.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Sí. (Explica su voto):

Secretario gracias a usted a la Mesa Directiva, gran trabajo, ratifico este Proyecto de Acuerdo que hoy ya es Acuerdo del Distrito con sus artículos, con todos sus anexos, capítulos y nada, muchas gracias.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Sí. (Explica su voto):

Secretario mil gracias a usted por la labor a la Mesa Directiva al señor Presidente al doctor Leal y a todos los que estuvieron en el recinto, ratifico es voto positivo y que pase a sanción de la Alcaldesa, mil gracias a todos.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Sí. (Explica su voto):

Secretario ratifico mi voto positivo a este Plan de Desarrollo, felicitaciones a la Administración Distrital, a la Alcaldía, a la Mesa Directiva, por haber sacado adelante este trabajo arduo y con todos los concejales esa participación democrática, feliz noche a todos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario permítame felicitarlo a usted por su trabajo intenso en estos días, a la Mesa Directiva encabezada por el señor por el Presidente Galán, naturalmente, a la Administración Distrital que fija una hoja de ruta para los próximos cuatro años que se nos advienen, al Secretario de Gobierno, al Doctor Jaime Flórez, que estuvo muy cerca, de nosotros en todo este trayecto, naturalmente a mi equipo de trabajo que estuvo permanentemente acampándonos en estas sesiones tan extenuantes, mi voto es sí y que pase a sanción del Alcalde y naturalmente muchas gracias, mañana nos vemos en la Comisión de Hacienda.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Sí. (Explica su voto):

Gracias Secretario, felicitar al Concejo en pleno a la Mesa Directiva, a usted, fue un trabajo arduo, lógicamente a la Administración Distrital, ya queda aprobada la Carta de Navegación para los cuatro años, espero que gane Bogotá, yo creo que es el sentido de todos los concejales, se ha hecho el mejor de los esfuerzos, felicitar a mi equipo de mi oficina y bueno, esperar al final del cuatrienio podamos decir ganaron los ciudadanos Bogotanos, ratificamos el articulado.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí: (Explica su voto):

Gracias Secretario, hacer un reconocimiento a usted, felicitarlo por esta extensa jornada, tras varios días de argumentos, de deliberación democrática, el Concejo de Bogotá le responde a la ciudad, un reconocimiento especial para la Administración, a los concejales, a los ponentes a la Mesa Directiva en cabeza del concejal Carlos Fernando, a Luis Carlos Leal, nuestro Vicepresidente y a cada uno de los que hicieron posible la sanción de la Alcaldesa, nuestra primera mujer Alcaldesa electa con un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Ciudad, mi voto es sí.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Sí. (Explica su voto):

Gracias Secretario, a usted muchas gracias por su buen trabajo, a la Mesa Directiva en cabeza del doctor Galán, al doctor Leal a Yefer, felicitaciones por esa buena conducción de esas asambleas, a los concejales hombres y mujeres, felicitaciones; a los equipos de todas las UAN porque se dedicaron con fortaleza a trabajar y ayudar a este buen trabajo, especialmente a mi equipo de trabajo, que trabajó

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

intensamente, al Gobierno y a todos los funcionarios, gracias y felicitaciones, sí al articulado, lo ratifico y que pase a sanción de la primera Alcaldesa mujer por elección popular a la Doctora Claudia López, muchas gracias y una muy buena noche.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Sí. (Explica su voto):

Secretario muchas gracias y un reconocimiento a usted por su trabajo a todos los colegas, a la Mesa Directiva a todos los ponentes, a nuestra súper Presidenta de la Comisión Plan de Desarrollo, al doctor Jaime Flórez y obviamente a mi equipo de trabajo, mi voto es sí por este nuevo Contrato.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Sí. (Explica su voto):

Simplemente decir sí, por supuesto apoyo este Plan, agradecerle a la Mesa Directiva, agradecerles a todos los concejales, nos fue muy bien a todos los animales, gracias a todos.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí. (Explica su voto):

Secretario felicitarlo, muy buen trabajo; al Presidente Galán, nos fue muy bien, hacerle un reconocimiento también por labor realizada, a la Mesa Directiva, al doctor Galán, al doctor Leal, doctor Vega, felicitarlos por ese trabajo tan arduo, a la doctora Andrea Padilla y un reconocimiento también muy fuerte y a mi equipo de trabajo que hubieran estado contantemente trasnochando.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. Sí. (Explica su voto):

Felicitarlo señor Secretario por la labor que ha desempeñado; a la Mesa Directiva, un especial reconocimiento a todo mi equipo de trabajo y sentirme muy orgulloso del grupo político al cual pertenezco y que hoy honramos con este Plan de Desarrollo, muchas gracias a todos.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE: Sí. (Explica su voto):

Un agradecimiento enorme a todo mi equipo de trabajo, felicitar al Presidente Galán por ese excelente trabajo, al Secretario a la Mesa Directiva, a la Alcaldesa a la Administración, mi voto es sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Sí. (Explica su voto):

Secretario Muchas gracias a usted a la Mesa Directiva, a la Alcaldesa, a la Administración, por traer este nuevo Contrato ya que sale mucho más robusto y al aporte valioso de todos los concejales a este Concejo, muchas gracias, claro que sí.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Sí. (Explica su voto):

Secretario yo quiero hacerle un brece reconocimiento a mi UAN, a este equipo de trabajo que ha estado aquí permanentemente en esta tarea; a Gloria, Diego y Álvaro los ponentes, que cargaron sobre sus hombros tantas jornadas; a la Mesa Directiva del Plan a la Corporación a todos los Secretarios a Clarita a Ilba a Neil a Fredy y un gran equipo de Gobierno, también un liderazgo muy notorio de las mujeres en la Administración y a esta Alcaldesa que tenemos y que es maravillosa y que estuvo dispuesta a escuchar y a recoger las propuestas, ratifico y que se pase a sanción por parte de la Alcaldesa.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Sí. (Explica su voto):

Secretario voto sí y que pase a sanción de la Alcaldesa; quiero agradecerle a mi escuela política, agradecerle a mi equipo que parte de mi Unidad de Apoyo Normativo, que estuvieron 24-7 pendientes y que les extraño muchísimo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí. (Explica su voto):

Les echamos las flores y sino para no perder nuestro esfuerzo, si ratifico para que pase a la sanción de la Alcaldesa Mayor de la Ciudad.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Sí. (Explica su voto):

Señor Secretario destaco el trabajo suyo, destaco el trabajo de las Unidades de Apoyo normativo, especialmente la mía, la de la Mesa Directiva y la de todos los concejales de los Secretarios que se lucieron y que realmente hicieron sacar un excelente Plan de Desarrollo, gracias por recibir los aportes y construir desde la excelencia, Secretario mi voto es sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

PRESIDENTE: Secretario muchas gracias, Secretario cierre la votación y anuncie el resultado.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, cuarenta y cuatro (44) votos por el SÍ., y la ratificación de un (1) voto por el NO, en consecuencia ha sido ratificado la votación del Proyecto de Acuerdo 123 de 2020.

PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias, finalmente queda aprobado.

Misión cumplida de este Concejo, yo quiero agradecerle a los funcionarios del Concejo a todos los funcionarios que hicieron posible estas sesiones semi-presenciales, creo que fue un reto grande, agradecerle personalmente a Fredy a Gerardo que nos acompañaron aquí en el Desarrollo como Secretaria, un saludo obviamente a Ilba que nos acompañó en la distancia, al sonido que están aquí, que nos acompañaron con todas las votaciones, a los miembros de mi UAN que fueron clave en el análisis del Plan de Desarrollo, pero también en el Plan de esta sesión de ayer y de hoy. A la Presidenta de la Comisión del Plan que hizo una labor admirable en la Comisión, a los ponentes, a la Administración, creo que Bogotá queda con una hoja de ruta muy importante que va a permitir dar un salto significativo que requiere esta ciudad para enfrentar de manera efectiva los retos que tenemos en este momento por cuenta de la crisis que estamos viviendo y quiero agradecer también aquí a mi coequipero de Mesa Directiva, particularmente que hicimos un extraordinario trabajo creo que hablar y coordinar para podernos dar la palabra y no incumplir esa misión que teníamos de darle garantías a todos, gracias Luis Carlos, y felicitaciones a la Alcaldesa por esta hoja de ruta que queda Bogotá, lista para trabajar.

H.C. ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, yo quiero en este momento tan especial, después de tantas horas intensas de trabajo decir que hay un Capítulo Étnico que se escribió con el alma, con poesía con música ahí participó Goyo, que también en ese corazón de la diversidad hay belleza, hay arte, hay medicina y quiero que así no se haya incluido, yo quiero que esa sea la base de una inclusión real. Iniciamos una ruta nueva también de inclusión, quiero dar las gracias por esa oportunidad, creo que es un artículo nuevo en un Plan Distrital de Desarrollo, estamos a punto de suscribir también unas páginas nuevas de un

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

dialogo intercultural y mi equipo ha estado trabajando intensamente, gracias, nosotros agregamos una vista a la hidropolis, nos quedó una palabrita pero esperamos que en el marco de las iniciativas de Acuerdo de los concejales podamos dejar para la próxima década una ciudad que se ordene y se gestione en torno al agua.

A todos los Secretarios y sus equipos y a la Alcaldesa, al Concejo, a los concejales, sus equipos, gracias por ser receptivos también con las respuestas del Movimiento Alternativo Indígena Social, a todos nuestros consejos ejecutivos de la diversidad étnica para ellos esto es una primera victoria después de tantas noches de sufrimiento. Gracias.

Gracias, Concejal Susana, primero agradecerle a usted, creo que esta es una plenaria interesante sé que es difícil manejar este compromiso de sacar un proyecto tan largo y habernos dado la oportunidad de debatir, le agradezco mucho por eso y también creo que personalmente reconozco el trabajo del Concejo, definitivamente este Plan es muchísimo mejor, lo que sale hoy 31 de mayo que lo llego el 30 de abril y creo que es el trabajo de todos los equipos, los concejales, creo que será lo mejor en este momento de pandemia y crisis, estaremos pendientes al control político.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Bueno yo quiero agradecer el trabajo conjunto que hemos hecho, gracias a los compañeros de mi bancada, interpreto las diferencias como un asunto apenas natural de esta nueva forma que estoy haciendo de la política, de los políticos del Concejo de Bogotá y de mí para este primer Plan de Desarrollo que voto para Bogotá, gracias de verdad a todos por todo lo que enseñan.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias.

Secretario Luis Ernesto Gómez.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez Londoño: Bueno yo quiero darle las gracias absolutamente a todas las bancadas, a todos los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

concejales de Bogotá, recojo las palabras de la concejal Susana Muhammad, el Plan de Desarrollo aprobado para Bogotá hoy fue mucho mejor al que presentamos, gracias a las discusiones, a la diversidad de criterio en medio de tantas diferencias tenemos hoy un Plan de Ciudad extraordinario.

Yo quiero hacerle hoy un reconocimiento muy especial a usted Presidente, Carlos Fernando, con quien tuvimos una competencia electoral muy reñida y usted ha conducido este debate con toda la altura. Concejal Galán se lo agradecemos y también a nuestra Presidenta de Plan, Andrea Padilla, por su colaboración a todos los equipos técnicos a todo el equipo de gobierno y le doy la palabra a nuestra artífice de todo esto a nuestra Secretaria de Planeación, Adriana, que nos ha conducido en todo este camino y por supuesto a nuestros ponentes, Álvaro Acevedo a Diego que está conectado, a Gloria por toda su generosidad, por todo el trabajo por toda las propuestas y Adriana.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Adriana Córdoba Alvarado: Muchísimas gracias realmente es un momento muy admirable, porque cuando la gente pone su voto en un candidato dice yo veré, pone el voto y dice yo veré, hoy lo que ustedes están diciendo es yo veré. Si nos vamos a ver todos, que es lo que nos compromete a todos y también un Plan de Desarrollo es una renuncia, es priorizar es ponerle foco y otras cosas uno sabe que tiene que dejarlas, entonces admirable el ejercicio que han hecho ustedes, sus Unidades de Apoyo Normativo, le han puesto el alma, le han puesto la cabeza, le han puesto el corazón y por eso les queremos agradecer, esta meta la hemos pasado juntos y la hemos pasado bien, ahora vienen las otras metas las de implementar las de un buen proyecto de armonización del Plan, luego nuestros proyectos de inversión y el gran POT, entonces este es un buen ejercicio para entrar al POT, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto Señor Presidente.

**4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: Bueno vamos a postergar este punto, gracias a todos, se levanta la sesión.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO RELATORÍA	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 05 FECHA: 11 MAR 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria- Semipresencial–Acta 049 de 2020**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 14.22.46–NPA-**

SECRETARIO: Siendo las 11:55 de la noche se levanta la sesión, a todos feliz noche.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**FREDDY A. URREGO GARZÓN**  
 Secretario General Ad-Hoc

Transcribió el acta y corrigió estilo: Nancy Pérez Avellaneda  
 Revisó: Secretaria General, Hugo Cortés Lozano.